

INFORME DE AVANCE

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO - MIPG

PRIMER SEMESTRE 2021

Empresa de Acueducto
y Alcantarillado de
Bogotá - EAAB - ESP

INFORME

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 9
OBJETIVO 9
1. INSTITUCIONALIDAD 10
1.1 MARCO INSTITUCIONAL DE LA EAAB-ESP 11
1.1.1. Presentación 11
1.1.2. Plan General Estratégico 13
1.1.3. Marco normativo 18
1.1.1 Estructura organizacional 22
1.2 MARCO INSTITUCIONAL DE MIPG EN LA EAAB-ESP 24
1.2.1 Adopción 24
1.2.2 Comité Institucional de Gestión y Desempeño 25
1.2.3 Equipos Técnicos 28
1.2.4 Estructura del Modelo 35
1.2.5 Articulación 37
1.2.5.1 Sistemas de Gestión 37
2. PLAN DE ADECUACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL MIPG 39
2.1 Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 42
2.1.1 Institucionalidad 47
2.1.2 Atender las actividades requeridas para el funcionamiento y operación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño 47
2.1.3 Realizar el monitoreo del avance y/o cumplimiento de las actividades establecidas para cada una de las Políticas de Gestión y Desempeño 49
2.1.4 Divulgar generalidades MIPG: 50
2.2 DIMENSIÓN DEL TALENTO HUMANO 53
2.2.1 Política Gestión Estratégica del Talento Humano 53
2.2.2 Política de Integridad 58
2.3 DIMENSIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN 59
2.3.1 Política Planeación Institucional 59
2.3.2 Política Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público 61
2.4 DIMENSIÓN GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS 62
2.4.1 Política Fortalecimiento institucional y simplificación de procesos 62

2.4.2 Política Gobierno Digital 62
2.4.3 Política Seguridad Digital 64
2.4.4 Política Defensa Jurídica 66
2.4.5 Política Mejora Normativa 67
2.4.6 Política Servicio al Ciudadano 67
2.4.7 Política Racionalización de Trámites 68
2.4.8 Política Participación Ciudadana en la Gestión Pública 69
2.4.9 Componente "Gestión Ambiental" 70
2.5 DIMENSIÓN EVALUACIÓN DE RESULTADOS 74
2.5.1 Política Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional 74
2.6 DIMENSIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN 74
2.6.1 Política Gestión Documental 75
2.6.2 Política Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción 76
2.6.3 Política Gestión del Información Estadística 76
2.7 DIMENSIÓN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO 77
2.7.1 Política Gestión del Conocimiento 77
2.8 DIMENSIÓN CONTROL INTERNO 78
2.8.1 Política Control Interno 78
3. OPERACIÓN DE MIPG 80
3.1 DIMENSIÓN DEL TALENTO HUMANO 81
3.1.1 Política Gestión Estratégica del Talento Humano 81
3.1.1.1 Equipos técnicos desarrollados 81
3.1.1.2 Gestión realizada política 82
3.1.1.3 Divulgación o socialización de la política 85
3.1.2 Política de Integridad 85
3.1.2.1 Equipos técnicos desarrollados 85
3.1.1.3 Gestión realizada política 86
3.2 DIMENSIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN 88
3.2.1 Política Planeación Institucional 88
3.2.1.1 Equipos técnicos desarrollados 88
3.2.1.2 Gestión realizada política 89

3.2.1.3 Piezas de divulgación o socialización de la política 92
3.2.2 Política Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público 93
3.2.2.1 Equipos técnicos desarrollados 93
3.2.2.2 Gestión realizada política 94
3.2.2.3 Piezas de divulgación o socialización de la política 95
3.3 DIMENSIÓN GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS 95
3.3.1 Política Fortalecimiento institucional y simplificación de procesos 95
3.3.1.1 Equipos técnicos desarrollados 95
3.3.1.2 Gestión realizada política 96
3.3.1.3 Piezas de divulgación o socialización de la política 98
3.3.2 Política Gobierno Digital 98
3.3.2.1 Equipos técnicos desarrollados 98
3.3.2.2 Gestión realizada política 100
3.3.2.3 Piezas de divulgación o socialización de la política 102
3.3.3 Política Defensa Jurídica 102
3.3.3.1 Equipos técnicos desarrollados 102
3.3.3.2 Gestión realizada política 103
3.3.3.3 Piezas de divulgación o socialización de la política 104
3.3.4 Política Mejora Normativa 104
3.3.4.1 Equipos técnicos desarrollados 104
3.3.4.2 Gestión realizada política 106
3.3.4.3 Piezas de divulgación o socialización de la política 106
3.3.5 Política Servicio al Ciudadano 106
3.3.5.1 Equipos técnicos desarrollados 107
3.3.5.2 Gestión realizada política 107
3.3.5.3 Piezas de divulgación o socialización de la política 107
3.3.6 Política Racionalización de Trámites 108
3.3.6.1 Equipos técnicos desarrollados 108
3.3.6.2 Gestión realizada política 108
3.3.6.3 Piezas de divulgación o socialización de la política 109
3.3.7 Componente Gestión Ambiental 109
3.3.7.1 Equipos técnicos desarrollados 109

3.3.7.2 Gestión realizada componente 111
3.3.7.3 Piezas de divulgación o socialización de la política 113
3.4 DIMENSIÓN EVALUACIÓN DE RESULTADOS 113
3.4.1 Política Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional 113
3.4.1.1 Equipos técnicos desarrollados 113
3.4.1.2 Gestión realizada política 115
3.4.1.3 Piezas de divulgación o socialización de la política 119
3.5 DIMENSIÓN DIMENSIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN 120
3.5.1 Política Gestión Documental 120
3.5.1.1 Equipos técnicos desarrollados 120
3.5.1.2 Gestión realizada política 121
3.5.1.3 Piezas de divulgación o socialización 122
3.5.2 Política Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción 122
3.5.2.1 Equipos técnicos desarrollados 123
3.5.2.2 Gestión realizada política 124
3.5.2.3 Piezas de divulgación o socialización de la política 126
3.5.3 Gestión de la Información Estadística 126
3.5.3.1 Equipos técnicos desarrollados 126
3.5.3.2 Gestión realizada política 127
3.5.3.3 Piezas de divulgación o socialización de la política 128
3.6 DIMENSIÓN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO 129
3.6.1 Política Gestión del Conocimiento 129
3.6.1.1 Equipos técnicos desarrollados 129
3.6.1.2 Gestión realizada política 130
3.6.1.3 Piezas de divulgación o socialización de la política 130
3.7 DIMENSIÓN CONTROL INTERNO 130
3.7.1 Política Control Interno 130
3.7.1.1 Equipos técnicos desarrollados 131
3.7.1.2 Gestión realizada política 132
3.7.1.3 Piezas de divulgación o socialización de la política 133

INFORME

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Misión, visión y valores corporativos EAAB-ESP 2020-2024. 13
Figura 2. Definición estratégica EAAB-ESP 2020-2024. 14
Figura 3. Estructura estratégica EAAB-ESP 2020-2024. 14
Figura 4. Organigrama EAAB-ESP. 22
Figura 5. Organigrama Zonas EAAB-ESP. 23
Figura 6 Formalización Creación Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la EAAB-ESP 25
Figura 7. Cronograma 2021 Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) en la EAAB-ESP. 25
Figura 8. Ubicación del procedimiento MPEE0305 Implementación y sostenibilidad de MIPG en el mapa de procesos de la EAAB-ESP. 27
Figura 9. Ubicación Manual MPFD0802F04 *Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG en el mapa de procesos de la EAAB-ESP.* 28
Figura 10 Funcionamiento Políticas de Gestión y Desempeño de la EAAB-ESP 34
Figura 11 Operación MIPG en la EAAB-ESP. 35
Figura 12 Propósitos de las dimensiones de MIPG en la EAAB-ESP. 36
Figura 13 Políticas de MIPG en la EAAB-ESP. 36
Figura 14. Alcance líneas de defensa: estados autocontrol y monitoreo planes en la EAAB-ESP. 43
Figura 15. Cronograma 2021 Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) en la EAAB-ESP. 48
Figura 16 Estado Monitoreo PAS MIPG 2021, con corte a 30 de junio. 50

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Mapa del objetivo estratégico "Eficiencia Operacional". 14
Tabla 2. Mapa del objetivo estratégico "Territorio sensible al agua"..... 16
Tabla 3. Mapa del objetivo estratégico "Reputación y Liderazgo". 18
Tabla 4. Marco normativo – Funciones principales EAAB-ESP. 18
Tabla 5. Marco normativo – Actividades conexas y complementarias a su objeto social principal EAAB-ESP. 21
Tabla 6 Operación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD 2021. 25
Tabla 7 Líderes y equipos técnicos de las políticas de gestión y desempeño institucional en la EAAB-ESP. 29
Tabla 8 Equivalencia de los subsistemas del Sistema Integrado de Gestión con las dimensiones y políticas de gestión y desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión —MIPG. 37
Tabla 9 Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021, articulado con los Planes de Acción Institucionales (Decreto 612 de 2018) de la EAAB-ESP. 40
Tabla 10. PAS MIPG - Indicador Estratégico 200-204 EAAB ESP. 42
Tabla 11. Divulgación Planes de Acción 2021. 42
Tabla 12. Resultados Monitoreo Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 - Primer Trimestre en la EAAB-ESP. 44
Tabla 12. Resultados Monitoreo Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 - Segundo Trimestre en la EAAB-ESP. 46
Tabla 13. Operación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD). 48
Tabla 14. PAS MIPG - Indicador Estratégico 200-2024 EAAB ESP. 49
Tabla 15. Divulgación Generalidades MIPG *2021.* 50
Tabla 16. Resultados Monitoreo Plan Estratégico de Talento Humano en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 – Segundo Trimestre, EAAB-ESP. 54
Tabla 17. Resultados Monitoreo Plan Institucional de Capacitación en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 – Segundo Trimestre, EAAB-ESP. 55
Tabla 18. Resultados Monitoreo Plan Institucional de Bienestar e incentivos en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 – Segundo Trimestre, EAAB-ESP. 56
Tabla 19. Resultados Monitoreo Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 - Segundo Trimestre, EAAB-ESP. 57
Tabla 20. Resultados Monitoreo Plan de Integridad en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 - Segundo Trimestre, EAAB-ESP. 58
Tabla 21. Resultados Monitoreo Plan Política Planeación Institucional, en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 – Segundo Trimestre, EAAB-ESP. 59
Tabla 22. Resultados Monitoreo Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 – Segundo Trimestre, EAAB-ESP. 60
Tabla 23. Resultados Monitoreo Política Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público, en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 – Segundo Trimestre, EAAB-ESP. 61

Tabla 24. Resultados Monitoreo Plan Política de Fortalecimiento institucional y simplificación de procesos en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad - MIPG 2021 – Segundo Trimestre, EAAB-ESP. 62
Tabla 25. Resultados Monitoreo Política Gobierno Digital en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad - MIPG 2021 - Segundo Trimestre, EAAB-ESP. 63
Tabla 26. Resultados Monitoreo Plan Maestro de Tecnología en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 - Segundo Trimestre, EAAB-ESP. 64
Tabla 27. Resultados Monitoreo Plan de Seguridad y Privacidad de la Información en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 – Segundo Trimestre, EAAB-ESP. 65
Tabla 28. Resultados Monitoreo Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 - Segundo Trimestre, EAAB-ESP. 65
Tabla 29. Resultados Monitoreo Política Defensa Jurídica en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 – Segundo Trimestre, EAAB-ESP. 66
Tabla 30. Resultados Monitoreo Política Mejora Normativa en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 - Segundo Trimestre, EAAB-ESP. 67
Tabla 31. Resultados Monitoreo Política Servicio al Ciudadano en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 - Segundo Trimestre, EAAB-ESP. 68
Tabla 32. Resultados Monitoreo Política Racionalización de Trámites en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 – Segundo Trimestre, EAAB-ESP. 68
Tabla 33. Resultados Monitoreo Política Participación Ciudadana en la Gestión Pública en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 – Segundo Trimestre, EAAB-ESP. 69
Tabla 34. Resultados Monitoreo Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 - Segundo Trimestre, EAAB-ESP. 70
Tabla 35. Resultados Monitoreo Plan de Acción Cuatrienal Ambiental – PACA en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 - Segundo Trimestre, EAAB-ESP. 71
Tabla 36. Resultados Monitoreo Política Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 - Segundo Trimestre, EAAB-ESP. 74
Tabla 37. Resultados Monitoreo Política Gestión Documental – Plan Institucional de Archivos (PINAR) en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 - Segundo Trimestre, EAAB-ESP. 75
Tabla 38. Resultados Monitoreo Política Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 – Segundo Trimestre, EAAB-ESP. 76
Tabla 39. Resultados Monitoreo Política Plan Gestión del Información Estadística en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 – Segundo Trimestre, EAAB-ESP. 77
Tabla 40. Resultados Monitoreo Política Gestión del Conocimiento y la Innovación en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 – Segundo Trimestre, EAAB-ESP. 77
Tabla 41. Resultados Monitoreo Política Control Interno en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 – Segundo Trimestre, EAAB-ESP. 79

INFORME

INTRODUCCIÓN

A continuación se presenta el Informe del avance en la implementación de Políticas de Gestión y Desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP con corte a 30 de junio 2021, a través de los siguientes capítulos: Institucionalidad, Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG y Operación de MIPG.

El capítulo de Institucionalidad incluye el marco institucional de la entidad, indicando los datos más relevantes de la Empresa, la misión, visión, el marco normativo y el organigrama. De igual forma, incluye la institucionalidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG en la EAAB-ESP, a través del marco normativo de implementación y la constitución del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

El capítulo del plan de adecuación y sostenibilidad del MIPG, refleja los resultados del monitoreo del primer semestre del 2021, evidenciando los avances y los rezagos con las soluciones a las actividades que durante el período a evaluar no se han materializado según lo planeado.

Finalmente, el capítulo Operación de MIPG presenta la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG en la EAAB-ESP, para cada una de las Políticas de Gestión y Desempeño.

OBJETIVO

Este informe tiene como objetivo evidenciar el avance en la implementación de Políticas de Gestión y Desempeño – MIPG de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP del primer semestre del 2021, en atención al seguimiento que realiza el Comité Sectorial de Gestión y Desempeño a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, según lo establecido en el numeral 2 del artículo 23 del Decreto 807 de 2019 "Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones".



1. INSTITUCIONALIDAD

1.1 MARCO INSTITUCIONAL DE LA EAAB-ESP

1.1.1. Presentación

La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP es una Empresa Industrial y Comercial del Distrito Capital, de carácter oficial, prestadora de servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado sanitario y pluvial, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente y el Distrito Capital es propietario del 100%. Según el Artículo 114 del Acuerdo 257 de 2006 (Noviembre 30) del Concejo de Bogotá establece que la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP, es una Entidad Vinculada al Sector Hábitat, cuya cabeza es la Secretaría Distrital del Hábitat.

Su objeto social es la prestación de los servicios públicos esenciales domiciliarios de acueducto y alcantarillado en el área de jurisdicción del Distrito Capital de Bogotá. También podrá prestar esos mismos servicios en cualquier lugar del ámbito nacional e internacional. (Artículo 4° del Acuerdo 5 de 2019 (Enero 17) "Por el cual se actualiza el marco estatutario para la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – ESP".

La EAAB-ESP entrega agua potable y efectúa saneamiento básico en términos del servicio de alcantarillado sanitario y pluvial a través de la gestión integral del recurso hídrico que inicia con la conservación del Sistema Hídrico, de allí se realiza la producción de agua potable con la captación en las fuentes de agua superficial, pasando por las plantas de tratamiento PTAP y luego el transporte y la conducción a través del sistema matriz de acueducto para terminar con la distribución a través de las redes menores de acueducto, lo cual permite asegurar el suministro de agua potable en las viviendas, industrias e instituciones y comercializadores del servicio de agua en bloque. Después de ser utilizado, el recurso es recogido y separado donde sea posible. Las aguas lluvias y residuales son recolectadas a través de las redes locales y secundarias de alcantarillado, para luego ser transportadas por el sistema troncal pluvial a los cuerpos de agua y las aguas residuales de la parte norte de la ciudad; ser llevadas a través de la cuenca del río Salitre hasta la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) El Salitre y, después de tratadas, ser dispuestas en la fuente receptora el Río Bogotá.

El sistema de abastecimiento soporta la fase 1 de producción de agua potable, el cual está distribuido en el sistema Chingaza, sistema Sumapaz y sistema Tibitoc-Agregado Norte. El sistema Chingaza incluye los embalses de Chuza y San Rafael y el subsistema río Blanco y cuenta con la planta de tratamiento no convencional de filtración directa Francisco Wiesner. El sistema Sumapaz cuenca alta del río Tunjuelo incluye los embalses La Regadera y Chisacá y la laguna de Los Tunjos o Chisacá; el cual cuenta con las plantas de tratamiento convencional de La Laguna y El Dorado y el subsistema Cerros Orientales, que a su vez cuenta con las plantas de tratamiento Vitelma y Yomasa. Finalmente, el sistema Tibitoc-Agregado Norte incluye el embalse de Aposentos y los

embalses de Neusa (Corporación Autónoma Regional, CAR, Cundinamarca), Sisga (CAR, Cundinamarca) y Tominé (Empresa de Energía de Bogotá S.A.-ESP), que aunque no son de propiedad de la EAAB-ESP cumplen con la función de regular el Río Bogotá. Adicionalmente, cuenta con la planta de tratamiento convencional de Tibitoc, la cual fue recibida a partir del mes de marzo de 2018 con el propósito de continuar su operación y mantenimiento directamente por la EAAB-ESP.

El sistema de conducción y distribución de agua potable en redes matrices y menores soporta la fase de transporte y conducción de agua potable, el cual se extiende a lo largo de más de 8.000 km de redes, además de las conducciones de agua tratada desde las plantas de tratamiento hasta los tanques de almacenamiento y compensación, las estaciones de bombeo para garantizar el suministro de agua potable a las viviendas, industrias e instituciones, así como a los comercializadores del servicio de agua en bloque de Bogotá y de municipios como La Calera, Chía, Cajicá, Tocancipá, Gachancipá, Sopó, Cota, Funza, Madrid, Mosquera y Soacha, entre otros.

La EAAB-ESP cuenta con un moderno Centro de Control para la operación del sistema matriz de acueducto y apoyo al sistema de alcantarillado estaciones elevadoras) a través del sistema automatizado que potencia la eficiencia de los sistemas de acueducto y alcantarillado mediante la supervisión, control, operación automatizada y obtención de información en tiempo real de plantas de tratamiento, estaciones de bombeo, tanques de almacenamiento, estructuras de control, válvulas instaladas en las redes matrices que permiten el manejo macro de la infraestructura de acueducto y de las estaciones de bombeo de drenaje de la ciudad, de acuerdo a las estrategias, modos y niveles de operación establecidos por la Empresa. La calidad del agua suministrada está certificada por la Secretaría Distrital de Salud, que evalúa y otorga anualmente la Certificación Sanitaria de Calidad del Agua para Consumo Humano.

El sistema de recolección, transporte y disposición de aguas lluvias y residuales se realiza a través del sistema de estructuras y tuberías usadas para recolectar y transportar las aguas residuales desde el lugar en que se generan hasta el sitio en que se vierte o se trata que soporta el servicio de alcantarillado sanitario; a través del conjunto de tuberías que conforman el sistema de evacuación de aguas lluvias que se captan a través de los sumideros para luego ser dispuestos a la red troncal, que soportan la red local de alcantarillado pluvial; a través del conjunto de colectores y box culvert que define la estructura básica del drenaje de un sistema de alcantarillado sanitario y pluvial conduciendo los caudales que recibe hasta un cuerpo receptor (ríos, canales, quebradas y humedales) que soporta el sistema troncal de alcantarillado.

Las aguas residuales recogidas son dirigidas a la planta de tratamiento El Salitre donde se extraen residuos, grasas, arenas, y materia orgánica, mediante procesos físicos, químicos y biológicos antes de realizar su vertimiento al río Bogotá. Su capacidad es suficiente para tratar 30% de las aguas residuales de Bogotá.

INFORME

La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá está ubicada en la ciudad de Bogotá D.C., en la Av. Calle 24 No 37 - 15. Presta de manera directa los servicios domiciliarios de acueducto y alcantarillado a la zona urbana del Distrito Capital, Soacha y Gachancipá y mediante el sistema de venta de agua potable en bloque a los municipios de Cajicá, Chía, Sopó, Tocancipá, La Calera, Funza, Madrid, Mosquera, Zona industrial de Cota y a empresas de servicios públicos como Emar, Coopjardín, Aguas de la Sabana, Acuapolis, Empresa Colombia de Servicios Públicos y Gestaguas.

1.1.2. Plan General Estratégico

El Plan General Estratégico 2020-2024 atiende las directrices del Plan Distrital de Desarrollo, los lineamientos tarifarios y normativos, la contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la participación en las políticas públicas Distritales. A continuación se resume la misión. Visión y valores corporativos de la EAAB-ESP para este período.

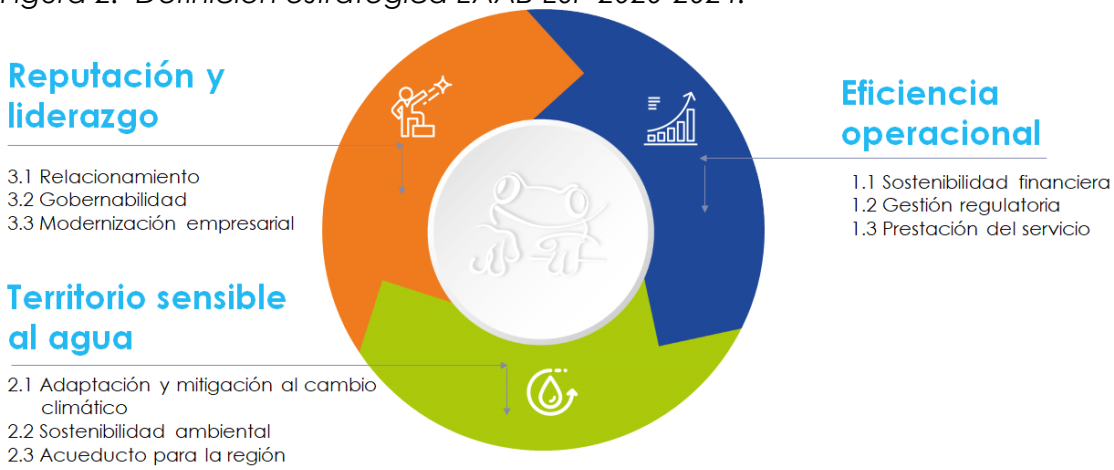
Figura 1. Misión, visión y valores corporativos EAAB-ESP 2020-2024.



Fuente: MPFD0801F07 Presentación Plan General Estratégico 2020-2024.

Según lo establecido en el Acuerdo No. 761 de 2020 "Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2020- 2024 Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI", la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP contribuye a tres propósitos, cinco logros de ciudad, cuatro programas y veintiún metas sectoriales en el Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024, el cual se encuentra articulado con el Plan General Estratégico 2020-2024, donde se definen 3 objetivos estratégicos, 9 estrategias y 39 indicadores estratégicos.

Figura 2. Definición estratégica EAAB-ESP 2020-2024.



Fuente: MPFD0801F07 Presentación Plan General Estratégico 2020-2024.

Figura 3. Estructura estratégica EAAB-ESP 2020-2024.



Fuente: MPFD0801F07 Presentación Plan General Estratégico 2020-2024.

El objetivo estratégico "Eficiencia Operacional", permitirá ser eficientes en la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado mediante (i) la sostenibilidad financiera a través de mecanismos de maximización de ingresos, nuevos negocios, ejecución de inversiones y optimización de costos y gastos, (ii) la implementación y cumplimiento de la normativa regulatoria y (iii) la prestación del servicio con altos estándares de calidad.

Tabla 1. Mapa del objetivo estratégico "Eficiencia Operacional".

INFORME

Estrategia		Indicadores estratégicos										Articulación		
		Indicador Estratégico		Unidad	LB Dic 2019	Meta	Plan 2020	2021	2022	2023	2024	PDD	IUS	MT
1.1	Sostenibilidad financiera	1.1.1	Margen Ebitda	%	55,75	56	50,5	50	53	54	56		X	X
		1.1.2	Liquidez	Veces	1,95	1,2	1,7	1,4	1,3	1,2	1,2		X	X
		1.1.3	Endeudamiento	Veces	0,1	1,7	0,1	0,8	1,4	1,8	1,7		X	X
		1.1.4	Índice de cartera misional	%	9,9	9,9	12,8	11,8	10,8	9,9	9,9			
		1.1.5	Ejecución de inversiones	Mill $	981.237	4.269.736	951.394	1.922.493	2.877.730	3.664.758	4.269.736		X	X
		1.1.6	Nuevos negocios	Mill $	NA	87.860	0	0	0	0	87.860			
1.2	Gestión regulatoria	1.2.1	Indicador Único Sectorial - IUS	Valor 0-100	ND	90-100 Riesgo bajo	90-100 Riesgo bajo	90-100 Riesgo bajo	90-100 Riesgo bajo	90-100 Riesgo bajo	90-100 Riesgo bajo		X	
		1.2.2	Subsidio a la población de estratos 1, 2 y 3 en el servicio de acueducto y alcantarillado	%	100	100	100	100	100	100	100	X		

Estrategia		Indicadores estratégicos													Articulación			
		Indicador Estratégico		Unidad	LB Dic 2019	Meta	Plan 2020		2021		2022		2023		2024	PDD	IUS	MT
							II	I	II	I	II	I	II	I				
1.3	Prestación del servicio	1.3.1	Cobertura de acueducto														X	X
		1.3.1.1	Bogotá	%	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100		X	X
		1.3.1.2	Soacha	%	98,87	100	99,62	100	100	100	100	100	100	100	100		X	X
		1.3.1.3	Gachancipá	%	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100		X	X
		1.3.2	Cobertura de alcantarillado sanitario														X	X
		1.3.2.1	Bogotá	%	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100		X	X
		1.3.2.2	Soacha	%	87,53	100	95,84	100	100	100	100	100	100	100	100		X	X
		1.3.3	Continuidad de acueducto (ICON)													X	X	X
		1.3.3.1	Bogotá	%	99,19	98,36	98,36	98,36	98,36	98,36	98,36	98,36	98,36	98,36	98,36	X	X	X
		1.3.3.2	Soacha	%	99,51	98,36	98,36	98,36	98,36	98,36	98,36	98,36	98,36	98,36	98,36	X	X	X
		1.3.3.3	Gachancipá	%	99,79	98,36	98,36	98,36	98,36	98,36	98,36	98,36	98,36	98,36	98,36	X	X	X

Estrategia		Indicadores estratégicos													Articulación			
		Indicador Estratégico		Unidad	LB Dic 2019	Meta	Plan 2020		2021		2022		2023		2024	PDD	IUS	MT
							II	I	II	I	II	I	II	I				
1.3	Prestación del servicio	1.3.4	Índice de riesgo de calidad del agua (IRCA)														X	X
		1.3.4.1	Bogotá	%	0,44	1,71	1,71	1,71	1,71	1,71	1,71	1,71	1,71	1,71	1,71		X	X
		1.3.4.2	Soacha	%	0,21	2,84	2,84	2,84	2,84	2,84	2,84	2,84	2,84	2,84	2,84		X	X
		1.3.4.3	Gachancipá	%	0,45	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5		X	X
		1.3.5	Incorporación de suscriptores de acueducto													X		
		1.3.5.1	Bogotá	# Suscriptores	33.738	91.286	13.156	26.312	37.672	49.031	60.049	71.066	81.176	91.286		X		
		1.3.5.2	Soacha	# Suscriptores	3.553	38.698	4.630	9.259	14.051	18.842	23.754	28.666	33.682	38.698		X		
		1.3.5.3	Gachancipá	# Suscriptores	827	325	43	86	125	165	205	245	285	325		X		
		1.3.6	Incorporación de suscriptores de alcantarillado sanitario													X		
		1.3.6.1	Bogotá	# Suscriptores	34.984	95.715	15.371	30.741	42.101	53.460	64.478	75.495	85.605	95.715		X		
		1.3.6.2	Soacha	# Suscriptores	4.686	40.941	5.751	11.502	16.294	21.085	25.997	30.909	35.925	40.941		X		

Metas con gradualidad de acuerdo con el año tarifario.

Estrategia		Indicadores estratégicos														Articulación		
		Indicador Estratégico		Unidad	LB Dic 2019	Meta	Plan											
							2020	2021		2022		2023		2024	PDD	IUS	MT	
							II	I	II	I	II	I	II	I				
1.3	Prestación del servicio	1.3.7	IPUF	M3 / usuario facturado											X	X	X	
		1.3.7.1	Bogotá	M3 / usuario facturado	6,82	6,25	6,67	6,67	6,59	6,52	6,52	6,38	6,38	6,25	X	X	X	
		1.3.7.2	Soacha	M3 / usuario facturado	8,61	6,69	6,83	6,83	6,83	6,83	6,77	6,77	6,69	6,69	X	X	X	
		1.3.7.3	Gachancipá	M3 / usuario facturado	4,27	4,01	4,01	4,01	4,01	4,01	4,01	4,01	4,01	4,01	X	X	X	
		1.3.8	DACAL	# suscriptores														
		1.3.8.1	Bogotá	# suscriptores	20.332	1.923	5.962	5.070	4.177	3.817	3.457	3.021	2.585	1.923				
		1.3.8.2	Soacha	# suscriptores	26.799	12.922	19.877	19.851	19.825	18.999	18.973	18.948	18.922	12.922				
		1.3.9	IQR	# /1000													X	
		1.3.9.1	Bogotá	# /1000	2,22	2	2	2	2	2	2	2	2	2		X	X	
		1.3.9.2	Soacha	# /1000	0,79	2	2	2	2	2	2	2	2	2		X	X	
		1.3.9.3	Gachancipá	# /1000	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2		X	X	

Metas con gradualidad de acuerdo con el año tarifario.

Estrategia		Indicadores estratégicos										Articulación		
		Indicador Estratégico		Unidad	LB Dic 2019	Meta	Plan					PDD	IUS	MT
							2020	2021	2022	2023	2024			
1.3	Prestación del servicio	1.3.10	Cobertura de alcantarillado pluvial	%	98,83	99,15	99,15	99,15	99,15	99,15	99,15	x		
		1.3.11	Beneficio social del mínimo vital	%	100	100	100	100	100	100	100	x		
		1.3.12	Avance en la adecuación de las redes de acueducto y alcantarillado asociadas a la infraestructura para la construcción del metro	%	36	100	16	53,14	88,28	96,09	100	x		

Fuente: MPFD0801F07 Presentación Plan General Estratégico 2020-2024.

El objetivo estratégico "Territorio sensible al agua", permitirá ser corresponsables con la gestión integral del agua, brindando calidad de vida y bienestar social al territorio mediante (i) la adaptación y mitigación al cambio climático con la adopción de acciones orientadas a combatir el cambio climático y sus efectos, (ii) la sostenibilidad ambiental a través de la promoción de acciones orientadas al cuidado del recurso hídrico junto a la contribución al bienestar social con la oferta de servicios ambientales y (iii) acueducto para la región, mediante acciones para la formulación y desarrollo del acueducto regional.

Tabla 2. Mapa del objetivo estratégico "Territorio sensible al agua".

INFORME

Estrategia		Indicadores estratégicos										Articulación		
		Indicador Estratégico		Unidad	LB Dic 2019	Meta	Plan 2020	2021	2022	2023	2024	PDD	IUS	MT
2.1	Adaptación y mitigación al cambio climático	2.1.1	Conservación de hectáreas en cuencas abastecedoras y otras áreas de importancia estratégica	Has	168	6.000	700	1.500	2.500	4.500	6.000	X		
		2.1.2	Intervención integral de hectáreas en la estructura ecológica principal	Has	40,84	70,5	0	2,5	32	64	70,5	X		
		2.1.3	Número de diagnósticos para la recuperación del caudal ecológico de humedales	Un	NA	10	0	1	5	10	10	X		
		2.1.4	Individuos arbóreos sembrados	Un	NA	47.000	0	23.500	47.000	47.000	47.000	X		
		2.1.5	Avance en la construcción del campamento Piedras Gordas	%	NA	100	20	100	100	100	100	X		
		2.1.6	Construcción de corredores ambientales	Un	2,75	3	0	1	2	3	3	X		
		2.1.7	Reducción de la Huella de Carbono	tCO2e	25.395	2.040	400	800	1.200	1.600	2.040			

Estrategia		Indicadores estratégicos										Articulación		
		Indicador Estratégico		Unidad	LB Dic 2019	Meta	Plan 2020	2021	2022	2023	2024	PDD	IUS	MT
2.2	Sostenibilidad ambiental	2.2.1	Corrección de conexiones erradas	Un	1.391	1.500	200	550	900	1.250	1.500	X		
		2.2.2	Cumplimiento de las obras del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV)	%	79,17	100	100	100	100	100	100	X	X	X
		2.2.3	Saneamiento del río Bogotá	%	11,65	100	25,06	64,83	95,93	100,00	100,00	X		
		2.2.3.1	Avance en el proceso de la construcción, mantenimiento y operación de la planta de tratamiento de aguas residuales de Canoas para el tratamiento de hasta 16m3/s	%	9,46	100	36,00	56,00	87,80	100,00	100,00	X		
		2.2.3.2	Avance en la construcción de la Estación Elevadora Canoas	%	13,33	100	19,18	56,10	100,00	100,00	100,00	X		
		2.2.3.3	Avance en la construcción de la descarga por gravedad del canal Cundinamarca y la estructura de descarga del túnel de emergencia del interceptor Tunjuelo-Canoas	%	95,50	100	20,00	82,40	100,00	100,00	100,00	X		

Estrategia		Indicadores estratégicos										Articulación		
		Indicador Estratégico		Unidad	LB Dic 2019	Meta	Plan 2020	2021	2022	2023	2024	PDD	IUS	MT
2.3	Acueducto para la región	2.3.1	Avance en el diagnóstico regional y la formulación de la estrategia de desarrollo para el acueducto regional	%	NA	100	0	0	100	100	100	X		
		2.3.2	Metros cúbicos por segundo de capacidad de tratamiento de las plantas Wiesner y Tibitoc*	m3/s	16,89	21,27	16,89	19,60	19,60	21,27	21,27	X		

**Wiesner: 2,71 en 2021 y Tibitoc: 1,67 en 2023*
Fuente: MPFD0801F07 Presentación Plan General Estratégico 2020-2024.

El objetivo estratégico "Reputación y liderazgo", permitirá consolidar el posicionamiento institucional con prácticas de relacionamiento, gobernabilidad y modernización empresarial mediante (i) el relacionamiento a través del mejoramiento de la percepción de los grupos de interés hacia la empresa, (ii) el fortalecimiento de la gobernabilidad empresarial, a través de prácticas de transparencia e integridad y (iii) la modernización empresarial mediante la adecuación y sostenibilidad del modelo de gestión empresarial para estar a la vanguardia y ser referente en el sector.

Tabla 3. Mapa del objetivo estratégico "Reputación y Liderazgo".

Estrategia		Indicadores estratégicos										Articulación		
		Indicador Estratégico		Unidad	LB Dic 2019	Meta	Plan 2020	2021	2022	2023	2024	PDD	IUS	MT
3.1	Relacionamiento	3.1.1	Nivel de satisfacción de los usuarios y percepción de grupos de interés	%	NA	77,5	71,5	73	74,5	76	77,5			
		3.1.1.1	Nivel de satisfacción de los usuarios	%	72,6	80	73	75	77	79	80			
		3.1.1.2	Nivel de percepción de grupos de interés	%	NA	75	70	71	72	73	75			
3.2	Gobernabilidad	3.2.1	Índice de transparencia (ITA)	%	90	100	92	94	96	98	100			
		3.2.2	Evaluación de medidas de integridad	%	71,27	95	74	80	85	90	95			
3.3	Modernización empresarial	3.3.1	Cumplimiento plan de adecuación y sostenibilidad MIPG	%	92	100	100	100	100	100	100			
		3.3.2	Formulación y ejecución de la primera fase del plan de innovación de la EAAB	%	NA	100	55	65	80	95	100			
		3.3.2.1	Formulación de la primera fase del plan de innovación de la EAAB	%	NA	100	100	100	100	100	100			
		3.3.2.2	Ejecución de la primera fase del plan de innovación de la EAAB	%	NA	100	10	30	60	90	100			
		3.3.3	Modernización del proceso de facturación	%	NA	100	5	25	70	100	100			
		3.3.4	Telemetría para grandes consumidores	%	NA	100	0	30	70	100	100			

Fuente: MPFD0801F07 Presentación Plan General Estratégico 2020-2024.

1.1.3. Marco normativo

A continuación se relaciona el marco normativo que da cumplimiento a las funciones principales y actividades conexas y complementarias al objeto social principal de la EAAB-ESP, según lo establecido en el Acuerdo 5 de 2019 (Enero 17) "Por el cual se actualiza el marco estatutario para la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – ESP".

Tabla 4. Marco normativo – Funciones principales EAAB-ESP.

Función principal	Marco normativo
a) Captar, almacenar, tratar, conducir y distribuir agua potable.	Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Ley 99 de 1993, Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, Resolución MVCT 330 de 2017, Decreto Único del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio No 1077 de 2015.
b) Recibir, conducir, tratar y disponer las aguas servidas, en los términos y condiciones fijadas por las normas para estos servicios.	Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Ley 99 de 1993, Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, Resolución MVCT 330 de 2017, Decreto Único del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio No 1077 de 2015.
c) Recoger, conducir, tratar y disponer las aguas servidas, en los términos y condiciones fijadas por las normas para estos servicios.	Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Ley 99 de 1993, Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, Resolución MVCT 330 de 2017, Decreto Único del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio No 1077 de 2015.
d) Realizar la construcción, instalación y mantenimiento de la infraestructura necesaria para prestar los servicios públicos domiciliarios a su cargo.	Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, Resolución MVCT 330 de 2017, Marco tarifario, Resoluciones CRA 688 de 2014 y 735 de 2015, Decreto Único del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio No 1077 de 2015.
e) Solicitar, operar y/o administrar concesiones de aguas y licencias para vertimientos que requiera para	Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Ley 99 de 1993, Decreto Único del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio No 1077 de 2015.

Función principal	Marco normativo
su gestión y colaborar con las autoridades competentes en la conservación y reposición del recurso hídrico.	
f) Operar y gestionar proyectos de saneamiento básico integral, manejo de residuos líquidos y sólidos, energía y mecanismos de desarrollo limpio.	Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, Resolución MVCT 330 de 2017, Decreto Único del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio No 1077 de 2015.
g) Fijar, liquidar, facturar y recaudar las tarifas de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado prestados, con base en las fórmulas que defina periódicamente la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA.	Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Decreto Único del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio No 1077 de 2015, Marco tarifario, Resoluciones CRA 688 de 2014 y 735 de 2015.
h) Celebrar con los usuarios el contrato de prestación de los servicios domiciliarios de acueducto y alcantarillado.	Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Decreto Único del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio No 1077 de 2015.
i) Adquirir, enajenar, expropiar, dar o tomar en arrendamiento y gravar bienes muebles e inmuebles necesarios para su actuación.	Ley 9 de 1989, Ley 388 de 1997, Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Código Civil y Código de Comercio, Ley 99 de 1993.
j) Administrar, expropiar predios y/o constituir servidumbres con miras a conservar las zonas de protección y preservación ambiental.	Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Ley 99 de 1993 y artículo 210 de la Ley 1450 de 2011.
k) Fijar, liquidar, facturar y recaudar las tarifas por la prestación de aquellos servicios diferentes a los domiciliarios de acueducto y alcantarillado y establecer el precio y forma de pago de los bienes y obras, accesorios a éstos, ciñéndose a la ley y a las decisiones de las autoridades competentes.	Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Plan Nacional de Desarrollo 2018 -2022, Ley 1955 de 2019.
l) Percibir y administrar subsidios y aportes solidarios, con arreglo a las leyes vigentes que regulan esta materia.	Constitución Política, Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Decreto Único del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio No 1077 de 2015.
m) Asociarse, aportar o suscribir acciones en sociedades que tengan por objeto la	Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Código de Comercio, Ley 1508 de 2012.

Función principal	Marco normativo
prestación de los mismos servicios o la realización de actividades conexas o complementarias. Así mismo, podrá asociarse, consorciarse y formar uniones temporales con otras entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras para el desarrollo de sus cometidos sociales.	
n) Promover la investigación y desarrollo de tecnologías en los campos relacionados con la Empresa; explotar y divulgar los resultados y avances que obtenga la Empresa, según las reglas pertinentes.	Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, Resolución MVCT 330 de 2017, Resoluciones CRA 688 de 2014 y 735 de 2015.
o) Celebrar convenios de cooperación con entidades nacionales y extranjeras en desarrollo de su objeto.	Ley 489 de 1998, Código de Comercio.
p) Contratar empréstitos y realizar operaciones financieras encaminadas a obtener recursos para atender las obligaciones a su cargo.	Ley 142 de 1994, Código de Comercio.
q) Participar y presentar ofertas en procesos de licitación nacional e internacional en forma individual o mediante la constitución de consorcios o uniones temporales o promesas de sociedad futura.	Código de Comercio, Ley 80 de 1993.
r) Expedir los actos, celebrar los contratos y realizar las operaciones necesarias para el cumplimiento de su objeto social.	Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Código de Comercio.
s) En general, cumplir las demás funciones o actividades que, por razón de su objeto, le señalan la Ley, los acuerdos y decretos distritales y decisiones de la Junta Directiva.	Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Ley 99 de 1993, Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, Resolución MVCT 330 de 2017, Decreto Único del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio No 1077 de 2015.

Fuente: Documento MPFD0801F08-02 Marco normativo PGE 2020-2024.

Tabla 5. Marco normativo – Actividades conexas y complementarias a su objeto social principal EAAB-ESP.

Función	Actividades conexas y complementarias	Marco normativo
1.2.1 Prestar el servicio de gestión, operación, consultoría y/o asesoría en temas relacionados con:	a) El diseño, la operación y/o el mantenimiento de sistemas de acueducto, alcantarillado sanitario y alcantarillado pluvial dentro del ciclo integral del agua en sistemas a nivel nacional e internacional.	Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Plan Nacional de Desarrollo 2018 -2022, Ley 1955 de 2019, Código de Comercio.
	b) La planeación y seguimiento de estrategias empresariales que incluyen proyectos de modernización organizacional, formulación de planes, diseño de herramientas de seguimiento y sistemas integrados de gestión.	Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Ley 1450 de 2014, Decreto 2482 de 2014, Ley 1753 de 2015.
	c) La gestión comercial que responda a las expectativas de los usuarios.	Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Decreto Único del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio No 1077 de 2015.
	d) El diseño, la operación, el mantenimiento de plantas de tratamiento de aguas residuales y reutilización de aguas residuales.	Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, Resolución MVCT 330 de 2017, Decreto Único del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio No 1077 de 2015.
	e) La conservación del ambiente y en especial del recurso hídrico.	Constitución Política, Ley 99 de 1993, Ley 142 de 1994.
	f) El diseño e implementación de Mecanismos de Desarrollo Limpio.	Ley 99 de 1993, Ley 1955 de 2019.
	g) La gerencia de proyectos en sistemas de información.	Ley 142 de 1994, Marco tarifario, Resoluciones CRA 688 de 2014 y 735 de 2015.
	h) La formulación y programación de proyectos de inversión.	Ley 142 de 1994, Marco tarifario, Resoluciones CRA 688 de 2014 y 735 de 2015.
	i) La supervisión de obras de agua y saneamiento así como de mecanismos de desarrollo limpio.	Ley 142 de 1994, Decreto 1077 de 2015.
	j) La aplicación de marco regulatorio tarifario para los	Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Decreto

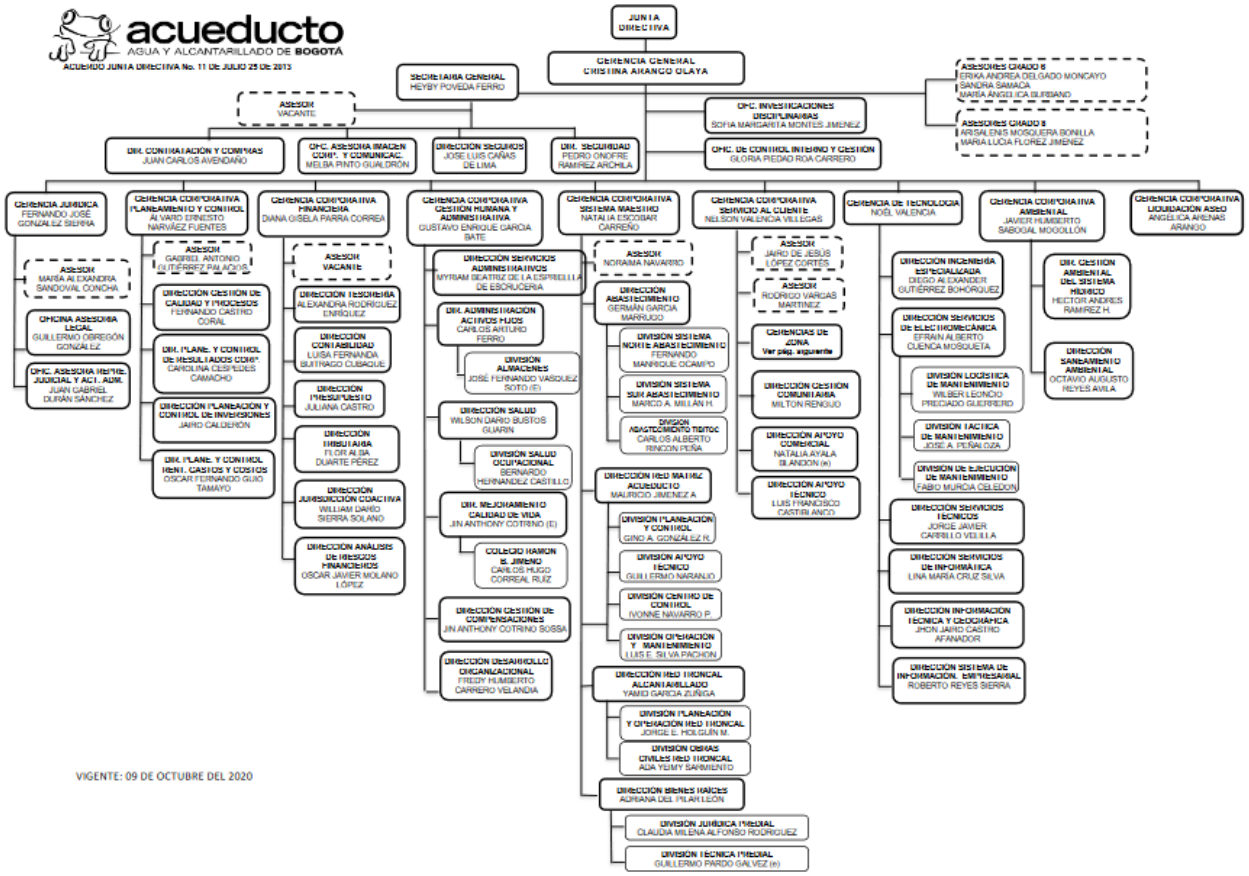
Función	Actividades conexas y complementarias	Marco normativo
	servicios de acueducto y alcantarillado.	Único del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio No 1077 de 2015, Marco tarifario, Resoluciones CRA 688 de 2014 y 735 de 2015.
	k) La implementación de sistemas de gestión de calidad y acreditación de laboratorios.	Decreto Único del Comercio, Industria y Turismo No 1074 de 2015.
1.2.2 Prestación de servicios técnicos en:	a) Laboratorio de aguas.	Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Plan Nacional de Desarrollo 2018 -2022, Ley 1955 de 2019, Código de Comercio, Decreto 1575 de 2007.
	b) Laboratorio de suelos y materiales.	Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Plan Nacional de Desarrollo 2018 -2022, Ley 1955 de 2019, Código de Comercio, Decreto Único del Sector Ambiente No 1076 de 2015.
	c) Laboratorio de medidores.	Decreto Único del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio No 1077 de 2015, Decreto Único del Comercio, Industria y Turismo No 1074 de 2015.
	d) Sistema de información geográfica.	Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Plan Nacional de Desarrollo 2018 -2022, Ley 1955 de 2019, Código de Comercio.

Fuente: Documento MPFD0801F08-02 Marco normativo PGE 2020-2024.

1.1.1 Estructura organizacional

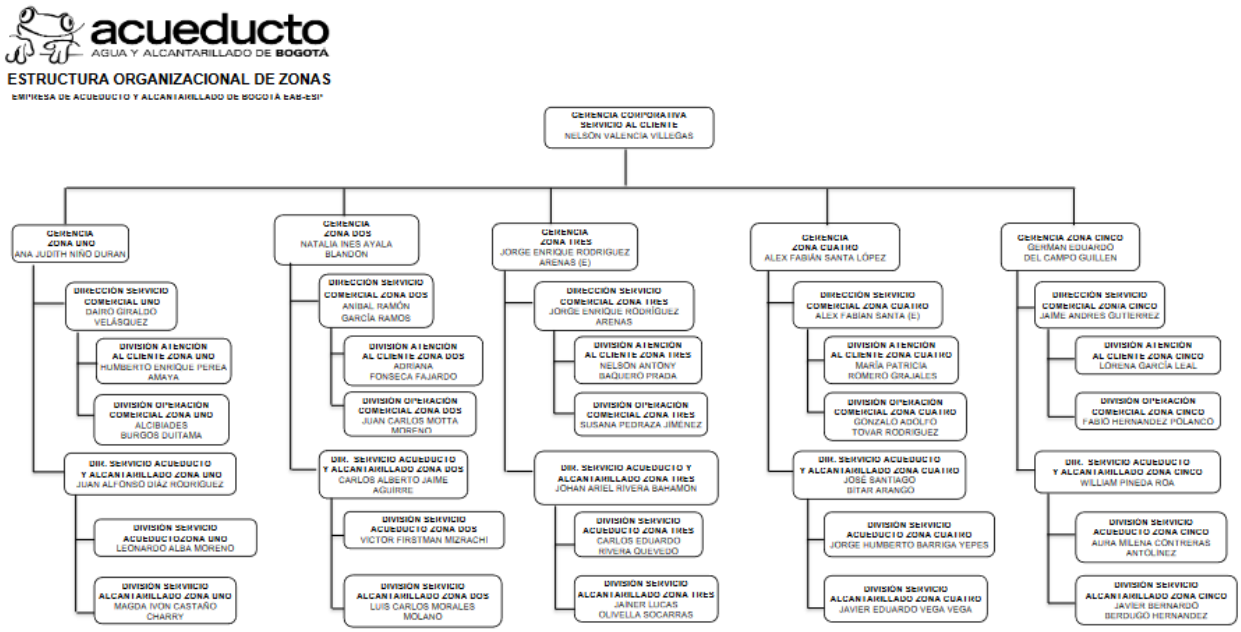
La Estructura Organizacional actual de la EAAB-ESP, adoptada mediante el Acuerdo No. 4 del 9 de enero de 2019, está encabezada por la Junta Directiva y conformada por 102 áreas, así: una (1) Gerencia General, una (1) Secretaría General, siete (7) Gerencias Corporativas, dos (2) Gerencias, Cinco (5) Gerencias de Zona. Cuarenta y cuatro (44) Direcciones, Cinco (5) Oficinas Asesoras, Treinta y Seis (36) Divisiones y (1) Colegio.

Figura 4. Organigrama EAAB-ESP.



Fuente: https://www.acueducto.com.co/wps/wcm/connect/EAB2/5ceb5863-c366-4ed1-87c1-1f1fb76f2dcc/ORGANIGRAMA+6+DE+JULIO+DE+2020.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=ROOTWORKSPACE.Z18_K862HG82NOTF70QEKDBLFL3000-5ceb5863-c366-4ed1-87c1-1f1fb76f2dcc-ncCfVsh

Figura 5. Organigrama Zonas EAAB-ESP.



Fuente: https://www.acueducto.com.co/wps/wcm/connect/EAB2/5ceb5863-c366-4ed1-87c1-1f1fb76f2dcc/ORGANIGRAMA+6+DE+JULIO+DE+2020.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=ROOTWORKSPACE.Z18_K862HG82NOTF70QEKDBLFL3000-5ceb5863-c366-4ed1-87c1-1f1fb76f2dcc-ncCfVsh

1.2 MARCO INSTITUCIONAL DE MIPG EN LA EAAB-ESP

1.2.1 Adopción

En diciembre de 2018, la EAAB-ESP expidió la Resolución 1260 de 2019 "*Por medio de la cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG y se crea y reglamenta el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - ESP*".

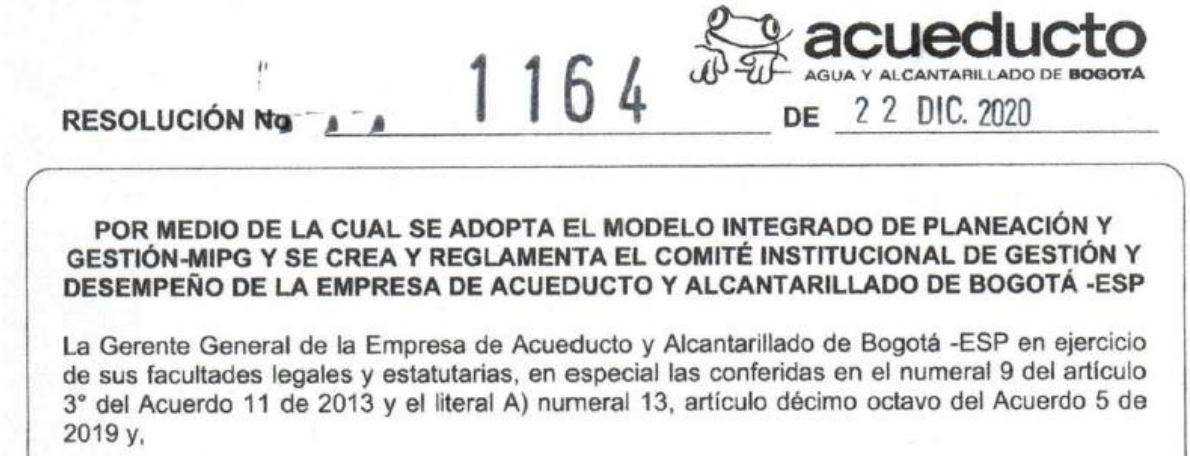
En 2019, se realizó una modificación a la Resolución 1260 del 31 de diciembre de 2018, la cual fue presentada en el tercer comité de Gestión y Desempeño. Los cambios de la Resolución fueron aprobados por los integrantes del CIGD y revisados por la Gerencia Jurídica. La formalización de la modificación de la resolución 1260 de 2018, se dio el 8 de julio de 2019 a través de la resolución 647 de 2019.

En diciembre de 2020, se actualizaron las dos resoluciones mencionadas anteriormente donde se tuvieron en cuenta las nuevas directrices establecidas en el Decreto Distrital 807 de diciembre de 2019.

1.2.2 Comité Institucional de Gestión y Desempeño

El Comité Institucional de Gestión y Desempeño-CIGD de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – ESP se encuentra reglamentado en el artículo Quinto de Resolución 1164 de 2020.

Figura 6 Formalización Creación Comité Institucional de Gestión y Desempeño EAAB-ESP



acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

RESOLUCIÓN No 1164 DE 22 DIC. 2020

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN-MIPG Y SE CREA Y REGLAMENTA EL COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ -ESP

La Gerente General de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá -ESP en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en el numeral 9 del artículo 3° del Acuerdo 11 de 2013 y el literal A) numeral 13, artículo décimo octavo del Acuerdo 5 de 2019 y,

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

El CIGD está a cargo de orientar la implementación y evaluación de MIPG y debe incluir todos los temas que atiendan la implementación y desarrollo de las políticas de gestión definidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

El Gerente Corporativo de Planeamiento y Control, como Secretario Técnico del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 1164 del 22 de diciembre de 2020, ha informado de manera anual el cronograma del CIGD a través de la Circular 12100-2021-003 del 6 de enero de 2021.

Figura 7. Cronograma 2021 Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) en la EAAB-ESP.

MES	FECHA DE COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA EAAB-ESP	FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR TEMAS
Febrero	Miércoles, 10 de febrero de 2021	Miércoles, 3 de febrero de 2021
Abril	Miércoles, 28 de abril de 2021	Miércoles, 21 de abril de 2021
Junio	Martes, 22 de junio de 2021	Miércoles, 16 de junio de 2021
Agosto	Martes, 10 de agosto de 2021	Miércoles, 4 de agosto de 2021
Octubre	Miércoles, 27 de octubre de 2021	Miércoles, 20 de octubre de 2021
Diciembre	Jueves 9 de diciembre de 2021	Miércoles, 1 de diciembre de 2021

Las sesiones extraordinarias que se requieran se sujetarán a lo dispuesto en el citado artículo.

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

Tabla 6 Operación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD 2021.

INFORME

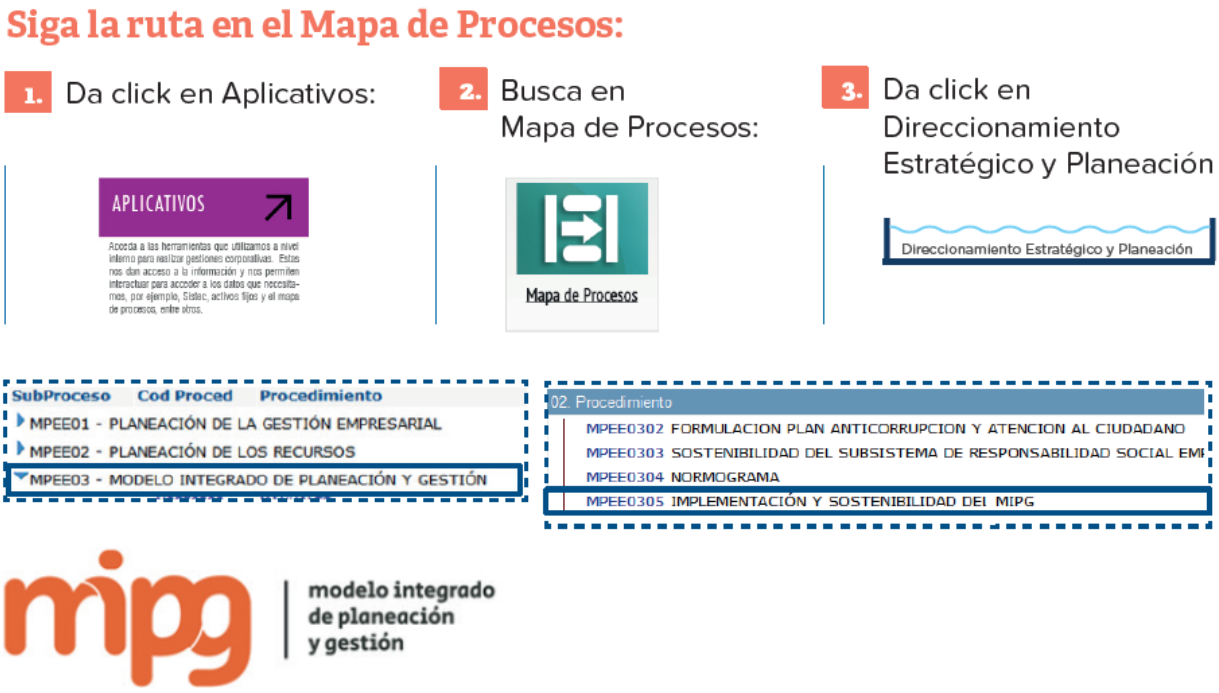
No. CIGD	Fecha sesión	Temas presentados	Observaciones
Primer comité	9 de febrero de 2021	1. Divulgación Resolución 1164 de 2020 CIGD - MIPG. GCPC 2. Contexto Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. GCPC 3. Resultados Monitoreo Cumplimiento PAS - MIPG 2020. GCPC 4. Aprobación PAS - MIPG 2021. GCPC 5. Autocontrol Planes MIPG 2021: ARCHER. GCPC 6. Diligenciamiento FURAG 2020. GCPC 7. Proposiciones y Varios: 8. Aprobación Plan de Acción Institucional y Planes Dec. 612. Informativo.	
Segundo comité	28 de abril de 2021	1. Estado cumplimiento Planes 2020: Actividades vencidas: GT, GCSC. 2. Resultados Monitoreo Cumplimiento PAS - MIPG Enero a marzo 2021. GCPC 3. Solicitud aprobación modificación actividad PAAC 2021. OID – No aprobada 4. Solicitud aprobación modificación actividad Plan GETH 2021. GCGHA 5. Solicitud aprobación modificación actividad Plan Política de Control Interno 2021. DGCP. 6. Solicitud aprobación modificación Plan Política Fortalecimiento y Simplificación de Procesos 2021. DGCP. 7. Solicitud aprobación modificación Plan Participación Ciudadana 2021 DGC. No aprobada actividad #2. 8. Solicitud aprobación actividad Plan Gobierno Digital. GT 9. Solicitud aprobación modificación Plan Maestro de Tecnología 2021. GT - No aprobada 10. Proposiciones y Varios: • Funcionamiento Equipos técnicos Políticas de Gestión y Desempeño – MIPG. Informativo. GCPC.	
Tercer comité Extraordinario	8 de junio de 2021	1. Solicitud modificación actividad PAAC 2021. OID (Aprobación). 2. Solicitud modificación actividad Plan Participación Ciudadana 2021 DGC. (Aprobación). 3. Solicitud modificación Plan Maestro de Tecnología 2021. GT (Aprobación). 4. Solicitud modificación actividad Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo – SST 2021. GCGHA (Aprobación). 5. Solicitud modificación Plan Gestión Estratégica del Talento Humano 2021. GCGHA (Aprobación).	
Cuarto comité	22 de junio de 2021	1. Formulación Planes Políticas MIPG 2022 - Memorando 1210001-2020-187. GCPC 2. Informe de avance Políticas MIPG 2021, semestral – Memorando 120001-2021-208. GCPC 3. Solicitud aprobación modificación Plan Política Planeación Institucional 2021. GCPC 4. Solicitud aprobación modificación Plan Política Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional 2021. GCPC 5. Solicitud aprobación modificación actividad Plan Política Gobierno Digital 2021. GT 6. Solicitud aprobación modificación Plan Política Racionalización de Trámites 2021. GCSC	

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Secretario Técnico CIGD

La EAAB ESP, elaboró el *procedimiento MPEE0305 IMPLEMENTACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL MIPG*, el cual tiene como objetivo "*Establecer las actividades para la*

implementación y sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG que permitan medir el grado de orientación de la gestión y el desempeño institucional hacia la generación de valor público, con el fin de lograr la satisfacción efectiva de las necesidades y expectativas de los grupos de interés". Posteriormente, se inició la divulgación del procedimiento por diferentes medios de comunicación (informativo, carteleras virtuales e intranet) y fue socializado en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Figura 8. Ubicación del procedimiento MPEE0305 Implementación y sostenibilidad de MIPG en el mapa de procesos de la EAAB-ESP.



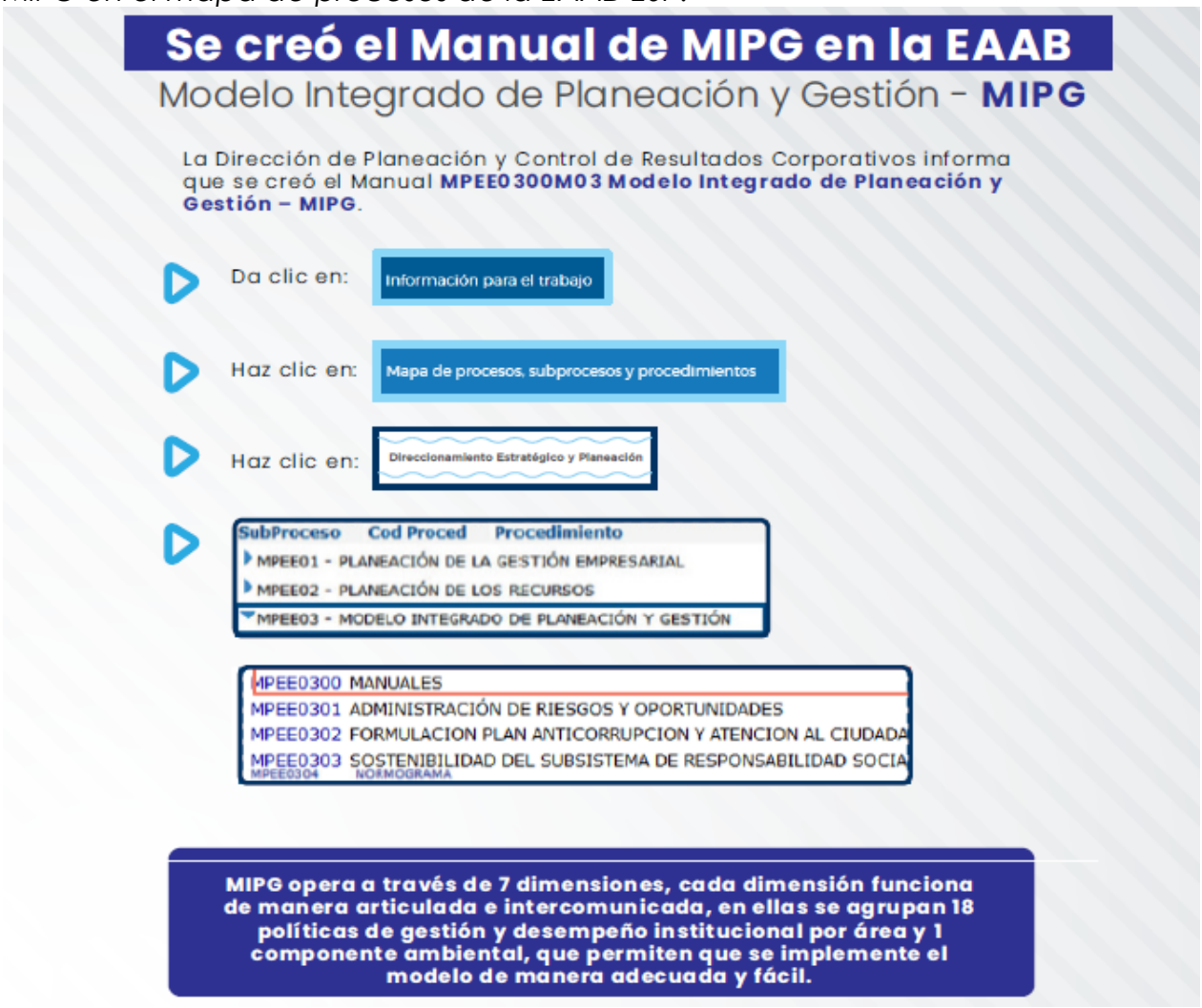
Fuente: Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos - Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

La EAAB ESP, elaboró el Manual MPFD0802F04 *Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG*, el cual tiene como objetivo orientar la implementación del MIPG en la EAAB ESP, a través de cada una de las políticas de gestión y desempeño. Posteriormente, se inició la divulgación del manual por los diferentes medios de comunicación (informativo, carteleras virtuales e intranet) y fue socializado en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

El manual puede consultarse en la página web de la Empresa, en la sección "Ley de Transparencia" > Planeación > Políticas, lineamientos y manuales, en el siguiente enlace: https://www.acueducto.com.co/wps/wcm/connect/EAB2/2f43fee9-581e-44b6-a530-5f1a63c67930/MPEE0300M03-

01+Manual+MIPG+EAAB+ESP+V1.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=ROOTWORKSPACE.Z18_K862HG82NOTF70QEKDBLFL3000-2f43fee9-581e-44b6-a530-5f1a63c67930-nhENK2B

Figura 9. Ubicación Manual MPFD0802F04 *Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG en el mapa de procesos de la EAAB-ESP.*



Fuente: Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos - Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

1.2.3 Equipos Técnicos

Las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional en la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - ESP son lideradas por las siguientes dependencias, sin perjuicio de la participación de las demás involucradas en la implementación de cada uno de los requerimientos y cada una de ellas cuenta con el Equipo Técnico, instancia de apoyo para el ejercicio de las funciones del CIGD.

Tabla 7 Líderes y equipos técnicos de las políticas de gestión y desempeño institucional en la EAAB-ESP.

Dimensión	Políticas de Gestión y Desempeño Institucional	Dependencia Líder de la implementación de la Política	Equipo Técnico
Talento Humano	Gestión Estratégica Del Talento Humano	Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa	1. **Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa (Líder)** 2. Dirección Mejoramiento Calidad de Vida 3. Dirección Desarrollo Organizacional 4. Dirección Salud 5. Dirección Gestión de Compensación 6. Gerencia Zona 4 7. Dirección Abastecimiento 8. Dirección de Gestión de Calidad y Procesos (invitado permanente)
	Integridad	Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa.	1. **Dirección Desarrollo Organizacional (Líder) En revisión** 2. Un delegado de la Gerencia General 3. Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control o su delegado 4. Dos delegados del grupo de gestores de integridad 5. Secretaría General
Direccionamiento Estratégico y Planeación	Planeación Institucional	Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control	1. **Dirección Planeación y Control de Resultados Corporativos (Líder)** 2. Dirección Gestión de Calidad y Procesos 3. Dirección Planeación y Control de Rentabilidad, Gastos y Costos 4. Dirección Planeación y Control de Inversiones 5. Oficina Imagen Corporativa y Comunicaciones
	Gestión Presupuestal y	Gerencia Corporativa	1. **Dirección Presupuesto (Líder)** 2. Dirección Planeación y Control

	Eficiencia del Gasto Público	Financiera	de Rentabilidad, Gastos y Costos 3. Dirección Planeación y Control de Inversiones 4. Dirección Planeación y Control de Resultados Corporativos 5. Dirección Contratación y Compras 6. Dirección Contabilidad
Gestión con Valores para Resultados	Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control	1. **Dirección Calidad y Procesos (Líder)** 2. Dirección Desarrollo Organizacional 3. Dirección Planeación y Control de Resultados Corporativos 4. Dirección Planeación y Control de Rentabilidad, Gastos y Costos. 5. Dirección Servicios Administrativos 6. Dirección Administración de Activos Fijos
	Gobierno Digital	Gerencia de Tecnología	1. **Dirección Servicios de Informática (Líder)** 2. Dirección Apoyo Comercial 3. Dirección Planeación y Control de Resultados Corporativos 4. Dirección Mejoramiento y Calidad de Vida 5. Oficina Asesora de Imagen Corporativa y Comunicaciones 6. Oficina Asesoría Legal
	Seguridad Digital	Gerencia de Tecnología	1. **Dirección Servicios de Informática (Líder)** 2. Dirección Seguridad 3. Dirección Servicios Administrativos 4. Dirección Apoyo Comercial 5. Dirección de Gestión de Calidad y Procesos (invitado permanente)
	Defensa Jurídica	Gerencia Jurídica	1. **Oficina Asesora Representación Judicial y Actuación Administrativa (Líder)**
	Mejora Normativa	Gerencia Jurídica	1. **Oficina Asesoría Legal (Líder)** 2. Secretaría General

	Servicio al Ciudadano	Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente	1. **Dirección Apoyo Comercial (Líder)** 2. Dirección Servicio Comercial Zona (1, 2, 3, 4, y 5) 3. Dirección Servicios Administrativos 4. Dirección Mejoramiento y Calidad de Vida 5. Dirección Servicios de Informática 6. Oficina Asesora de Imagen Corporativa y Comunicaciones
	Racionalización de Trámites	Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente	1. **Dirección Apoyo Comercial (Líder)** 2. Dirección Servicios de Informática 3. Oficina Asesoría Legal 4. Director Apoyo Técnico 5. Director Jurisdicción Coactiva
	Participación Ciudadana en la Gestión Pública	Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente	1. **Dirección Gestión Comunitaria (Líder)** 2. Gerencia Zona 5 3. Dirección Planeación y Control de Resultados Corporativos 4. Oficina Asesora de Imagen Corporativa y Comunicaciones
	Componente "Gestión Ambiental"	Gerencia Corporativa Ambiental	1. **Dirección Saneamiento Ambiental (Líder)** 2. Dirección Gestión Ambiental del Sistema Hídrico 3. Dirección Servicios Administrativos 4. Dirección Planeación y Control de Resultados Corporativos 5. Dirección Gerencia Corporativa Sistema Maestro según el tema 6. Dirección Gerencia Corporativa Servicio al Cliente según el tema 7. Dirección Salud 8. Dirección Electromecánica 9. Dirección Contratación y Compras 10. Dirección de Gestión de Calidad y Procesos (invitado permanente)

INFORME

Evaluación de Resultados	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control	1. **Dirección Planeación y Control de Resultados Corporativos (Líder)** 2. Director Planeación y Control de Inversiones 3. Director Planeación y Control de Rentabilidad, Gastos y Costos 4. Dirección de Gestión de Calidad y Procesos 5. Asesor Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control (Tarifas) 6. Director Mejoramiento Calidad de Vida 7. Director Compras y Contratación 8. Director Apoyo Comercial
Información y Comunicación	Gestión Documental	Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa	1. **Dirección Servicios Administrativos (Líder)** 2. Dirección de Información Técnico y Geográfica 3. Dirección Servicios de Informática 4. Dirección Apoyo Comercial 5. Dirección de Gestión de Calidad y Procesos (invitado permanente)
	Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción	Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control	1. **Dirección Planeación y Control de Resultados Corporativos (Líder)** 2. Secretaría General 3. Dirección Servicios de Informática 4. Dirección Desarrollo Organizacional 5. Oficina Asesora de Imagen Corporativa y Comunicaciones 6. Dirección Apoyo Comercial 7. Dirección Servicios Administrativos
	Gestión de la información estadística	Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control	1. **Dirección Planeación y Control de Resultados Corporativos (Líder)** 2. Dirección de Información Técnico y Geográfica 3. Dirección Apoyo Comercial 4. Dirección Apoyo Técnico

			5. Dirección Red Troncal 6. Dirección Red Matriz 7. Dirección Abastecimiento 8. Dirección Gestión Comunitaria 9. Dirección Bienes Raíces 10. Dirección Saneamiento Ambiental
Gestión del Conocimiento y la Innovación	Gestión del Conocimiento y la Innovación	Gerencia de Tecnología	1. **Dirección Ingeniería Especializada (Líder)** 2. Dirección Desarrollo Organizacional 3. Dirección Mejoramiento y Calidad de Vida 4. Dirección de Información Técnico y Geográfica
Control Interno	Control Interno	Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control	1. **Dirección Calidad y Procesos (Líder)** 2. Dirección Contabilidad 3. Dirección Desarrollo Organizacional 4. Jefe Oficina de Control Interno y Gestión (invitado permanente).

Fuente: Resolución CIGD MIPG, artículo 4.

De acuerdo con el artículo vigésimo primero de la Resolución 1164 de 2020, los Equipos Técnicos se reunirán mínimo una vez cada dos (2) meses. La asistencia a las reuniones del Equipo Técnico es de carácter obligatorio para sus integrantes, salvo que medie justa causa, la cual deberá sustentarse ante el Líder de cada Equipo Técnico. En caso de delegación, esta debe ser formalizada mediante comunicación escrita o vía correo electrónico, dirigida al Líder de cada Equipo Técnico, indicando el cargo del directivo o asesor delegado, adicionalmente, los Equipos Técnicos tienen las siguientes responsabilidades:

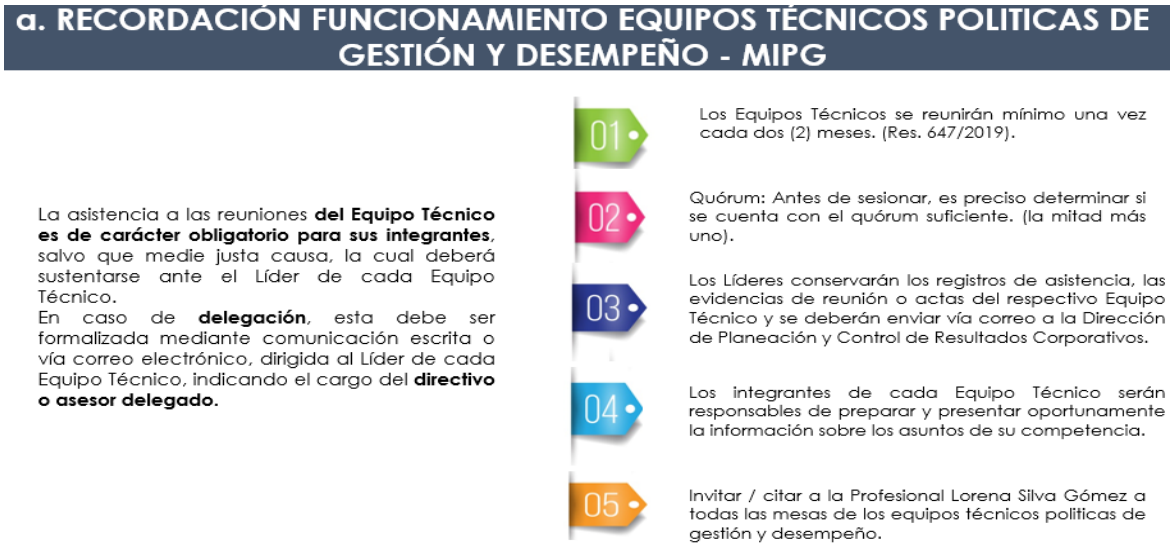
1. Adelantar los ejercicios de diagnóstico de cada una de las políticas de gestión y desempeño de la Empresa a través de los autodiagnósticos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la calificación del Formulario Único Reporte de Avance de la Gestión-FURAG, analizar los resultados, determinar el estado de las políticas y definir acciones de mejora en la Empresa.
2. Formular las necesidades de recursos físicos y financieros para la implementación de las políticas de gestión y desempeño a su cargo, las cuales deben ser presentadas ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, para su aprobación.
3. Solicitar al Secretario Técnico del Comité, a través del Líder respectivo, la incorporación de los asuntos que considere pertinentes en la agenda de las sesiones y realizar la presentación de los mismos. Dichos asuntos según el tema deben haber

sido analizados y concertados previamente en el equipo técnico respectivo, antes de presentar la solicitud de aprobación o visto bueno del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

4. Establecer las herramientas, instrumentos y/o lineamientos necesarios para la aplicación de las políticas de gestión y desempeño institucional a su cargo y coordinar su respectiva articulación y gestión.
5. Formular el plan de acción anual de cada Política de Gestión y Desempeño correspondiente, para la adecuada implementación, sostenibilidad y mejora del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG. Las modificaciones de los planes de acción se deberán solicitar en la oportunidad requerida, de acuerdo con lo establecido en el procedimiento vigente de planes de acción.
6. Realizar el respectivo autocontrol al grado de avance de la implementación de las políticas de gestión y desempeño institucional y formular las acciones de mejora que permitan optimizar la eficacia, eficiencia y efectividad de las mismas.
7. Elaborar la documentación necesaria y solicitada, para el desarrollo de los temas técnicos a cargo de cada uno de los equipos técnicos, incluyendo las ayudas de memoria y listas de asistencia de las reuniones de los equipos técnicos.
8. Custodiar, conservar y coordinar el archivo y control de las ayudas de memoria de las reuniones, así como de los demás documentos que se posean, tanto en medio físico como electrónico
9. Desarrollar acciones de promoción, divulgación, sensibilización y/o capacitación de las herramientas, instrumentos y/o lineamientos que apoyan la implementación de las políticas de gestión y desempeño institucional a su cargo.
10. Presentar los informes que le sean requeridos por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño o cualquier otra instancia interna o externa, sobre los asuntos a su cargo.
11. Las demás que le sean asignadas con relación al Modelo Integrado de planeación y Gestión – MIPG.

En las diferentes sesiones del CIGD, se hace énfasis en las responsabilidades de cada uno de los equipos técnicos de las políticas de Gestión y Desempeño.

Figura 10 Funcionamiento Políticas de Gestión y Desempeño de la EAAB-ESP



Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

1.2.4 Estructura del Modelo

MIPG opera a través de la puesta en marcha de **7 dimensiones**. Cada dimensión funciona de manera articulada e intercomunicada, en ellas se agrupan **18 políticas** de gestión y desempeño institucional por área y **1 componente Ambienta**l, que permiten que se implemente el Modelo de manera adecuada y fácil.

Figura 11 Operación MIPG en la EAAB-ESP.



Fuente: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP.

Figura 12 Propósitos de las dimensiones de MIPG en la EAAB-ESP.



Fuente: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP.

Las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional en la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - ESP son lideradas por las Gerencias de la EAAB (ver tabla N. 10), sin perjuicio de la participación de las demás involucradas en la implementación de cada uno de los requerimientos y cada una de ellas cuenta con el Equipo Técnico, instancia de apoyo para el ejercicio de las funciones del CIGD.

Figura 13 Políticas de MIPG en la EAAB-ESP.



Fuente: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP.

1.2.5 Articulación

1.2.5.1 Sistemas de Gestión

El Decreto 1083 de 2015, decreto único del sector función pública, modificado por el decreto 1499 de 2017, establece el Modelo integrado de Planeación y Gestión - MIPG, el cual surge de la integración de los Sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de la Calidad en un solo Sistema de Gestión, y de la articulación de este con el sistema de control interno; lo cual se encuentra reglamentado en el Distrito a través del Decreto 807 de 2019.

De acuerdo con el artículo 1 del Decreto 807 de 2019, el Distrito Capital adopta el Sistema de Gestión, a través de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión —MIPG, derogando el concepto de Sistema Integrado de Gestión. Para realizar el proceso de armonización y transición del Sistema Integrado de Gestión al Modelo Integrado de Planeación y Gestión —MIPG, el Distrito elaboró la "Guía de armonización de la Norma Técnica NTD-SIG 001:2011 con el Modelo Integrado de Gestión y Planeación", como instrumento orientador para referenciar la equivalencia de los subsistemas del Sistema Integrado de Gestión con las dimensiones y políticas de gestión y desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión —MIPG.

Tabla 8 Equivalencia de los subsistemas del Sistema Integrado de Gestión con las dimensiones y políticas de gestión y desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión —MIPG.

Sistema Integrado de Gestión		Modelo Integrado de Planeación y Gestión —MIPG		
Subsistemas	**Responsables**	**Dimensiones**	**Políticas**	**Responsables**
Gestión documental y archivo	Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa	Información y Comunicación	Gestión Documental	Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa
Gestión Ambiental	Gerencia Corporativa Ambiental	Gestión con Valores para Resultados	Componente "Gestión Ambiental"	Gerencia Corporativa Ambiental
Gestión de Seguridad de la Información	Gerencia Tecnología	Gestión con Valores para Resultados	Seguridad Digital	Gerencia Tecnología
Seguridad y salud en el trabajo	Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa	Talento Humano	Gestión Estratégica del Talento Humano	Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa
Gestión de Calidad	Gerencia Corporativa de Planeamiento y control	Gestión con Valores para Resultados	Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	Gerencia Corporativa de Planeamiento y control

Control Interno	Gerencia Corporativa de Planeamiento y control	Control Interno	Control Interno	Gerencia Corporativa de Planeamiento y control

Fuente: Concepto Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Con relación a la armonización del subsistema de responsabilidad social empresarial del Sistema Integrado de Gestión con las dimensiones y políticas de gestión y desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión —MIPG, este último no menciona expresamente la implementación de una dimensión o política sobre responsabilidad social, como sí lo hacía NTD – SIG 001:2011, por cuanto las materias fundamentales de que trata la Guía ISO 26000 incluidas en el subsistema de responsabilidad social empresarial y su lineamiento distrital respectivo, están integradas en la diferentes dimensiones y políticas de gestión y desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión —MIPG.



2. PLAN DE ADECUACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL MIPG

INFORME

El ***Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG*** es un conjunto de acciones para lograr un avance significativo en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, que se formula anualmente, a partir de los planes de acción de cada una de las políticas de gestión y desempeño, atendiendo lo establecido en el procedimiento MPEE0109 Formulación de planes de acción y el formato MPEE0109F01 Plan de Acción y Cronograma y las actividades que dan cumplimiento a la institucionalidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. Es preciso aclarar que las actividades programadas en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad - MIPG están conformadas a su vez por las actividades que hacen parte de los Planes de Acción Institucionales (Decreto 612 de 2018).

Todas las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional de la EAAB ESP cuentan con un plan de acción anual para su implementación, los cuales se articulan con los planes Institucionales y Estratégicos establecidos en el Decreto 612 del 2018 (Plan de acción), como se observa a continuación:

Tabla 9 Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021, articulado con los Planes de Acción Institucionales (Decreto 612 de 2018) de la EAAB-ESP.

Políticas de Gestión y Desempeño Institucional	Planes Políticas: Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG	Plan de Acción Decreto 612 de 2018
Gestión estratégica del talento humano	1. Plan Estratégico de Talento Humano 2. Plan Institucional de Capacitación 3. Plan de Incentivos Institucionales 4. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo	1. Plan Anual de Vacantes NA 2. Plan de Previsión de Recursos Humanos NA 3. Plan Estratégico de Talento Humano 4. Plan Institucional de Capacitación 5. Plan de Incentivos Institucionales 6. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo
Integridad	1. Plan de Gestión de la integridad	1. Plan de Gestión de la integridad
Planeación Institucional	1. Plan de Planeación Institucional 2. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	1. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto	1. Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto	Plan Anual de Adquisiciones
Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	1. Plan Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	
Servicio al Ciudadano	1. Plan Servicio al Ciudadano	

INFORME

Políticas de Gestión y Desempeño Institucional	Planes Políticas: Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG	Plan de Acción Decreto 612 de 2018
Participación Ciudadana en la Gestión Pública	1. Plan Participación Ciudadana en la Gestión Pública	
Racionalización de Trámites	1. Plan Racionalización de Trámites	
Gobierno Digital	1. Plan Maestro de Tecnología Plan de Gobierno Digital	1. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI
Seguridad Digital	1. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información 2. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	1. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información 2. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
Defensa Jurídica	1. Plan Defensa Jurídica	
Mejora Normativa	1. Plan Mejora Normativa	
Componente "Gestión Ambiental"	1. PIGA 2. PACA	
Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	1. Plan Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	
Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	1. Plan Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción	
Gestión Documental	1. Plan Institucional de Archivos de la Entidad -PINAR	1. Plan Institucional de Archivos de la Entidad -PINAR
Gestión de la información estadística	1. Plan Gestión de la información estadística	
Gestión del conocimiento y la innovación	1. Plan Gestión del Conocimiento y la Innovación	
Control Interno	1. Plan Sistema de Control Interno	

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos

El Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 se encuentra publicado en el portal web de la Empresa, en la sección Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en la siguiente ruta:

Sección Ley de Transparencia > Planeación > Políticas, lineamientos y manuales > Plan de acción > Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021.

En el transcurso del año se ha realizado la divulgación del Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG (planes de acción), a través de los diferentes canales de comunicación internos y externos facilitando su consulta e informando la ruta de publicación.

El autocontrol y el monitoreo del Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG, se realiza a través del aplicativo ARCHER – MIPG, donde se diligencia el avance de cada una de las actividades establecidas en el cronograma de los planes cargando los soportes respectivos (autocontrol), y posterior a ello se realiza el monitoreo por parte de la segunda línea de defensa, verificando cada uno de los soportes recibidos con el medio de verificación y productos establecidos en cada una de las actividades de los diferentes planes.

Adicionalmente, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG hace parte del Plan General Estratégico 2020-2024 en la Estrategia de Modernización empresarial, con el indicador anual "*Cumplimiento del 100% del Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG*".

Tabla 10. PAS MIPG - Indicador Estratégico 200-204 EAAB ESP.

Estrategia	Indicadores estratégicos									
	Indicador Estratégico		Unidad	LB Dic 2019	Meta	Plan				
						2020	2021	2022	2023	2024
	3.3.1	Cumplimiento plan de adecuación y sostenibilidad MIPG	%	92	100	100	100	100	100	100

Fuente: PGE 2020 – 2024 EAAB ESP.

2.1 Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021

El 9 de febrero de 2021, en la primera sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño CIGD, se presentó el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 para su aprobación, el cual se encuentra articulado con los Planes del Decreto 612 de 2018 - publicados el 31 de enero de del 2021, dando cumplimiento con lo establecido en el Decreto Nacional 1499 de 2017 y Decreto Distrital 807 de 2019.

Tabla 11. Divulgación Planes de Acción 2021.

Fecha de publicación	Medio	Publicación
Febrero Abril 2021	Informativo	

Fecha de publicación	Medio	Publicación
		
Febrero A junio 2021	Intranet Informativos	

Fuente: Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos - Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

La EAAB ESP cuenta con el aplicativo ARCHER - MIPG, donde las áreas responsables se diligencian el avance de cada una de las actividades establecidas en los Planes Decreto 612 y del Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021, de acuerdo con el cronograma de los planes reportando los soportes respectivos (autocontrol), y posterior a ello se realiza el monitoreo de la segunda línea de defensa, teniendo en cuenta los siguientes estados:

Figura 14. Alcance líneas de defensa: estados autocontrol y monitoreo planes en la EAAB-ESP.

Estado	
Cumplida	Actividades que a la fecha del autocontrol y/o monitoreo ***presentan los productos de acuerdo con la fecha programada*** y que respondan a lo ***establecido en la meta / producto y medio de verificación***.
En avance	Actividades que a la fecha del autocontrol y/o monitoreo ***presentan los avances respectivos y se encuentran en ejecución con la fecha programada*** y que respondan a lo ***establecido en la meta / producto y medio de verificación.***
Vencida	Actividades que a la fecha del autocontrol y/o monitoreo **no presentan avances de acuerdo con la fecha programada ni soportes** que respondan a lo ***establecido en la meta / producto y medio de verificación.***

Fuente: Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos - Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

El Plan de Adecuación y Sostenibilidad del MIPG 2021 contiene 32 actividades para ejecutar en la vigencia.

A continuación, se presentan los resultados del monitoreo del Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 trimestral, realizado por la segunda línea de defensa, Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos – Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

De enero a marzo se cumplieron 4 actividades de 22 programadas para el trimestre, logrando un **cumplimiento del 51% para el primer trimestre,** 16 actividades en avance, 2 vencidas y 10 no aplican al corte. **El avance anual** del Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021, fue del **35%.**

Tabla 12. Resultados Monitoreo Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 - Primer Trimestre en la EAAB-ESP.

Actividades	**32**	**%**	**Pon**
Cumplida	4	100	400
En avance	16	39,5	711
Vencida	2		
No aplica al corte	10	-	-
Actividades Ene - Mar	**22**	-	-
Total actividades	**32**		
%Cumplimiento I Trimestre			**51%**
% Avance Anual			**35%**

INFORME

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control - Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos.

Las siguientes actividades se encuentran en estado **"Cumplidas"** dado que ejecutaron los productos programados en los meses de enero, febrero y/o marzo:

1. Atender las actividades requeridas para el funcionamiento y operación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
2. Realizar el diligenciamiento del Formulario Único de Avance a la Gestión FURAG de la EAAB ESP.
3. Cumplimiento Plan Política Servicio al Ciudadano 2021
4. Cumplimiento Plan de Gobierno Digital 2021.

Las siguientes actividades se encuentran estado **"en avance"**, contienen productos con fecha de ejecución y/o terminación posterior al 31 de marzo de 2021:

1. Cumplimiento Plan Estratégico de Talento Humano 2021
2. Cumplimiento Plan Institucional de Bienestar e Incentivos 2021
3. Cumplimiento Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo - SST 2021
4. Cumplimiento Plan de Gestión de la Integridad 2021.
5. Cumplimiento Plan de Planeación 2021
6. Cumplimiento Plan PAAC 2021
7. Cumplimiento Plan Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público 2021
8. Cumplimiento Plan Fortalecimiento 2021
9. Cumplimiento Plan Maestro de Tecnología - PMT 2021
10. Cumplimiento Plan Defensa Jurídica 2021
11. Cumplimiento Plan PIGA 2021
12. Cumplimiento Plan PACA 2021
13. Cumplimiento Plan Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional 2021
14. Cumplimiento Plan Transparencia y acceso a la información pública
15. Cumplimiento Plan Gestión del conocimiento y la innovación 2021
16. Cumplimiento Plan Control interno 2021.

Las siguientes actividades se encuentran estado **"vencidas"**, no se reportaron los avances correspondientes con la meta producto y medio de verificación o no se reportó el autocontrol.

1. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información 2021
2. Cumplimiento Política Participación Ciudadana en la gestión pública 2021.

De enero a junio se cumplieron 8 actividades de 32 programadas para el trimestre**, logrando un cumplimiento del 56% al segundo trimestre**, 23 actividades se encuentran en estado de avance y 1 vencida.
El **avance anual** del Plan de Adecuación y Sostenibilidad del MIPG 2021, **fue del 56%.**

Tabla 13. Resultados Monitoreo Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 - Segundo Trimestre en la EAAB-ESP.

Actividades	**32**	**%**
Cumplida	8	25%
En avance	23	31%
Vencida	1	
No aplica al corte	0	-
Actividades Ene - Jun	**32**	-
Total actividades	**32**	
%Cumplimiento I Trimestre		**56%**
% Avance Anual		**56%**

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control - Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos.

Las siguientes actividades se encuentran en estado **"Cumplidas"** dado que ejecutaron los productos programados en los meses de abril, mayo y/o junio:

1. Atender las actividades requeridas para el funcionamiento y operación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
2. Realizar el informe de avance a la implementación Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
3. Realizar el diligenciamiento del Formulario Único de Avance a la Gestión FURAG de la EAAB ESP.
4. Divulgar generalidades MIPG.
5. Cumplimiento Plan Institucional de Capacitación 2021.
6. Cumplimiento Plan Mejora Normativa 2021.
7. Cumplimiento Plan Racionalización de Trámites / Componente No. 2 Racionalización de Trámites del PAAC 2021.
8. Cumplimiento Política Gestión Estadística de la Información 2021

Las siguientes actividades se encuentran estado **"en avance"**, contienen productos con fecha de ejecución y/o terminación posterior al 30 de junio de 2021:

1. Coordinar con los líderes de las políticas de gestión y desempeño la revisión y diligenciamiento de los autodiagnósticos de las políticas del de Gestión y Desempeño - Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
2. Realizar alineación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG con el Plan General Estratégico - PGE 2020-2024 y revisar el esquema del MIPG con la articulación empresarial.
3. Cumplimiento Plan Estratégico de Talento Humano 2021
4. Cumplimiento Plan Institucional de Bienestar e Incentivos 2021

5. Cumplimiento Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo - SST 2021
6. Cumplimiento Plan de Gestión de la Integridad 2021.
7. Cumplimiento Plan de Planeación 2021.
8. Cumplimiento Plan PAAC 2021.
9. Cumplimiento Plan Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público 2021
10. Cumplimiento Plan Fortalecimiento 2021
11. Cumplimiento Plan de Gobierno Digital 2021.
12. Cumplimiento Plan Maestro de Tecnología - PMT 2021.
13. Cumplimiento Plan de Seguridad y Privacidad de la Información 2021.
14. Cumplimiento Plan Defensa Jurídica 2021
15. Cumplimiento Plan Política Servicio al Ciudadano 2021.
16. Cumplimiento Política Participación Ciudadana en la gestión pública 2021.
17. Cumplimiento Plan PIGA 2021.
18. Cumplimiento Plan PACA 2021.
19. Cumplimiento Plan Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional 2021.
20. Cumplimiento Plan Institucional de Archivos (PINAR) 2021.
21. Cumplimiento Plan Transparencia y acceso a la información pública.
22. Cumplimiento Plan Gestión del conocimiento y la innovación 2021.
23. Cumplimiento Plan Control interno 2021.

La siguiente actividad se encuentra en estado **"vencida"**, dado que no reportaron los avances / soportes establecidos en la meta producto y el medio de verificación.

1. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información 2021.

A continuación, se presenta el detalle de cada una de las actividades del Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG, con corte a 30 de junio de 2021:

2.1.1 Institucionalidad

Adicional a las actividades que hacen parte de los Planes de Acción Institucionales (Decreto 612), se encuentran seis actividades relacionadas con el tema institucional del Modelo Integrado de Planeación y Gestión dentro del Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021:

2.1.2 Atender las actividades requeridas para el funcionamiento y operación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 1164 del 22 de diciembre de 2020, el Secretario Técnico del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, Gerente Corporativo de Planeamiento y Control, informó el cronograma de los comités (CIGD) para el año 2021, a través de la Circular 12100-2021-003 del 6 de enero de 2021.

Figura 15. Cronograma 2021 Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) en la EAAB-ESP.

acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

CIRCULAR

1210001-2021-003

Bogotá D.C., 06 de enero de 2021

PARA: Integrantes del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la EAAB-ESP

Asunto: Cronograma 2021 Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la EAAB-ESP.

La Secretaría Técnica del Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) de la EAAB-ESP, a cargo de la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control, informa el cronograma de sesiones para el año 2021, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 12° de la Resolución 1164 del 22 de diciembre de 2020, así:

MES	FECHA DE COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA EAAB-ESP	FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR TEMAS
Febrero	Miércoles, 10 de febrero de 2021	Miércoles, 3 de febrero de 2021
Abril	Miércoles, 28 de abril de 2021	Miércoles, 21 de abril de 2021
Junio	Martes, 22 de junio de 2021	Miércoles, 16 de junio de 2021
Agosto	Martes, 10 de agosto de 2021	Miércoles, 4 de agosto de 2021
Octubre	Miércoles, 27 de octubre de 2021	Miércoles, 20 de octubre de 2021
Diciembre	Jueves 9 de diciembre de 2021	Miércoles, 1 de diciembre de 2021

Las sesiones extraordinarias que se requieran se sujetarán a lo dispuesto en el citado artículo.

Atentamente,

Oscar Fernando Guio Tamayo
Gerente Corporativo Planeamiento y Control (E)
Secretario Técnico CIGD

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

Tabla 14. Operación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD).

No. CIGD	Fecha sesión	Temas presentados	Observaciones
Primer comité	9 de febrero de 2021	1. Divulgación Resolución 1164 de 2020 CIGD - MIPG. GCPC 2. Contexto Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. GCPC 3. Resultados Monitoreo Cumplimiento PAS - MIPG 2020. GCPC 4. Aprobación PAS - MIPG 2021. GCPC 5. Autocontrol Planes MIPG 2021: ARCHER. GCPC 6. Diligenciamiento FURAG 2020. GCPC 7. Proposiciones y Varios: • Aprobación Plan de Acción Institucional y Planes Dec. 612. Informativo.	
Segundo comité	28 de abril de 2021	1. Estado cumplimiento Planes 2020: Actividades vencidas: GT, GCSC. 2. Resultados Monitoreo Cumplimiento PAS - MIPG Enero a marzo 2021. GCPC	

No. CIGD	Fecha sesión	Temas presentados	Observaciones
		3. Solicitud aprobación modificación actividad PAAC 2021. OID – No aprobada 4. Solicitud aprobación modificación actividad Plan GETH 2021. GCGHA 5. Solicitud aprobación modificación actividad Plan Política de Control Interno 2021. DGCP. 6. Solicitud aprobación modificación Plan Política Fortalecimiento y Simplificación de Procesos 2021. DGCP. 7. Solicitud aprobación modificación Plan Participación Ciudadana 2021 DGC. No aprobada actividad #2. 8. Solicitud aprobación actividad Plan Gobierno Digital. GT 9. Solicitud aprobación modificación Plan Maestro de Tecnología 2021. GT - No aprobada 10. Proposiciones y Varios: • Funcionamiento Equipos técnicos Políticas de Gestión y Desempeño – MIPG. Informativo. GCPC.	
Tercer comité Extraordinario	8 de junio de 2021	1. Solicitud modificación actividad PAAC 2021. OID (Aprobación). 2. Solicitud modificación actividad Plan Participación Ciudadana 2021 DGC. (Aprobación). 3. Solicitud modificación Plan Maestro de Tecnología 2021. GT (Aprobación). 4. Solicitud modificación actividad Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo – SST 2021. GCGHA (Aprobación). 5. Solicitud modificación Plan Gestión Estratégica del Talento Humano 2021. GCGHA (Aprobación).	
Cuarto comité	22 de junio de 2021	1. Formulación Planes Políticas MIPG 2022 - Memorando 1210001-2020-187. GCPC 2. Informe de avance Políticas MIPG 2021, semestral – Memorando 120001-2021-208. GCPC 3. Solicitud aprobación modificación Plan Política Planeación Institucional 2021. GCPC 4. Solicitud aprobación modificación Plan Política Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional 2021. GCPC 5. Solicitud aprobación modificación actividad Plan Política Gobierno Digital 2021. GT 6. Solicitud aprobación modificación Plan Política Racionalización de Trámites 2021. GCSC	

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

2.1.3 Realizar el monitoreo del avance y/o cumplimiento de las actividades establecidas para cada una de las Políticas de Gestión y Desempeño

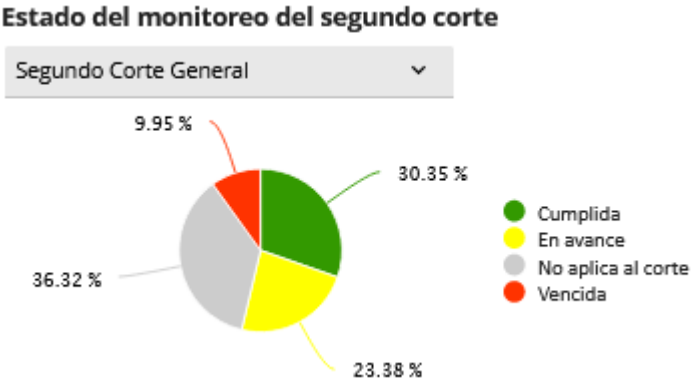
La Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos como segunda línea de defensa en el MIPG, realizó el monitoreo de las actividades programadas en el primes trimestre del año, verificando los avances y/o cumplimiento de cada una de las actividades de acuerdo con lo establecido en la meta producto y medio de verificación a través del aplicativo ARCHER MIPG 2021.

Tabla 15. PAS MIPG - Indicador Estratégico 200-2024 EAAB ESP.

Estrategia	Indicadores estratégicos									
	Indicador Estratégico		Unidad	LB Dic 2019	Meta	Plan 2020	2021	2022	2023	2024
	3.3.1	Cumplimiento plan de adecuación y sostenibilidad MIPG	%	92	100	100	100	100	100	100

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

Figura 16 Estado Monitoreo PAS MIPG 2021, con corte a 30 de junio.



Conteo de Nombre de la actividad	Estado Segundo Corte
183	Cumplida
141	En avance
219	No aplica al corte
60	Vencida

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos – Aplicativo ARCHER MIPG 2021.

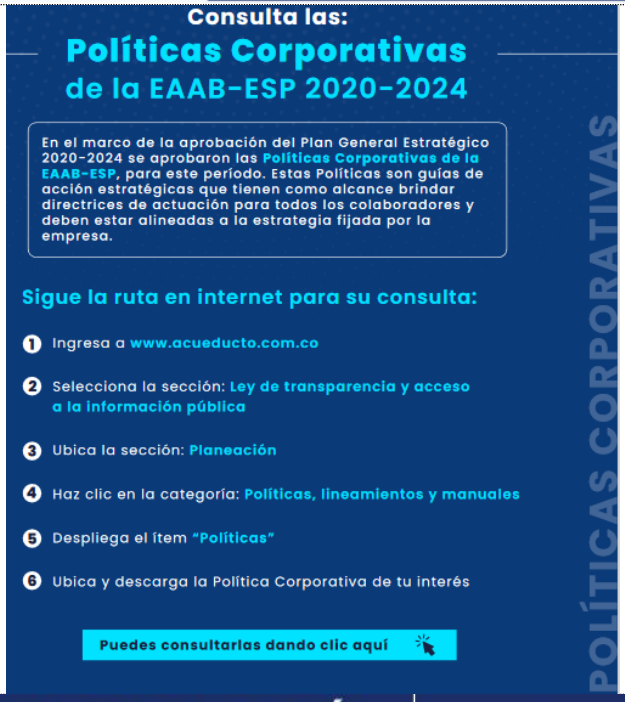
2.1.4 Divulgar generalidades MIPG:

En el transcurso del año 2021, se ha realizado la divulgación de los siguientes documentos, en el marco de la implementación de MIPG, a través de los diferentes canales de comunicación de la EAAB ESP:

- Circular 12100-2020-003 Cronograma CIGD, por informativos, correo y en las sesiones de los comités.
- Divulgación consulta Políticas Corporativas y de Gestión de la EAAB ESP en la sección de transparencia de la página web: La empresa > Ley de transparencia y acceso a la información pública > Planeación > Políticas, lineamientos y Manuales > Políticas.
- Divulgación Planes de acción – Dec. 612 de 2018.
- Divulgación diligenciamiento Índice de Desempeño Institucional (FURAG 2020) EAAB ESP.

Tabla 16. Divulgación Generalidades MIPG *2021.*

INFORME

Fecha de publicación	Medio	Publicación
Febrero Marzo Abril	Informativo	
Febrero Marzo Abril	Pieza	
Marzo	Informativos	

INFORME

Fecha de publicación	Medio	Publicación
		
Febrero Marzo Abril	Informativo	INFORMATIVO AL DÍA – Febrero 3 de 2021 A.M. INFORMATIVO AL DÍA – Marzo 4 de 2021 A.M. Consulta la política corporativa de Derechos Humanos – Para más información haga click aquí Consulta la política de gestión: Planeación Institucional – Para más información haga click aquí Consulta la política de gestión: Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional – Para más información haga click aquí Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos – Consulta la política corporativa de Sostenibilidad – Para más información haga click aquí INFORMATIVO AL DÍA – Abril 8 de 2021 A.M. Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos – Consulta la Ley 1712 de Transparencia y Acceso a la Información Pública. – Para más información haga click aquí Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos – Consulta la Ley 1712 de Transparencia y Acceso a la Información Pública. – Para más información haga click aquí
Enero Febrero Abril	Informativo	INFORMATIVO AL DÍA – Enero 12 de 2021 A.M. Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Circular 003 del 6 de enero de 2021: Cronograma del Comité Institucional de Gestión y Desempeño – Para más información haga click aquí INFORMATIVO AL DÍA – Febrero 1 de 2021 A.M. Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Circular 003 del 6 de enero de 2021: Cronograma del Comité Institucional de Gestión y Desempeño – Para más información haga click aquí INFORMATIVO AL DÍA – Abril 12 de 2021 A.M. Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Circular 003 del 6 de enero de 2021: Cronograma del Comité Institucional de Gestión y Desempeño – Para más información haga click aquí
Febrero Marzo	Informativos Intranet	INFORMATIVO AL DÍA – Febrero 16 de 2021 A.M.

Fecha de publicación	Medio	Publicación
Abril Junio		

Fuente: Gerencias Corporativas EAAB ESP.

Las políticas de MIPG corporativas y de gestión de la EAAB-ESP se encuentran publicadas en la página web para consulta de todos los grupos de interés.

Sección Ley de transparencia > Planeación > Políticas, lineamientos y manuales > Políticas.

A continuación, se presentan los resultados de los planes detallados en cada una de las dimensiones y políticas institucionales de gestión y desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión para 2021, a 30 de junio:

2.2 DIMENSIÓN DEL TALENTO HUMANO

2.2.1 Política Gestión Estratégica del Talento Humano

Para esta política, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 consideró el cumplimiento de cuatro planes, en atención al Decreto 612: Plan Estratégico de Talento

Humano, el Plan Institucional de Capacitación, el Plan Institucional de Bienestar e Incentivos y Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo.

El **Plan Estratégico de Talento Humano**, cuenta con 60 actividades para ejecutar en el 2021. En el CIGD N. 2 del 28 de abril de 2021 se aprobó la reprogramación de 1 actividad para el 2022.

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes recibidos para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que a 30 de junio de 2021 se cumplieron 25 actividades de 32 programadas (4 en avance y 3 vencidas), logrando un **cumplimiento del 78% en el segundo trimestre y un avance anual del 42%.**

Tabla 17. Resultados Monitoreo Plan Estratégico de Talento Humano en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 – Segundo Trimestre, EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - JUN
59	Cumplida	25
	En avance	4
	Vencida	3
	No aplica al corte	27
	Actividades Ene-Jun	**32**
	% Cumplimiento II Trimestre	**78%**
	% Avance anual	**42%**

Líder: Gerente Corporativo de Gestión Humana y Administrativa

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

En avance:

1. Aprobación de los manuales de funciones en el Comité de Desarrollo Humana y Empresarial (CODHE).
2. Elaborar el estudio previo para la contratación de una firma consultora que lleve a cabo la medición de cargas de trabajo en la empresa.
3. Hacer seguimiento a los planes de mejoramiento individual, definidos con base en los resultados de la evaluación para el desarrollo y la eficiencia.
4. Solicitar concepto y levantar la información de personas cabezas de familia y gestionar la parametrización en SAP.

Vencidas:

1. Actualizar en el mapa de procesos el procedimiento del Promoción Salud y Prevención de la Enfermedad. Dir. Salud
2. Crear una herramienta tecnológica mediante la cual se puedan efectuar reportes, filtros y búsquedas de la información que contiene los manuales de funciones de los cargos de la empresa. Sistema de información empresarial SAP. Dir. Desarrollo Organizacional

3. Realizar contacto con el DAFP y el grupo de bienestar para establecer los lineamientos y alcance del programa Servimos. Dir. Mejoramiento Calidad de Vida.

De acuerdo con la revisión y verificación de la segunda línea de defensa, no se evidenciaron los soportes establecidos en la meta producto y medio de verificación.
La retroalimentación del monitoreo puede ser consultado en cada actividad en el aplicativo ARCHER MIPG 2021.

El **Plan Institucional de Capacitación**, cuenta con 15 actividades para ejecutar en el 2021.
Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes recibidos para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que a 30 de junio de 2021 se cumplieron las 2 actividades programadas al corte, logrando un **cumplimiento del 100% en el segundo trimestre y un avance anual del 13%.**

Tabla 18. Resultados Monitoreo Plan Institucional de Capacitación en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 – Segundo Trimestre, EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - JUN
15	Cumplida	2
	En avance	0
	Vencida	0
	No aplica al corte	13
	Actividades Ene-Jun	**0**
	% Cumplimiento II Trimestre	**100%**
	% Avance anual	**13%**

Líder: Gerente Corporativo de Gestión Humana y Administrativa
Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

Cumplidas:

1. Fortalecer los conocimientos normativos y de procedimiento sobre servicios públicos, entre ellos Ley 142 de 1994 y/o código de ética.
2. Programar la asistencia de los funcionarios, de acuerdo con a las solicitudes, en Programas de Participación Institucional y Gremial.

El **Plan Institucional de Bienestar e Incentivos**, inicialmente contiene 28 actividades para ejecutar en el 2021.

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes recibidos para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que, a 30 de junio de 2021, se cumplieron 7 actividades de 19 programadas (12 en avance), logrando un **cumplimiento del 37% en el segundo trimestre y un avance anual del 25%.**

Tabla 19. Resultados Monitoreo Plan Institucional de Bienestar e incentivos en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 – Segundo Trimestre, EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - JUN
28	Cumplida	7
	En avance	12
	Vencida	0
	No aplica al corte	9
	Actividades Ene-Jun	**19**
	% Cumplimiento II Trimestre	**37%**
	% Avance anual	**25%**

Líder: Gerente Corporativo de Gestión Humana y Administrativa
Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

En avance:

1. Brindar la orientación familiar que soliciten a los funcionarios y sus familias.
2. Convocar para la participación en cursos de formación en artes y oficios de acuerdo a la disponibilidad del contratista.
3. Desarrollar estrategia de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad (PyP) para los trabajadores de la EAAB-ESP.
4. Exaltar a través de los días conmemorativos, institucionales o de ley a: los profesionales, los funcionarios en el día del cumpleaños y nacimiento de los hijos, a la secretaria, al conductor, al pensionado, al trabajador operativo, a la familia, al alumno y al profesor. Reconocer: la importancia del agua y de la diversidad.
5. Gestionar la participación de los trabajadores y sus familias en la Feria de Emprendedores.
6. Gestionar la participación en el programa de integración familiar: Fin de Semana en Familia.
7. Gestionar la prestación de servicios de salud adicional y complementaria (PAS-PC) para los trabajadores de la EAAB-ES.
8. Gestionar los préstamos del fondo de vivienda.
9. Gestionar los procesos de las becas para especialización de profesionales y becas para educación, investigación y especializaciones de técnicos y tecnólogos.
10. Incentivar la participación de los trabajadores en el taller reconociendo una nueva transición a través del programa de preparación para el retiro laboral.
11. Promocionar la participación de las madres lactantes en las salas amigas.
12. Promover y difundir los servicios del Centro de Atención al Trabajador presencial y móvil y brindar el apoyo logístico a las diferentes áreas de la Empresa.

Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo, cuenta con 45 actividades para ejecutar en el 2021.

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes recibidos para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su

correspondiente medio de verificación, de manera que, a 30 de junio de 2021, se cumplieron 2 actividades de 11 programadas (3 en avance y 6 vencidas), logrando un **cumplimiento del 18% en el segundo trimestre y un avance anual del 4%.**

Tabla 20. Resultados Monitoreo Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 - Segundo Trimestre, EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - JUN
45	Cumplida	2
	En avance	3
	Vencida	6
	No aplica al corte	34
	Actividades Ene-Jun	**11**
	% Cumplimiento II Trimestre	**18%**
	% Avance anual	**4%**

Líder: Gerente Corporativo de Gestión Humana y Administrativa
Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

En avance:

1. Cumplir con las sesiones ordinarias del COPASST.
2. Desarrollar capacitaciones y entrenamientos a Brigada de Emergencia y coordinadores de evacuación.
3. Desarrollar reuniones de seguimiento investigaciones de Accidentes e Incidentes de Trabajo.
4. Revisar la Matriz de identificación de Requisitos legales de SST.

Vencidas:

1. Desarrollar el proceso de elecciones de los representantes de los trabajadores ante el COPASST.
2. Desarrollar reuniones de seguimiento investigaciones de Accidentes e Incidentes de Trabajo. Dir. Salud
3. Establecer el programa de inspecciones gerenciales para revisar cumplimiento de normas de SST en operaciones de la empresa. Dir. Salud
4. Hacer seguimiento a la ejecución del Plan de Compras y Contratación para la sostenibilidad del SG-SST. Dir. Salud
5. Hacer seguimiento a las actividades contempladas en los planes de acción derivados de las investigaciones de Investigación de Accidente de Trabajo. Dir. Salud
6. Realizar conferencias sobre responsabilidades y roles en SST para Gerentes y Directores de la EAAB-ESP (conferencias virtuales). Dir. Salud.

De acuerdo con la revisión y verificación de la segunda línea de defensa, las actividades se encontraban sin autocontrol (avances) en los meses programados y/o no se evidenciaron los soportes establecidos en la meta producto y medio de verificación.
La retroalimentación del monitoreo puede ser consultado en cada actividad en el aplicativo ARCHER MIPG 2021.

2.2.2 Política de Integridad

Para esta política, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 consideró el cumplimiento del Plan de Gestión de la Integridad, en atención al Decreto 612.

El **Plan de Gestión de la Integridad** cuenta con 11 actividades para ejecutar en el 2021.

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes recibidos para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que, a 30 de junio de 2021, se cumplieron 2 actividades de 7 programadas (5 en avance) al corte, logrando un **cumplimiento del 29% en el segundo trimestre y un avance anual del 18%.**

Tabla 21. Resultados Monitoreo Plan de Integridad en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 - Segundo Trimestre, EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - JUN
11	Cumplida	2
	En avance	5
	Vencida	0
	No aplica al corte	4
	Actividades Ene-Jun	**7**
	% Cumplimiento II Trimestre	**29%**
	% Avance anual	**18%**

Líder: Gerente Corporativo de Gestión Humana y Administrativa

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

Cumplidas:

1. Actualizar el diseño y fortalecimiento de los contenidos del material para eventos de sensibilización y capacitación 2021.
2. Diligenciar Autodiagnóstico.

En avance:

1. Armonizar prioridades de trabajo de acuerdo con los resultados de Diagnóstico y recomendaciones de FURAG y de la Entidad Veeduría Distrital.
2. Diseñar y fortalecer de los contenidos del material para eventos de sensibilización y capacitación
3. Diseño e implementación de Piezas para realizar los procesos de socialización- se definirá parte de la estrategia de comunicaciones.
4. Ejecutar Programa de Actividades de Apropiación del Código de Integridad.
5. Revisar y presentar indicadores para la gestión de la Integridad.

2.3 DIMENSIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

2.3.1 Política Planeación Institucional

Para esta política, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 consideró el cumplimiento de dos planes: **Plan Política Planeación Institucional** y el **Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC)**, en atención al Decreto 612.
El **Plan Política Planeación Institucional**, cuenta con 16 actividades para ejecutar en el 2021.

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes recibidos para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que, a 30 de junio de 2021, se cumplieron 10 actividades de 14 programadas (4 en avance), logrando un **cumplimiento del 71% para el segundo trimestre y un avance anual del 63%.**

Tabla 22. Resultados Monitoreo Plan Política Planeación Institucional, en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 – Segundo Trimestre, EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - JUN
16	Cumplida	10
	En avance	4
	Vencida	0
	No aplica al corte	2
	Actividades Ene-Jun	**14**
	% Cumplimiento II Trimestre	**71%**
	% Anual	**63%**

Líder: Gerente Corporativo de Planeamiento y Control.
Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

En avance:

1. Diseñar Estrategia de Rendición de Cuentas de la EAAB ESP.
2. Diseñar un micrositio en la página web con los mecanismos de Rendición de Cuentas de la EAAB ESP ejecutados en el año.
3. Priorizar la asignación de recursos (tanto de inversión como de funcionamiento) con base en las metas estratégicas definidas.
4. Sensibilizar sobre los elementos transversales del SUG.

El **Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC)**, cuenta con 102 actividades para ejecutar en el 2021.

INFORME

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes recibidos para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que, a 30 de junio de 2021, se cumplieron 44 actividades de 61 programadas (17 en avance), logrando un **cumplimiento del 72% en el segundo trimestre y un avance anual del 43%.**

Tabla 23. Resultados Monitoreo Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 – Segundo Trimestre, EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - JUN
102	Cumplida	44
	En avance	17
	Vencida	0
	No aplica al corte	41
	Actividades Ene-Jun	**61**
	% Cumplimiento II Trimestre	**72%**
	% Anual	**43%**

Líder: Gerente Corporativo de Planeamiento y Control.
Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

En avance:

1. Actualizar y publicar en la sección transparencia y acceso a la información pública los estudios, investigaciones y otras publicaciones.
2. Adoptar la ruta metodológica para la implementación del sistema de administración de riesgos del lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT en las entidades distritales para proveedores. (Circular 92 de 2020-Secretaría General AMB).
3. Ajustar los canales de atención virtuales para los grupos de interés respecto a la gestión adelantada por la Dirección de Contratación y Compras y su socialización.
4. Aplicar encuesta de percepción de la PTAR El Salitre para su área de influencia directa (Lisboa- santa Cecilia- cortijo y ciudadela Colsubsidio) e indirecta o ciudadanía en general.
5. Armonizar prioridades de trabajo de acuerdo con los resultados de Diagnóstico y recomendaciones de FURAG y de la Entidad Veeduría Distrital.
6. Diseñar Estrategia de Rendición de Cuentas de la EAAB ESP.
7. Diseñar un micrositio en la página web con los mecanismos de Rendición de Cuentas de la EAAB ESP ejecutados en el año.
8. Diseñar y fortalecer de los contenidos del material para eventos de sensibilización y capacitación.
9. Diseño e implementación de Piezas para realizar los procesos de socialización- se definirá parte de la estrategia de comunicaciones.
10. Divulgar el canal del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas "Bogotá te escucha" para grupos de interés.

11. Divulgar y promocionar los trámites y servicios que presta la Empresa a través de carteleras virtuales en los puntos de atención y en la sección de atención a la ciudadanía de la página web.
12. Ejecutar Programa de Actividades de Apropiación del Código de Integridad.
13. Elaborar y publicar en la página web de la empresa el informe trimestral de solicitudes de acceso a la información, teniendo en cuenta el artículo 52 de decreto 103 de 2015.
14. Presentar los resultados de los indicadores estratégicos de la EAAB ESP a los grupos de interés.
15. Realizar la publicación de editorial y tips disciplinarios en página web.
16. Revisar y presentar indicadores para la gestión de la Integridad.
17. Socializar los proyectos Corredores Ambientales a grupos de interés.

2.3.2 Política Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público

Para esta política, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 consideró el cumplimiento del **Plan de la Política Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público,** con 18 actividades para ejecutar en el 2021.

Mediante el aplicativo ARCHER MIPG, se verificaron cada uno de los soportes recibidos para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que a 30 de junio de 2021 se cumplieron 10 actividades de 13 programadas (3 en avance), logrando un **cumplimiento del 77% en el segundo trimestre y un avance anual del 56%.**

Tabla 24. Resultados Monitoreo Política Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público, en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 – Segundo Trimestre, EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - JUN
18	Cumplida	10
	En avance	3
	Vencida	0
	No aplica al corte	**5**
	Actividades Ene-Jun	**13**
	% Cumplimiento II Trimestre	**77%**
	% Anual	**56%**

Líder: Gerente Corporativo Financiero

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

En avance:

1. Planificar los recursos de funcionamiento y operación asociándolos a los programas establecidos.
2. Seguimiento de la implementación de la herramienta SAP-ARIBA que soporta el ejercicio precontractual.
3. Verificación y actualización de directrices contractuales.

2.4 DIMENSIÓN GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS

2.4.1 Política Fortalecimiento institucional y simplificación de procesos

Para esta política, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 consideró el cumplimiento del Plan de la Política de Fortalecimiento institucional y simplificación de procesos, el cual contiene 14 actividades para ejecutar en el 2021.

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes recibidos para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que, a 30 de junio de 2021, se cumplieron 8 actividades de 11 programadas (3 en avance), logrando un **cumplimiento del 73% para el segundo trimestre y un avance anual del 57%.**

Tabla 25. Resultados Monitoreo Plan Política de Fortalecimiento institucional y simplificación de procesos en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad - MIPG 2021 – Segundo Trimestre, EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - JUN
14	Cumplida	8
	En avance	3
	Vencida	0
	No aplica al corte	3
	Actividades Ene-Jun	**11**
	% Cumplimiento II Trimestre	**73%**
	% Avance anual	**57%**

Líder: Gerente Corporativo de Planeamiento y Control.

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

En avance:

1. Revisar con los responsables de la Revisión por la Dirección, cómo estos resultados de gestión pueden tener incidencia en ajustes a los procedimientos de la entidad.
2. Revisar las solicitudes de modificación de documentos en el mapa de procesos y hacer recomendaciones.
3. Revisar y actualizar de ser necesario y hacer seguimiento al plan de acción de actualización documental frente a la antigüedad de manuales, procedimientos e instructivos del SGC.

2.4.2 Política Gobierno Digital

Para esta política, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 consideró el cumplimiento de dos planes: **Plan Política Gobierno Digital** y el **Plan Maestro de Tecnología** para 2021.

INFORME

El **Plan Política Gobierno Digital**, contiene 10 actividades para ejecutar en el 2021.

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes recibidos para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que a 30 de junio de 2021 se avanzó en 1 actividad de 2 programadas al corte (1 vencida), su **cumplimiento es del 0% para el segundo trimestre.**

Tabla 26. Resultados Monitoreo Política Gobierno Digital en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad - MIPG 2021 - Segundo Trimestre, EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - JUN
10	Cumplida	0
	En avance	1
	Vencida	1
	No aplica al corte	8
	Actividades Ene-Jun	**2**
	% Cumplimiento II Trimestre	**0%**
	% Avance anual	**0%**

Líder: Gerente de Tecnología

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

En avance:

1. Identificar el avance trimestral de Seguridad y Privacidad de la información de la EAAB a partir de las actividades establecidas en el plan. Dir. Servicios de Informática.

Vencida

1. Virtualizar las certificaciones laborales con y sin salario promedio. Dir. Compensaciones.

De acuerdo con la revisión y verificación de la segunda línea de defensa, la actividad se encontraba sin el reporte del autocontrol (avances) en el mes programado.
La retroalimentación del monitoreo puede ser consultado en el aplicativo Archer MIPG dentro de cada actividad.

El **Plan Maestro de Tecnología (PMT),** cuenta con 47 actividades para ejecutar en el 2021. En el CIGD N. 3 del 8 de junio de 2021 se aprobó la reprogramación de 4 actividad para el 2022 y 2 fueron eliminadas, dado lo anterior el plan contiene 41 actividades.

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes recibidos para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que, a 30 de junio de 2021, se cumplieron 7 actividades de 32 programadas al corte (22 en avance y 3 vencidas), logrando un **cumplimiento del 22% para el segundo trimestre y un avance anual del 17%.**

Tabla 27. Resultados Monitoreo Plan Maestro de Tecnología en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 - Segundo Trimestre, EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - JUN
41	Cumplida	7
	En avance	22
	Vencida	3
	No aplica al corte	9
	Actividades Ene-Jun	**32**
	% Cumplimiento II Trimestre	**22%**
	% Anual	**17%**

Líder: Gerente de Tecnología

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

Vencidas:

1. 1. Adquisición, renovación y actualización de equipos y maquinaria de tecnología electromecánica. Dir. Servicios Electromecánica.
2. 1. Definición, implementación y sostenibilidad del Plan Maestro de Telecomunicaciones. Dir. Servicios Electromecánica.
3. Diseños PCH Ventana. Dir. Servicios Electromecánica

De acuerdo con la revisión y verificación de la segunda línea de defensa, las actividades se encontraban sin autocontrol (avances) en los meses programados y/o no se evidenciaron los soportes establecidos en la meta producto y medio de verificación.
La retroalimentación del monitoreo puede ser consultado en el aplicativo Archer MIPG dentro de cada actividad.

2.4.3 Política Seguridad Digital

Para esta política, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 consideró el cumplimiento de dos planes: El **Plan de Seguridad y Privacidad de la Información** y el **Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información**, en atención al Decreto 612 de 2018.

El **Plan de Seguridad y Privacidad de la Información**, cuenta con 23 actividades para ejecutar en el 2021.

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes recibidos para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que, a 30 de junio de 2021, se cumplieron 10 actividades de 21 programadas al corte (6 en avance y 5 vencidas), logrando un **cumplimiento del 48% para el segundo trimestre y un avance anual del 43%.**

Tabla 28. Resultados Monitoreo Plan de Seguridad y Privacidad de la Información en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 – Segundo Trimestre, EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - JUN
23	Cumplida	10
	En avance	6
	Vencida	5
	No aplica al corte	2
	Actividades Ene-Jun	**21**
	% Cumplimiento II Trimestre	**48%**
	% Anual	**43%**

Líder: Gerente de Tecnología

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

Vencidas:

1. Atender y reportar la gestión de incidentes en datos personales. Dir. Salud.
2. Realizar el diseño y ejecución del plan de transición a IPv6 de la Empresa. Dir. Servicios de Informática
3. Realizar seguimiento de la gestión de tratamiento de Datos Personales. Dir. Servicios de Informática
4. Solicitar la auditoria a la Gestión de Seguridad de la Información en la EAAB-ESP. Dir. Servicios de Informática
5. Solicitar la divulgación de las responsabilidades de seguridad y privacidad de la información por parte de la segunda línea de defensa. Dir. Servicios de Informática.

De acuerdo con la revisión y verificación de la segunda línea de defensa, las actividades se encontraban sin autocontrol (avances) en los meses programados y/o no se evidenciaron los soportes establecidos en la meta producto y medio de verificación.
La retroalimentación del monitoreo puede ser consultado en el aplicativo Archer MIPG dentro de cada actividad.

El **Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información**, cuenta con 3 actividades para ejecutar en el 2021.

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes recibidos para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que, a 30 de junio de 2021, no se cumplió la actividad programada al corte, por lo cual el **cumplimiento fue 0% para el segundo trimestre.**

Tabla 29. Resultados Monitoreo Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 - Segundo Trimestre, EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - JUN
3	Cumplida	0

# Actividades	Estado	ENE - JUN
	En avance	0
	Vencida	**1**
	No aplica al corte	2
	Actividades Ene-Jun	**1**
	% Cumplimiento II Trimestre	**0%**
	% Avance anual	**0%**

Líder: Gerente de Tecnología

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

Vencida:

1. Definir el plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información. Dir. Servicios de Informática.

De acuerdo con la revisión y verificación de la segunda línea de defensa, no se evidenciaron los productos establecidos los soportes establecidos en el medio de verificación.

La retroalimentación del monitoreo puede ser consultada en el aplicativo Archer MIPG dentro de cada actividad.

2.4.4 Política Defensa Jurídica

Para esta política, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 consideró el cumplimiento del **Plan Política Defensa Jurídica,** con 7 actividades para ejecutar en el 2021.

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes recibidos para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que, a 30 de junio de 2021, se cumplieron 2 actividades de 3 programadas al corte (1 en avance), logrando un **cumplimiento del 67% para el segundo trimestre y un avance anual del 29%.**

Tabla 30. Resultados Monitoreo Política Defensa Jurídica en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 – Segundo Trimestre, EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - JUN
7	Cumplida	2
	En avance	1
	Vencida	0
	No aplica al corte	4
	Actividades Ene-Jun	**3**
	% Cumplimiento II Trimestre	**67%**
	% Anual	**29%**

Líder: Gerente Jurídico

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

Cumplidas:

1. Actualización del estado de los procesos judiciales en SIPROJ WEB por parte de los apoderados.

2. Elaborar y remitir dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a cada sesión del comité de conciliación, las actas resultantes para firma de la Secretaría General de la EAAB ESP.

En avance:

1. Presentar informe de la gestión y de la ejecución de las decisiones del Comité de Conciliación de la EAAB ESP.

2.4.5 Política Mejora Normativa

Para esta política, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 consideró el cumplimiento del **Plan Política Mejora Normativa**, con 6 actividades para ejecutar en el 2021.

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes recibidos para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que, a 30 de junio de 2021, se cumplió la actividad programada al corte, logrando un **cumplimiento del 100% para el segundo trimestre y un avance anual del 17%.**

Tabla 31. Resultados Monitoreo Política Mejora Normativa en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 - Segundo Trimestre, EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - DIC
6	Cumplida	1
	En avance	0
	Vencida	0
	No aplica al corte	5
	Actividades Ene-Jun	**1**
	% Cumplimiento II Trimestre	**100%**
	% Anual	**17%**

Líder: Gerente Jurídico

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

Cumplida:

1. Generar lineamientos para determinar la vigencia de los documentos producidos dentro la EAAB para asegurar su correcta dada de baja por derogación o agotamiento del objeto de la norma dentro del Normograma de la EAAB ESP.

2.4.6 Política Servicio al Ciudadano

Para esta política, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 consideró como cumplimiento el **Plan Política del Servicio al Ciudadano** el cual está articulado con el Componente No. 4. **Atención al Ciudadano** del PAAC que inicialmente contaba con 18 actividades para ejecutar en el 2021.

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificaron cada uno de los soportes recibidos para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que, a 30 de junio de 2021, se cumplieron 3 actividades de 4 programadas al corte (1 en avance), logrando un **cumplimiento del 75% para el segundo trimestre y un avance anual del 17%.**

Tabla 32. Resultados Monitoreo Política Servicio al Ciudadano en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 - Segundo Trimestre, EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - JUN
18	Cumplida	3
	En avance	1
	Vencida	0
	No aplica al corte	14
	Actividades Ene-Jun	**4**
	% Cumplimiento II Trimestre	**75%**
	% Anual	**17%**

Líder: Gerente Corporativo de Servicio al Cliente – Dir. Apoyo Comercial
Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

En avance:

1. Divulgar y promocionar los trámites y servicios que presta la Empresa a través de carteleras virtuales en los puntos de atención y en la sección de atención a la ciudadanía de la página web.

2.4.7 Política Racionalización de Trámites

Para esta política, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 consideró como cumplimiento el Plan Política de Racionalización de Trámites, el cual está articulado con el Componente No. 2. **Racionalización de Trámites** del PAAC, con 3 actividades para ejecutar en el 2021.

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificaron cada uno de los soportes recibidos para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que, a 30 de junio de 2021, se cumplió 1 actividad programada al corte, logrando un **cumplimiento del 100% para el segundo trimestre y un avance anual del 33%.**

Tabla 33. Resultados Monitoreo Política Racionalización de Trámites en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 – Segundo Trimestre, EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - JUN
3	Cumplida	1
	En avance	0
	Vencida	0

# Actividades	Estado	ENE - JUN
	No aplica al corte	**2**
	Actividades Ene-Jun	**1**
	% Cumplimiento II Trimestre	**100%**
	% Anual	**33%**

Líder: Gerente Corporativo de Servicio al Cliente – Dir. Apoyo Comercial
Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

Cumplida:

1. Continuar con la intervención de los trámites propuestos en la fase de racionalización.

2.4.8 Política Participación Ciudadana en la Gestión Pública

Para esta política, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 consideró el cumplimiento del **Plan de Participación Ciudadana en la Gestión Pública**, inicialmente contaba con 12 actividades para ejecutar en el 2021. En el CIGD N. 2 y 3 del 28 de abril de 2021 y del 22 de junio de 2021 respectivamente, se aprobó la agrupación de 2 actividades.

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes recibidos para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que, a 30 de junio de 2021, se cumplió 1 actividad de 7 programadas al corte (2 en avance y 4 vencidas), logrando un **cumplimiento del 14% para el segundo trimestre y un avance anual del 10%.**

Tabla 34. Resultados Monitoreo Política Participación Ciudadana en la Gestión Pública en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 – Segundo Trimestre, EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - JUN
10	Cumplida	1
	En avance	2
	Vencida	4
	No aplica al corte	3
	Actividades Ene-Jun	**7**
	% Cumplimiento II Trimestre	**14%**
	% Avance anual	**10%**

Líder: Gerente Corporativo de Servicio al Cliente – Dir. Gestión Comunitaria
Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

Vencidas:

1. Complementar el aplicativo del Plan de Participación Ciudadana en la EAAB-ESP con un módulo para registro de directorios de los grupos de interés y otro de monitoreo y evaluación de las actividades del plan de participación. Dir. Gestión Comunitaria.

2. Conformar y sensibilizar un equipo base de participación ciudadana para la EAAB-ESP con integrantes de los grupos de interés e identificación de los temas prioritarios para su fortalecimiento. Dir. Gestión Comunitaria.
3. Diseñar un proyecto para fortalecer procesos de participación con grupos de interés (verificar que todos los grupos de interés estén contemplados en al menos una de las actividades). Dir. Gestión Comunitaria.
4. Divulgar el Plan de acción de participación ciudadana del 2021. Dir. Gestión Comunitaria.

De acuerdo con la revisión y verificación de la segunda línea de defensa, el área responsable de las actividades no reportó el autocontrol (avances) de las actividades programadas para el segundo trimestre en el aplicativo ARCHER MIPG 2021.
La retroalimentación del monitoreo puede ser consultado en el aplicativo Archer MIPG dentro de cada actividad.

2.4.9 Componente "Gestión Ambiental"

Para este componente, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 consideró el cumplimiento de dos planes: **Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA** y **Plan de Acción Cuatrienal Ambiental - PACA** el para 2021.

El **Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA 2021**, contiene 51 actividades para ejecutar.

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes recibidos para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que, a 30 de junio de 2021, se ejecutaron 8 actividades de 49 programadas (31 en avance y 10 vencidas), logrando un **cumplimiento del 16% para el segundo trimestre y un avance del 16%.**

Tabla 35. Resultados Monitoreo Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 - Segundo Trimestre, EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - JUN
51	Cumplida	8
	En avance	31
	Vencida	10
	No aplica al corte	2
	Actividades Ene-Jun	**49**
	% Cumplimiento II Trimestre	**16%**
	% Anual	**16%**

Líder: Gerente Corporativo Ambiental

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

Vencidas:

INFORME

1. Elaborar diagnóstico, evaluación, diseño y construcción de la infraestructura de las estaciones de servicio de Chuza y Palacio, en el marco del contrato 2-01-25300-1473-2019. Dir. Abastecimiento.
2. Elaborar los estudios, diseños y construcción u optimización de los sistemas de abastecimiento de agua potable, tratamiento de aguas residuales, modelación y evaluación ambiental de vertimientos para los campamentos Ventana, Palacio, Diamante, Paila Nueva, Paila Antigua, Compuertas, Simaya, Rincon Del Oso y Chuza del Sistema Chingaza, en el marco del contrato 1-01-25300-1401-2019. Dir. Abastecimiento.
3. Realizar el suministro, instalación y puesta en marcha de equipos para las estaciones de la red hidrometereológica del Sistema Chingaza. En cumplimiento del PMHC 2020-2024. Dir. Abastecimiento.

De acuerdo con la revisión y verificación de la segunda línea de defensa, el área responsable no reportó el autocontrol (avances) en los meses programados por lo cual no se evidenciaron los soportes establecidos en la meta producto y medio de verificación de las actividades.
La retroalimentación del monitoreo puede ser consultado en el aplicativo Archer MIPG dentro de cada actividad.

El Plan de Acción Cuatrienal Ambiental – PACA 2021, contiene 44 actividades para ejecutar.

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes recibidos para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que, a 30 de junio de 2021, se ejecutó 1 actividad de 36 programadas (12 en avance y 23 vencidas), logrando un **cumplimiento del 3% para el segundo trimestre y un avance anual del 2%.**

Tabla 36. Resultados Monitoreo Plan de Acción Cuatrienal Ambiental – PACA en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 - Segundo Trimestre, EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - JUN
44	Cumplida	1
	En avance	12
	Vencida	23
	No aplica al corte	8
	Actividades Ene-Jun	**36**
	% Cumplimiento II Trimestre	**3%**
	% Anual	**2%**

Líder: Gerente Corporativo Ambiental
Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

Vencidas:

1. Actualizar el programa de Gestión Socio Ambiental. Dir. Gestión Ambiental Sistema Hídrico.

2. Actualizar el programa de Investigación Ambiental. Dir. Gestión Ambiental Sistema Hídrico.
3. Actualizar el programa de Protección, recuperación, conservación y uso sostenible de la estructura ecológica principal EEP relacionada con el sistema hídrico del Distrito Capital. Dir. Gestión Ambiental Sistema Hídrico
4. Adquisición de los predios definidos en el marco del convenio 1240-2017 SDA-EAAB que da cumplimiento al artículo 111 de la Ley 99 de 1993 y su reglamentación. Dir. Bienes Raíces
5. Avanzar en el mantenimiento integral y sistemático de los 15 humedales del Distrito Capital. Dir. Gestión Ambiental del Sistema Hídrico
6. Avanzar en el cumplimiento del convenio interadministrativo suscrito entre la EAAB-ESP y Parques Nacionales Naturales de Colombia. Ger Sistema Maestro - Dir. Abastecimiento
7. Avanzar en el diseño y construcción de las obras para la recuperación morfológica y revegetalización de los ZODME simaya, carpanta y ventana del sistema chingaza. Dir. Abastecimiento
8. Avanzar en la adecuación hidrogeomorfológica del humedal Torca Guaymaral y del canal Guaymaral. Dir. Gestión Ambiental Sistema Hídrico
9. Avanzar en la construcción de la portería y campamento de piedras gordas y del campamento el silencio en el sistema chingaza de la división norte de abastecimiento de la Gerencia Corporativa de Sistema Maestro. Dir. Abastecimiento
10. Avanzar en la formulación del proyecto Fase II Páramos sobre conservación, restauración ecológica y uso sostenible de los servicios ecosistémicos, en los páramos de Cundinamarca y/o Meta y/o los Cerros Orientales de Bogotá y su área de influencia- con recursos de regalías. Dir. Gestión Ambiental Sistema Hídrico
11. Avanzar en los diseños y la construcción del campamento de vigilancia Golillas en el Sistema Chingaza. Dir. Abastecimiento.
12. Avanzar en los estudios y diseños de las obras de optimización de las captaciones leticia y guatiquia para medición de caudales ecológicos. Dir. Abastecimiento
13. Avanzar en los planes de gestión del riesgo sistema sur y sistema Tibitoc. Dir. Abastecimiento
14. Avanzar en los planes de manejo ambiental de los embalses aposentos, la Regadera y Chisacá. Dir. Abastecimiento
15. Fortalecer el equipo de apoyo técnico a la gestión ambiental y predial de la dirección de abastecimiento, en el marco de la protección y conservación de las cuencas abastecedoras. Dir. Abastecimiento
16. Realizar el manejo de la cobertura vegetal plantada, control de especies vegetales invasoras y de carácter invasor y de las áreas en proceso de restauración ecológica en los predios de propiedad de la EAAB-ESP conexos al sistema de abastecimiento. Ger Sistema Maestro - Dir. Abastecimiento

INFORME

17. Realizar las siguientes obras en el canal Arzobispo: Construcción de sendero Arzobispo (1,5 km), construcción Ciclorutas (2,5 km) y construcción estancias (100%). GCSM
18. Realizar seguimiento a PSMVs, PICCE o control de vertimientos a cargo de la **Zona 1**. Este reporte debe incorporar todos los proyectos comprometidos en estos planes, incluidos los siguientes: 1) PICCE Humedal Córdoba, 2) PICCE Zona 1 - Cuencas Torca y Salitre, canal Córdoba calle 170 al norte, 3) PICCE Quebrada Salitrosa y 4) PICCE Humedal La Conejera.
19. Realizar seguimiento a PSMVs, PICCE o control de vertimientos a cargo de la **Zona 3**. Este reporte debe incorporar todos los proyectos comprometidos en estos planes, incluidos los siguientes: 1) Identificación y Gestión para la eliminación de las conexiones erradas en el área aferente de la Estaciones Elevadoras Navarra, Rivera y Alameda.
20. Realizar seguimiento a PSMVs, PICCE o control de vertimientos a cargo de la **Zona 5**. Este reporte debe incorporar todos los proyectos comprometidos en estos planes, incluidos los siguientes: 1) Inspección y gestión para la identificación de las conexiones erradas en las estructuras pluviales objeto de seguimiento del PSMV en el área de prestación de servicio de la EAAB en el Municipio de Soacha, 2) Inspección y gestión para la identificación de las conexiones erradas en el área aferente de la Estación Elevadora Gibraltar objeto de seguimiento del PSMV y 3) Obras para la corrección de conexiones erradas en el área de influencia de los humedales de Burro, Techo y Vaca, localizados en la localidad de Kennedy, zona 5.
21. Realizar seguimiento a PSMVs, PICCE y control de vertimiento a cargo de la **Zona 2**. Este reporte debe incorporar todos los proyectos comprometidos en estos planes, incluidos los siguientes: 1) Identificación y corrección de conexiones erradas Jaboque - Fase II - UGAS 483, 484 y 485, 2) Identificación y corrección de conexiones erradas Jaboque - Fase III.
22. Realizar seguimiento al cumplimiento de las acciones en el Plan de Manejo Ambiental de la PTAR Salitre, en el marco del Informe de Cumplimiento Ambiental (ICA) que se debe construir para entregar a la autoridad ambiental. Dir. Red Troncal Alcantarillado
23. Realizar seguimiento al cumplimiento de las acciones en el Plan de Manejo Ambiental del Sistema Chingaza, en el marco del Informe de Cumplimiento Ambiental (ICA). Dir. Abastecimiento.

De acuerdo con la revisión y verificación de la segunda línea de defensa, el área responsable no reportó el autocontrol (avances) en los meses programados por lo cual no se evidenciaron los soportes establecidos en la meta producto y medio de verificación de las actividades.

La retroalimentación del monitoreo puede ser consultado en el aplicativo Archer MIPG dentro de cada actividad.

2.5 DIMENSIÓN EVALUACIÓN DE RESULTADOS

2.5.1 Política Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional

Para esta política, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 consideró el cumplimiento el Plan de **Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional**, cuenta con 26 actividades para ejecutar en el 2021.

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes recibidos para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que, a 30 de junio de 2021, se ejecutaron las 18 actividades de 23 programadas (5 en avance), logrando un **cumplimiento del 78% para el segundo trimestre y un avance anual del 69%.**

Tabla 37. Resultados Monitoreo Política Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 - Segundo Trimestre, EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - JUN
26	Cumplida	18
	En avance	5
	Vencida	0
	No aplica al corte	3
	Actividades Ene-Jun	**23**
	% Cumplimiento II Trimestre	**78%**
	% Anual	**69%**

Líder: Gerente Corporativa de Planeamiento y Control

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

En avance:

1. Evaluar el cumplimiento de las metas del PMR.
2. Presentar los resultados del monitoreo a los compromisos del Plan Distrital de Desarrollo al Comité Corporativo.
3. Presentar los resultados del monitoreo de los Acuerdos de Gestión al Comité Corporativo.
4. Realizar el monitoreo del Tablero de Control Corporativo.
5. Revisar con los responsables de la Revisión por la Dirección, cómo estos resultados de gestión pueden tener incidencia en ajustes a los procedimientos de la entidad.

2.6 DIMENSIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

2.6.1 Política Gestión Documental

Para esta política, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 consideró el cumplimiento del Plan Institucional de Archivos (PINAR), en atención al Decreto 612.

El **Plan Institucional de Archivos (PINAR)**, cuenta con 11 actividades para ejecutar en el 2021.

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes recibidos para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que, a 30 de junio de 2021, se ejecutó una actividad de 8 programadas (5 en avance y 2 vencidas), logrando un **cumplimiento del 13% para el segundo trimestre y un avance anual del 9%.**

Tabla 38. Resultados Monitoreo Política Gestión Documental – Plan Institucional de Archivos (PINAR) en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 - Segundo Trimestre, EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - JUN
11	Cumplida	1
	En avance	5
	Vencida	2
	No aplica al corte	3
	Actividades Ene-Jun	**8**
	% Cumplimiento II Trimestre	**13%**
	% Anual	**9%**

Líder: Gerente Corporativo de Gestión Humana y Administrativa
Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

Vencidas:

1. Actualizar la Memoria Institucional de la EAAB-ESP, Análisis de inventarios documentales FDA, Definir los períodos Elaborar Cuadro evolutivo. Dir. Servicios Administrativos.
2. Plan de emergencia documental para el rescate de la documentación en caso de siniestro más un anexo en el que se justifique las razones de la valoración de la documentación a rescatar. Dir. Servicios Administrativos.

De acuerdo con la revisión y verificación de la segunda línea de defensa, el área responsable no reportó el autocontrol (avances) en los meses programados por lo cual no se evidenciaron los soportes establecidos en la meta producto y medio de verificación de las actividades.
La retroalimentación del monitoreo puede ser consultado en el aplicativo Archer MIPG dentro de cada actividad.

2.6.2 Política Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción

Para esta política, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 consideró el cumplimiento del **Plan de Transparencia y Acceso a la Información** el cual está articulado con el Componente 5. del PAAC, con 17 actividades para ejecutar en el 2021.

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes recibidos para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que, a 30 de junio de 2021, se cumplieron 9 actividades de 11 programadas (2 en avance), logrando un **cumplimiento del 82% para el segundo trimestre y un avance anual del 50%.**

Tabla 39. Resultados Monitoreo Política Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 – Segundo Trimestre, EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - JUN
18	Cumplida	9
	En avance	2
	Vencida	0
	No aplica al corte	7
	Actividades Ene-Jun	**11**
	% Cumplimiento II Trimestre	**82%**
	% Avance anual	**50%**

Líder: Gerente Corporativo de Planeamiento y Control

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

En avance:

1. Actualizar y publicar en la sección transparencia y acceso a la información pública los estudios, investigaciones y otras publicaciones.
2. Elaborar y publicar en la página web de la empresa el informe trimestral de solicitudes de acceso a la información, teniendo en cuenta el artículo 52 de decreto 103 de 2015.

2.6.3 Política Gestión del Información Estadística

Para esta política, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 consideró el cumplimiento del **Plan Gestión del Información Estadística,** el cual contiene 33 actividades para ejecutar en el 2021.

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes recibidos para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que, a 30 de junio de 2021, se

cumplieron las 3 actividades programadas al corte, logrando un **cumplimiento del 100% para el segundo trimestre y un avance anual del 9%.**

Tabla 40. Resultados Monitoreo Política Plan Gestión del Información Estadística en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 – Segundo Trimestre, EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - JUN
33	Cumplida	3
	En avance	0
	Vencida	0
	No aplica al corte	30
	Actividades Ene-Jun	**3**
	% Cumplimiento II Trimestre	**100%**
	% Avance anual	**9%**

Líder: Gerente Corporativo de Planeamiento y Control
Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

Cumplidas:

1. Elaborar formato de fichas técnicas de información estadística de acuerdo con formatos DANE/PED.
2. Elaborar procedimiento preliminar de generación de estadísticas teniendo en cuenta la norma de calidad NTC PE 1000.
3. Llevar a cabo capacitación sobre Calidad de datos o generación, procesamiento, reporte o difusión de información estadística a por lo menos un funcionario de cada una de las Direcciones principales en producción de información misional.

2.7 DIMENSIÓN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

2.7.1 Política Gestión del Conocimiento

Para esta política, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 consideró el cumplimiento del **Plan de Gestión del conocimiento y la innovación**, con 18 actividades para ejecutar en el 2021.

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificaron cada uno de los soportes recibidos para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que, a 30 de junio de 2021, se cumplieron 4 actividades de 10 programadas al corte (10 en avance), logrando un **cumplimiento del 29% para el segundo trimestre y un avance anual del 22%.**

Tabla 41. Resultados Monitoreo Política Gestión del Conocimiento y la Innovación en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 – Segundo Trimestre, EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - JUN
18	Cumplida	4
	En avance	10
	Vencida	0
	No aplica al corte	4
	Actividades Ene-Jun	**14**
	% Cumplimiento II Trimestre	**29%**
	% Anual	**22%**

Líder: Gerente de Tecnología

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

En avance:

1. Actualizar software gestión documental.
2. Continuar implementación sistema información geográfica.
3. Continuar implementación sistema información operativa en las zonas EAAB-ESP – SGO.
4. Ejecutar la primera fase del plan de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) - Plan Estratégico de la EAAB-ESP (2020-2024).
5. Establecer diseño de una propuesta de reglamento propiedad intelectual para I+D+i.
6. Estructurar la propuesta de la vigilancia tecnológica y referenciación competitiva.
7. Estructurar la propuesta de la vigilancia tecnológica y referenciación competitiva, la cual hará parte de la primera fase del plan de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) - Plan Estratégico de la EAAB-ESP (2020-2024).
8. Estructurar y mantener el repositorio de conocimiento (sala prensa) Actividad continua.
9. Formular la estrategia para el cierre de brechas de conocimiento con base en el plan de I+D+i, la cual hará parte de la primera fase del plan de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) - Plan Estratégico de la EAAB-ESP (2020-2024).
10. Generar espacios de transferencia de conocimiento.

2.8 DIMENSIÓN CONTROL INTERNO

2.8.1 Política Control Interno

Para esta política, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 consideró el cumplimiento del **Plan de la Política de Control Interno**, con 12 actividades para ejecutar en el 2021.

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes recibidos para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que, a 30 de junio de 2021, se

cumplieron 8 actividades de 9 programadas (1 en avance), logrando un **cumplimiento del 89% para el primer segundo y un avance anual del 67%.**

Tabla 42. Resultados Monitoreo Política Control Interno en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 – Segundo Trimestre, EAAB-ESP.

# Actividades	Estado	ENE - JUN
12	Cumplida	8
	En avance	1
	Vencida	0
	No aplica al corte	3
	Actividades Ene-Jun	**9**
	% Cumplimiento II Trimestre	**89%**
	% Anual	**67%**

Líder: Gerente Corporativa de Planeamiento y Control

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.

En avance:

1. Realizar seguimiento a los avances del Plan de Trabajo de Gestión de integridad de conformidad con la información que se produce en el desarrollo de las actividades de dicha política.

El detalle del autocontrol y monitoreo del segundo trimestre de cada una de las actividades establecidas en el ***Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021*** puede ser consultado en el **Aplicativo ARCHER MIPG 2021.**

Nota: Actividades vencidas PAS MIPG 2021: Una vez el área cuente con los soportes establecidos en la meta producto y medio de verificación de las actividades el responsable deberá solicitarle a la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control la activación de las actividades en el aplicativo ARCHER MIPG 2021 para realizar el cargue correspondiente.

En el siguiente capítulo, se presenta el detalle de avance de la implementación de las Políticas de Gestión y Desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG del primer semestre de 2021.



3. OPERACIÓN DE MIPG

3.1 DIMENSIÓN DEL TALENTO HUMANO

3.1.1 Política Gestión Estratégica del Talento Humano

En la EAAB-ESP estamos comprometidos con la Gestión Estratégica del Talento Humano fundamentada en pilares como el mérito, las competencias, el desarrollo y crecimiento, la productividad, el diálogo y la concertación, la gestión del cambio y la Integridad, enmarcada en un trabajo decente, sano, seguro y gratificante.

3.1.1.1 Equipos técnicos desarrollados

En cumplimiento del artículo vigésimo primero de la Resolución 1164 de 2020, en el primer semestre del 2021, se desarrollaron las reuniones de equipo técnico de la Política donde se trataron los siguientes temas:

Equipo Técnico N. 1-2021, Fecha: 23/02/2021

Orden del Día
1. Verificación del quorum
2. Aprobación del orden del día
3. Resultados monitoreo Planes de Acción 2020 IV Trimestre
4. Socialización Resolución 1164 de 2020
5. Divulgación desarrollo FURAG 2020
6. Proposiciones y Varios.

Equipo Técnico N. 2-2021 Extraordinario, Fecha: 24/03/2021

Orden del Día
1. Verificación del quorum
2. Aprobación del orden del día
3. aprobación modificación actividades planes de acción
4. Proposiciones y Varios.

Equipo Técnico N. 3-2021, Fecha: 13/04/2021

Orden del Día
1. Verificación del quorum
2. Aprobación del orden del día
3. Resultados autocontrol I Trimestre - Planes de Acción 2021
4. Información para implementación políticas de gestión de Talento Humano
5. Validaciones actividades cierre brechas encuestas satisfacción Grupos de Interés 2020

6. Proposiciones y Varios.

Equipo Técnico N. 4-2021 Extraordinario, Fecha: 27/05/2021

Orden del Día
1. Verificación del quorum
2. Aprobación del orden del día
3. Visto bueno modificación actividad Plan de Trabajo Anual de SST
4. Visto bueno modificaciones actividades Plan de Gestión Estratégica del Talento Humano
5. Proposiciones y Varios.

Equipo Técnico N. 5-2021, Fecha: 24/06/2021

Orden del Día
1. Verificación del quorum
2. Aprobación del orden del día
3. Visto bueno modificaciones planes de acción 2021 política de gestión estratégica del talento humano
4. Socialización resultados FURAG - Política de gestión estratégica del talento humano
5. Revisión autodiagnóstico política gestión estratégica del talento humano
6. Visto bueno planes de acción 2022 de la política de gestión estratégica del talento humano
7. Proposiciones y Varios.

3.1.1.2 Gestión realizada política

Para la implementación de esta política, se consideró la ejecución de cuatro planes: Plan Estratégico de Talento Humano, el Plan Institucional de Capacitación, el Plan Institucional de Bienestar e Incentivos y Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo, a continuación, se evidencia el avance y los principales logros del primer semestre del 2021 en cada uno planes de acción:

- **Plan de Acción - Gestión Estratégica del Talento Humano**

Para la vigencia 2021 se programaron 60 actividades en el plan de acción.

En el periodo enero-junio se gestionaron 32 actividades. De estas se cumplieron 22 entre las cuales se cuenta: la revisión de documentación y normatividad de las evaluaciones de desempeño; la propuesta de acto administrativo para la evaluación de servidores públicos; la evaluación y generación de mejoras en la fase de diagnóstico del PIC; el acercamiento con el DAFP para acordar una charla relacionada con el programa

Estado Joven; la comparación de mediciones de clima laboral; el análisis de resultados de la encuesta de grupos de interés para determinar acciones a desarrollar en temas relacionados con el cambio cultural; la consulta al DAFP frente a los mecanismos para promover y mantener la participación de los servidores en la evaluación de la gestión; la implementación de los criterios de SST en la etapa de selección de proveedores 1% y Fortalecimiento de la Gestión Integral del riesgo químico 3%; entre otros.

Frente a las 10 actividades restantes se reportó el avance, sin embargo, su cumplimiento depende de la entrega de todos los productos en los periodos definidos.

Los soportes de la gestión realizada se reportan de manera oportuna en el aplicativo ARCHER-MIPG 2021.

- **Plan de Acción - Plan de Bienestar e Incentivos (PBeI)**

Para la vigencia 2021 se programaron 28 actividades en el plan de acción.

En el periodo enero-junio se gestionaron 19 actividades. De estas se cumplieron 4 actividades, a saber: La gestión de participación de los trabajadores y sus familias en el Aguinaldo Navideño; la realización de ceremonia de grados del Colegio Ramón B. Jimeno; la gestión de los procesos para la adjudicación de las becas para estudios de pregrado para estudiantes del Colegio Ramón B Jimeno y el fomento de rutinas de autocuidado a través de entrenamientos deportivos e incentivar el programa Modobici.

Frente a las 15 actividades restantes se reportaron los respectivos avances. Esto considerando que son actividades cuyo reporte se programó a lo largo de la vigencia. Los soportes de la gestión realizada se reportan de manera oportuna en el aplicativo ARCHER-MIPG 2021.

- **Plan de Acción - Plan Institucional de Capacitaciones (PIC)**

Para la vigencia 2021 se programaron 15 actividades en el plan de acción.

En el periodo enero-junio se gestionaron 2 actividades. dichas actividades no se cumplieron, pues tienen reporte programado para el segundo semestre del año. Las actividades son: El fortalecimiento de los conocimientos normativos y de procedimiento sobre servicios públicos, entre ellos Ley 142 de 1994 y/o código de ética y la programación de asistencia de los funcionarios, de acuerdo con las solicitudes, en Programas de Participación Institucional y Gremial.

Todas las actividades del plan de acción continúan ejecución en lo que resta de la vigencia 2021. Los soportes de la gestión realizada se reportan de manera oportuna en el aplicativo ARCHER-MIPG 2021.

- **Plan de Acción - Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo (PTA-SST)**

Para la vigencia 2021 se programaron 45 actividades en el plan de acción.

En el periodo enero-junio se gestionaron 11 actividades. De estas se cumplieron 2 a saber: la verificación y ajuste, de ser el caso, del Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo (PTA SST) de la vigencia 2021 y el establecimiento del programa de inspecciones gerenciales para revisar cumplimiento de normas de SST en operaciones de la empresa.

En el periodo, la actividad ""Desarrollar el proceso de elecciones de los representantes de los trabajadores ante el COPASST"" no fue cumplida considerando la suspensión del proceso por solicitud de las organizaciones sindicales.

Las 8 actividades restantes, tienen reportes programados para el segundo semestre del año.
Los soportes de la gestión realizada se reportan de manera oportuna en el aplicativo ARCHER-MIPG 2021.

- **Diligenciamiento FURAG 2020**

El proceso de diligenciamiento del FURAG 2020 se realizó conforme los lineamientos de la Gerencia General definidos en el memorando 1020001-2021-0034 del 24 de febrero.
Luego del desarrollo de mesas de trabajo con los profesionales referentes del proceso gestión del talento humano, se remite la respuesta al formulario de los ítems de competencia el 12 de marzo adjuntando los soportes para el registro en el aplicativo."
Diligenciamiento Autodiagnóstico 2021.

- **Autodiagnóstico 2021**

Para el diligenciamiento del autodiagnóstico 2021, se realizaron mesas de trabajo con los profesionales referentes del proceso gestión de talento humano. Posteriormente en Equipo Técnico 5-2021 del 24 de junio, se realizó la revisión del mismo, dejando constancia en la respectiva acta.
Se remitió el autodiagnóstico a la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

- **Formulación Planes 2022**

En el proceso de formulación de planes de acción 2022, se realizaron mesas de trabajo con los profesionales referentes en gestión de talento humano. En Equipo Técnico 5-2021

del 24 de junio, se presentaron los planes de acción que componen la política de gestión estratégica del talento humano, los cuales reciben visto bueno.

Se remitieron los planes de acción 2021 a la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control para su presentación al Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

3.1.1.3 Divulgación o socialización de la política

En el periodo enero a junio, se realizó la divulgación de las actividades que componen la política y permiten la materialización de los planes de acción 2021.

Se divulgan temas como la promoción para participar del beneficio auxilio de guardería y primaria, invitación a capacitación en prevención disciplinaria, reclamaciones en calidad de elementos de dotación, convocatoria a becas de posgrados, convocatoria para postulación como representantes de trabajadores a COPASST y comité de convivencia laboral, entre otras.

3.1.2 Política de Integridad

En la EAAB–ESP nos comprometemos a actuar con integridad, fortaleciendo la cultura organizacional basada en valores y principios éticos, a través de acciones que consoliden la eficiencia en la gestión de nuestros colaboradores, promoviendo la participación ciudadana, entendiendo el impacto de las actuaciones de la Empresa, proveedores y contratistas sobre los grupos de interés.

3.1.2.1 Equipos técnicos desarrollados

En cumplimiento del artículo vigésimo primero de la Resolución 1164 de 2020, en el primer semestre del 2021, se desarrollaron las reuniones de equipo técnico de la Política donde se trataron los siguientes temas:

Equipo Técnico de la Política de Integridad N.1 del 2021, - Fecha: 24/02/2021
- Asistentes:
Gustavo Enrique García Bate-Gerente Corporativo Gestión Humana y Administrativa o su delegado.
Álvaro Ernesto Narváez- Gerente Corporativo Planeamiento y Control o su delegado
Nicolás Fernando Aparicio- Delegado Gerencia General
Heyby Poveda-Secretaría General o su delegado
Marco Arturo Millán-Representante Gestores de Integridad (1)
Fredy Humberto Carrero-Líder Equipo Técnico – Director Desarrollo Organizacional

Orden del Día
1. Verificación del quórum
2. Aprobación del Orden del día

3. Resultados de los Planes de acción 2020 IV Trimestre
4. Socialización Resolución 1164 de 2020
5. Divulgación de desarrollo FURAG 2020
6. Plan de Acción-Integridad 2021
7. Retos de Integridad

Equipo Técnico de la Política de Integridad N. 2 del 2021, Fecha: 28/04/2021
- Asistentes:
Gustavo Enrique García Bate-Gerente Corporativo Gestión Humana y Administrativa o su delegado.
Nicolas Fernando Aparicio-Delegado Gerencia General
Marco Arturo Millán-Representante Gestores de Integridad (1)
Fredy Humberto Carrero-Líder Equipo Técnico – Director Desarrollo Organizacional

Orden del Día
1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Lectura acta comité anterior
4. Avances plan de Integridad Primer Trimestre 2021
5. Definición elecciones Gestores de Integridad
6. Proposiciones y varios-

Equipo Técnico de la Política de Integridad N. 3 del 2021, Fecha: 24/02/2021
- Asistentes:
Gustavo Enrique García Bate-Gerente Corporativo Gestión Humana y Administrativa o su delegado.
Álvaro Ernesto Narváez- Gerente Corporativo Planeamiento y Control o su delegado
Nicolas Fernando Aparicio-Delegado Gerencia General
Heyby Poveda-Secretaría General o su delegado
Marco Arturo Millán-Representante Gestores de Integridad (1)
Jorge Eliecer Cepeda Pulido -Representante Gestores de Integridad (2)
Fredy Humberto Carrero-Líder Equipo Técnico – Director Desarrollo Organizacional

Orden del Día
1. Verificación del quórum
2. Aprobación del Orden del día
3. Resultados de los Planes de acción 2020 IV Trimestre
4. Socialización Resolución 1164 de 2020
5. Divulgación de desarrollo FURAG 2020
6. Plan de Acción-Integridad 2021
7. Retos de Integridad

3.1.1.3 Gestión realizada política

INFORME

A continuación, se evidencia el avance y los principales logros de la Política de Gestión de la Integridad el primer semestre del 2021.

Para la implementación de esta política, se formularon 10 actividades para desarrollar, en la vigencia 2021:

Eje de Armonización y/o Actualización: En el mes de junio se realizó el auto diagnostico MIPG 2020 y se analizaron las recomendaciones del FURAG año 2019 vs 2020, por lo cual se elaboró siguiente plan de acción, con el fin de trabajar de manera articulada con las áreas correspondientes en la actual vigencia.

Eje Alistamiento: Nuestras acciones encaminadas a fortalecer el conocimiento del código de integridad de la EAAB-ESP; tienen como finalidad la generación de creencias básicas sobre las formas correctas para desempeñar la función pública, de nuestros colaboradores, para que se constituyan en premisas de todas sus actuaciones fortaleciendo una cultura de confianza en todas las partes interesadas, mediante procesos pedagógicos, andragógicos e innovadores.
En el mes de junio una vez realizado el ejercicio del diligenciado del Autodiagnóstico MIPG 2020 y en su actividad "revisar una a una de las recomendaciones del FURAG, vigencia 2019 vs 2020", desde la Dirección Desarrollo Organizacional el plan de acción a diciembre 2021, lo cual permitirá avanzar y mejorar en la calificación del FURAG del 2021 y del plan de Acción de Integridad 2022. Así mismo se realizará un trabajo articulado con otras direcciones, el mejoramiento continuo a las actividades planteadas, para el cumplimiento de las recomendaciones y avance de la gestión de Integridad en la EAAB ESP."

Eje Implementación: se ejecutaron programa de actividades de apropiación del Código de Integridad.

- ✓ Participación en el Foro de la Cámara de Sostenibilidad Andesco.
- ✓ Jornadas de sensibilización de la Gestión de Integridad al personal de la EAAB ESP.
- ✓ Jornadas de Sensibilización Gestión de Integridad- Alumnos Colegio Ramón B. Jimeno:
- ✓ Cafés de Conocimiento:
- ✓ Martes de Integridad
- ✓ Presentación Gestión de Integridad al Grupo de Interés-Subcomité de Relaciones Industriales SINTRASERPUCOL y SINTRAMESDES.
- ✓ Formación de Gestores 2021

Eje Temático Seguimiento y Evaluación: se revisaron y presentaron indicadores para la gestión de la Integridad con sus respectivos resultados con corte a 30 de junio así:
Cobertura: se han convocado 708 trabajadores y contratistas y con una asistencia 563 que representan el 79.51% de Cobertura.

Asistencia: de los 2054 del total de la población objetivo, han asistido 563 trabajadores que equivale al 27.40%
Aprendizaje: el 72 % de trabajadores y contratistas ejecutaron y apropiaron efectivamente las evaluaciones de aprendizaje de las acciones de socialización.

Diagnóstico: el diligenciamiento de la matriz del autodiagnóstico de MIPG 2020, con relación a la vigencia 2019 pasamos de 90.4 a un 94.3 en las actividades que permiten la implementación y promoción gestión del Código de Integridad.

3.2 DIMENSIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

3.2.1 Política Planeación Institucional

ESP En la EAAB-ESP estamos comprometidos a definir la ruta estratégica, táctica y operativa que guiará la gestión empresarial en busca de obtener resultados a corto, mediano y largo plazo para el cumplimiento de su propósito fundamental y la satisfacción de las necesidades y expectativas de sus grupos de interés.

3.2.1.1 Equipos técnicos desarrollados

En cumplimiento del artículo vigésimo primero de la Resolución 1164 de 2020, en el primer semestre del 2021, se desarrollaron las reuniones de equipo técnico de la Política donde se trataron los siguientes temas:

Equipo Técnico N. 1, - Fecha: Marzo 1 de 2021
- Asistentes:
1. Álvaro Ernesto Narváez Fuentes - Líder Política: Gerente Corporativo de Planeamiento y Control
2. Carolina Céspedes Camacho - Líder Equipo Técnico: Director Planeación y Control de Resultados Corporativos
3. Jairo Calderón Tique - Director Planeación y Control de Inversiones
4. Fernando Castro Coral - Director Gestión Calidad y Procesos
5. Melba Pinto Gualdrón - Director Oficina Imagen Corporativa y Comunicaciones

- Temas tratados:
1. Presentación Plan de acción 2021 de la política.
2. Diligenciamiento FURAG 2020 de la política, atendiendo lo establecido en el memorando 102001-2021-0034.

Equipo Técnico N. 2, Fecha: Junio 9 de 2021

- Asistentes:
1. Álvaro Ernesto Narváez Fuentes - Líder Política: Gerente Corporativo de Planeamiento y Control
2. Carolina Céspedes Camacho - Líder Equipo Técnico: Director Planeación y Control de Resultados Corporativos
3. Jairo Calderón Tique - Director Planeación y Control de Inversiones
4. Fernando Castro Coral - Director Gestión Calidad y Procesos
5. Melba Pinto Gualdrón - Director Oficina Imagen Corporativa y Comunicaciones
6. Oscar Fernando Guío Tamayo - Director Planeación y Control de Rentabilidad, Gastos y Costos

- Temas tratados y vistos buenos según el tema:
1. Diligenciamiento Autodiagnóstico 2021 de la política, atendiendo lo establecido en el memorando 1210001-2021-187.
2. Formulación Plan de acción 2022 de la política, atendiendo lo establecido en el memorando 1210001-2021-187.
3. Visto bueno modificación actividades Plan de acción 2021

3.2.1.2 Gestión realizada política

A continuación, se evidencia el avance y los principales logros de la Política de Planeación Institucional para el primer semestre del 2021:

• **Contexto estratégico:**
1. Articular la caracterización de grupos de interés con la estrategia de rendición de cuentas y manual de participación ciudadana: En el marco de la implementación de la estrategia de rendición de cuentas se incorporaron los mecanismos de rendición de cuentas identificados en el formato MPEE0307F01-01 Caracterización Grupos de interés - 2020-2024 en el formato MPEE0109F01-02 Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano en el componente 3. Rendición de cuentas con el fin de ser insumo en el PAAC 2022 y complementar su diligenciamiento por parte de las áreas líderes de grupos de interés.

• **Direccionamiento estratégico:**
1. Definir el Plan de Acción Institucional: Para la vigencia 2021, el Plan de Acción Institucional se formuló atendiendo el procedimiento MPEE0109P Formulación de Planes de Acción y se registró en el formato MPEE0109F01-02 Plan de acción y Cronograma, el cual fue presentado por el Gerente Corporativo de Planeamiento y Control y aprobado por Comité Corporativo No. 3 realizado el 26 de enero de 2021. El Plan de Acción Institucional 2021 se encuentra publicado en la página web para consulta de los grupos de interés La empresa > Ley de transparencia y acceso a la información pública > Políticas, lineamientos y Manuales > Plan de Acción 2021

2. Divulgar los lineamientos estratégicos a todos los grupos de interés: A través de correo informativo e intranet se ha divulgado el Diagnóstico General Estratégico,

INFORME

Caracterización de Grupos de Interés, Políticas corporativas que hacen parte del Plan General Estratégico 2020-2024.
3. Priorizar la asignación de recursos (tanto de inversión como de funcionamiento) con base en las metas estratégicas definidas: El 22 de junio de 2021 se realizó el lanzamiento de la planificación de recursos de la vigencia 2022, el cual guiará la formulación de las actividades del Plan de Acción Institucional 2022.

4. Coordinar la formulación de acuerdos de gestión: Se socializó en la EAAB-ESP memorando 1210001-2021-0011 del 27 de enero de 2021 dando los lineamientos para la concertación y formalización de los Acuerdos de Gestión 2021. Se realizaron todas las reuniones durante el mes de febrero y hasta el 10 de marzo de 2021, con las 64 áreas para concertar y formalizar los Acuerdos de Gestión. Los acuerdos quedaron debidamente concertados y terminadas todas las reuniones. Los Superiores Jerárquicos efectuaron la aprobación desde el 11 de marzo al 7 de abril de 2021.

5. Armonizar planes de la política de planeación institucional con basado en derechos humanos y paz y su relación con los objetivos, metas e indicadores de los ODS: La matriz de armonización se construyó a partir de los derechos humanos identificados en la política Corporativa de Derechos Humanos, los cuales se articularon frente a la contribución en los ODS establecida en el marco del Plan General Estratégico 2020-2024. Esta matriz será insumo para la implementación del proceso de la debida diligencia en la política Corporativa de Derechos Humanos

- **Planeación participativa:**

1. Involucrar a los grupos de interés en la formulación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano: En el Facebook Live realizado el 9 de diciembre de 2020 se informó que la propuesta del PAAC 2021 se publicaría en la página web para recibir los aportes; para ellos se creó el siguiente enlace:
https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeon66Wx526jzX36LspYDZQxgDTR8abLDT2D43r5tPZNq7nUQ/viewform

2. Involucrar a los grupos de interés en la formulación del Plan de Acción Institucional: Se invitó al grupo de interés colaboradores a participar del lanzamiento de la planificación de recursos de la vigencia 2022, el cual guiará la formulación de las actividades del Plan de Acción Institucional 2022, a través de Informativo, Instagram Somos Agua y Facebook Somos Agua divulgados el 21 de junio.

3. Analizar buenas prácticas para involucrar a los grupos de interés en la formulación de recursos (tanto de inversión como de funcionamiento) con base en las metas estratégicas definidas y determinar sí es necesario ajustar documentación: No disponible.

4. Diseñar el manual de la Estrategia de Rendición de Cuentas de la EAAB ESP: La Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos realizó el análisis y el

comparativo de la normatividad y los lineamientos distritales para diseñar la estructura de la Estrategia de Rendición de Cuentas para la EAAB ESP, donde se definieron las siguientes 4 etapas: Aprestamiento, diseño, preparación, ejecución y seguimiento y evaluación. Se elaboró la propuesta para la primera etapa la cual contiene la Fase 1.1 Nivel actual de la EAAB ESP en la Rendición de cuentas: 1.1.1 Diagnóstico, 1.1.2 Resultados obtenidos en la evaluación del Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión - FURAG para el componente Rendición de cuentas 2019 y 2020, 1.1.3. Autodiagnóstico 2021 y 1.1.4. Resultados encuesta satisfacción / percepción Grupos de Interés.
Adicionalmente, en el marco de la implementación de la estrategia de rendición de cuentas se incorporaron los mecanismos de rendición de cuentas identificados en el formato MPEE0307F01-01 Caracterización Grupos de interés - 2020-2024 en el formato MPEE0109F01-02 Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano en el componente 3. Rendición de cuentas con el fin de ser insumo en el PAAC 2022 y complementar su diligenciamiento por parte de las áreas líderes de grupos de interés.

5. Articular los compromisos de la Política Corporativa de Derechos Humanos con la Estrategia de Rendición de Cuentas de la EAAB ESP: La matriz de armonización se construyó a partir de los derechos humanos identificados en la política Corporativa de Derechos Humanos, los cuales se articularon frente a la contribución en los ODS establecida en el marco del Plan General Estratégico 2020-2024. Adicionalmente, frente a lo establecido en la Caracterización de Grupos de Interés 2020-2024, se armonizó la contribución al PGE 2020-2024, la cual se relaciona con la armonización de Derechos Humanos y ODS identificada previamente. Este ejercicio se presenta de manera detallada en la matriz de armonización y de manera resumida por la contribución de la EAAB-ESP en cada ODS articulado con el PGE, DDHH y Caracterización de Grupos de Interés. Esta matriz será insumo para la implementación del proceso de la debida diligencia en la política Corporativa de Derechos Humanos.

6. Diseñar un micrositio en la página web con los mecanismos de Rendición de Cuentas de la EAAB ESP ejecutados en el año: Se elaboró propuesta para la oficina de comunicaciones con el fin de solicitar el diseño del micrositio de rendición de cuentas en el portal web / sección de Transparencia / control, con el fin de evidenciar las acciones que se desarrollarán en cada una de las vigencias desglosado por los 3 componentes y grupos de interés.

- **Administración del riesgo:**

1. Sensibilizar sobre los elementos transversales del SUG: La Dirección de Gestión de Calidad y Procesos efectuó a través de herramienta Teams, la sensibilización sobre los elementos transversales del SUG, en sesión realizada el 30 de Abril de 2021 con una participación de más de 90 funcionarios.

- **Identificación de mecanismos de seguimiento al desempeño:**

INFORME

1. Formular los indicadores estratégicos, tácticos y operativos: Los indicadores de proceso (tácticos) y operativos se formularon en el APLICATIVO APA en el marco de la concertación de Acuerdos de Gestión 2021, dónde se puede consultar la ficha metodológica:
https://www.acueducto.com.co/webdomino/Acueges/Acuegesweb.nsf
Por su parte, los indicadores estratégicos se formularon y aprobaron en el marco del PGE 2020-2024 y fueron incorporados igualmente en el APLICATIVO APA.

- **Descripción diligenciamiento FURAG 2020:**

Con el fin de dar respuesta al memorando interno 1020001-2021-0034, en el I Equipo Técnico de la Política de Gestión de Planeación Institucional se revisaron las preguntas de la política con el fin de realizar el diligenciamiento del FURAG 2020 de la política y se determinó que 7 preguntas eran de responsabilidad de la Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos (5-10, 361) y una pregunta de responsabilidad de la Dirección de Planeación y Control de Inversiones y la Dirección de Planeación y Control de Rentabilidad, Gastos y Costos (11). Con las respuestas y soportes enviados por los responsables se emitió respuesta con el memorando 1220001-2021- 012 del 12 de marzo de 2021.

- **Descripción diligenciamiento Autodiagnóstico 2021:**

Con el fin de dar respuesta al memorando interno 1210001-2021-187, en el II Equipo Técnico de la Política de Gestión de Planeación Institucional se diligenció el Autodiagnóstico 2021 de la política. El 10 de junio la líder del Equipo Técnico de la política lo remitió para retroalimentación antes del 25 de junio de 2021 y se determinó que si no se recibían comentarios se entendía como aprobada la información diligenciada en el Equipo Técnico, para lo cual se emitió respuesta con el memorando 1220001-2021-020 del 30 de junio de 2021.

- **Descripción Formulación Planes 2022:**

Con el fin de dar respuesta al memorando interno 1210001-2021-187, en el II Equipo Técnico de la Política de Gestión de Planeación Institucional se diligenció el Plan de Acción 2022 de la política. El 10 de junio la líder del Equipo Técnico de la política lo remitió para retroalimentación antes del 25 de junio de 2021 y se determinó que si no se recibían comentarios se entendía como aprobada la información diligenciada en el Equipo Técnico, para lo cual se emitió respuesta con el memorando 1220001-2021-020 del 30 de junio de 2021.

3.2.1.3 Piezas de divulgación o socialización de la política

La política de Planeación Institucional se divulgó en el primer semestre de 2021 mediante:
• Informativo: Enero 12, Febrero 3 y 10, Marzo 4, Abril 13 y Junio 23.
• Intranet: Abril 26 y Junio 28.

3.2.2 Política Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público

En la EAAB ESP nos comprometemos a administrar los recursos financieros para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado con criterios de transparencia, eficiencia, austeridad, pertinencia y enfoque hacia metas y resultados; con el propósito de atender de manera satisfactoria las necesidades de nuestros usuarios y cumplir nuestros objetivos estratégicos.

3.2.2.1 Equipos técnicos desarrollados

En cumplimiento del artículo vigésimo primero de la Resolución 1164 de 2020, en el primer semestre del 2021, se desarrollaron las reuniones de equipo técnico de la Política donde se trataron los siguientes temas:

Equipo técnico N. 1, Fecha 26 de febrero de 2021

- Asistentes:
Juliana Castro Buitrago - Directora de Presupuesto
Carolina Céspedes Camacho- Directora de P&C Resultados Corporativos
Jairo Calderón Tique - Director de P&C de Inversiones
Oscar Fernando Guio Tamayo - Director de P&C de Rentabilidad, Gastos y Costos
Luisa Fernanda Buitrago Cubaque - Directora de Contabilidad
Juan Carlos Avendaño Ariza - Director de Contratación y Compras

- Temas tratados
1. Seguimiento al Plan de Contratación, para instrumentación del plan como mecanismo de planeación (Dir. Contratación y Compras)
2. Definición delegados equipo de trabajo para la mejora

Equipo técnico N. 2, Fecha 25 de marzo de 2021

- Asistentes:
Juliana Castro Buitrago - Directora de Presupuesto
Carolina Céspedes Camacho- Directora de P&C Resultados Corporativos
Jairo Calderón Tique - Director de P&C de Inversiones
Oscar Fernando Guio Tamayo - Director de P&C de Rentabilidad, Gastos y Costos
Luisa Fernanda Buitrago Cubaque - Directora de Contabilidad
Juan Carlos Avendaño Ariza - Director de Contratación y Compras

- Temas tratados y vistos buenos según el tema:
1. Revisión del Plan de trabajo para el ajuste de la Resolución 0541 de 2018 "Por La Cual Se Adoptan Medidas De Eficiencia Presupuestal.

Equipo técnico N. 3, Fecha 2 de mayo de 2021

- Asistentes:
Juliana Castro Buitrago - Directora de Presupuesto
Jairo Calderón Tique - Director de P&C Resultados Corporativos (E)
Jairo Calderón Tique - Director de P&C de Inversiones
Oscar Fernando Guio Tamayo - Director de P&C de Rentabilidad, Gastos y Costos
Luisa Fernanda Buitrago Cubaque - Directora de Contabilidad
Rodrigo Hernán Ríos Oliveros - Director de Contratación y Compras

- Temas tratados y vistos buenos según el tema:
1. Resultados de monitoreo PAS MIPG 2021 para el primer trimestre del año
2. Indicadores de la Política de Gestión
3. Revisión propuesta de ajustes Resolución 0541 de 2018

3.2.2.2 Gestión realizada política

A continuación, se evidencia el avance y los principales logros de la 3.2.2 Política Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público para el primer semestre del 2021:

Ejes temáticos:
- Programación Presupuestal: De las actividades previstas se desarrollaron las siguientes:
> Actualización de la Plantilla de Planificación
> Actualización del procedimiento de Planificación de Funcionamiento y Operación.
> Se realizó el informe de cierre Anual de Presupuesto
> Se realizo la presentación del informe anual de presupuesto a la alta Gerencia

- Anteproyecto de Presupuesto: Todas las actividades están previstas para el segundo semestre del año.

- Ejecución Presupuestal: Se han adelantado las siguientes actividades:
> Se han realizado las modificaciones reglamentarias mensuales (Resoluciones Ordinarias)
> Se han realizado y remitido a las Gerencias los informes de seguimiento a la Ejecución Presupuestal.

- Ejercicio Contractual: De las actividades previstas se desarrollaron las siguientes:
> Se ha realizado el seguimiento a SAP Ariba
> Se ha adelantado la revisión de directrices contractuales

- Ejercicio Contable: Se han adelantado las siguientes actividades
> Se ha realizado mensualmente el cronograma de cierre financiero
> Se realizaron y presentaron los estados financieros

2. Otros logros en el marco de implementación de la política:

> Revisión y propuesta de ajuste de la Resolución 541 de 2018.
> Seguimiento a la ejecución presupuestal, de contratos y de Inversiones.

3.2.2.3 Piezas de divulgación o socialización de la política

La Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia en el Gasto Público se ha socializado así:

- ✓ Cartilla de Planificación y Presupuestación
- ✓ Evento de lanzamiento de la planificación el 22 de junio de 2021, fue presentada por la Gerente Financiera."

3.3 DIMENSIÓN GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS

3.3.1 Política Fortalecimiento institucional y simplificación de procesos

El propósito de esta política es fortalecer las capacidades organizacionales mediante la alineación entre la estrategia institucional y el modelo de operación por procesos, la estructura y la planta de personal, de manera que contribuyan a la generación de mayor valor público en la prestación de bienes y servicios, aumentando la productividad estatal.

3.3.1.1 Equipos técnicos desarrollados

En cumplimiento del artículo vigésimo primero de la Resolución 1164 de 2020, en el primer semestre del 2021, se desarrollaron las reuniones de equipo técnico de la Política donde se trataron los siguientes temas:

Equipo técnico N.1, Fecha: 25 de febrero de 2021.
Asistentes:
Oscar Fernando Guio Tamayo - Director Planeación y Control de Rentabilidad Gastos y Costos
Carolina Céspedes Camacho - Director Planeación y Control Resultados Corporativos
Fernando Castro Coral - Director Gestión de Calidad y Procesos
Fredy Humberto Carrero Velandia - Director Desarrollo Organizacional
Carlos Arturo Ferro Rojas - Director Activos Fijos.

Temas Tratados:

1. En esta reunión se realizó presentación del plan de acción a desarrollar en la vigencia 2021 y se realiza énfasis a los integrantes del Equipo técnico en las actividades a su cargo y su fecha de cumplimiento, se aprueba la modificación

de fechas de las actividades "Adquirir e implementar una herramienta tecnológica que permita la administración de los elementos del sistema de gestión de calidad" y "Planear y Ejecutar Auditorías al SGC 2021 y divulgar resultados", se informa sobre el diligenciamiento del FURAG 2020 y los hitos para cumplir con esta actividad."

Equipo técnico N. 2, Fecha: 27 de abril de 2021.
Asistentes:
Oscar Fernando Guio Tamayo - Director Planeación y Control de Rentabilidad Gastos y Costos
Carolina Céspedes Camacho - Director Planeación y Control Resultados Corporativos
Fernando Castro Coral - Director Gestión de Calidad y Procesos
Fredy Humberto Carrero Velandia - Director Desarrollo Organizacional
Carlos Arturo Ferro Rojas - Director Administración Activos Fijos
Myriam Beatriz de la Espriella - Directora Servicios Administrativos

Temas Tratados:

1. Se presenta la estructuración y avance del Plan de actualización documental y el cronograma de Revisión por la Dirección.

Equipo técnico N. 3, Fecha: 25 de junio de 2021.
Asistentes:
Oscar Fernando Guio Tamayo - Director Planeación y Control de Rentabilidad Gastos y Costos
Carolina Céspedes Camacho - Director Planeación y Control Resultados Corporativos
Fernando Castro Coral - Director Gestión de Calidad y Procesos
Fredy Humberto Carrero Velandia - Director Desarrollo Organizacional
Carlos Arturo Ferro Rojas - Director Administración Activos Fijos
Myriam Beatriz de la Espriella - Directora Servicios Administrativos

Temas Tratados:

1. Se presenta las actividades a desarrollar en el segundo semestre de 2021, se comparte los resultados del FURAG 2020 y se aprueba el plan de acción de la política para la vigencia 2022.

3.3.1.2 Gestión realizada política

A continuación, se evidencia el avance y los principales logros de la Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos para el primer semestre del 2021:

Se presenta el resultado general del Índice de Desempeño Institucional -IDI para la empresa de Acueducto quedo en 87,3% presentando un incremento frente al resultado obtenido en el año 2019.

Igualmente, se muestra que para la política de Fortalecimiento Organizacional y simplificación de procesos se obtuvo una calificación del 98,1 estableciendo a esta política con el mejor resultado de la Empresa en la vigencia 2021 y mostrando el mayor cierre de brechas frente a los resultados obtenidos en el año 2019, la Función Pública recomendó continuar trabajando para mantener los resultados alcanzados y propender por un mejoramiento continuo."

Documentación Sistema de Gestión y Actualización Mapa de Procesos

-Se realizo actualización y cargue del listado maestro de documentos externos de todos los procesos.

- Se ha realizado seguimiento al plan de actualizacion documental el cual presenta un avance del 9%.

- Se realizo diagnóstico del actual mapa de procesos, donde se identificó que se requiere:

a)Mejorar la representación gráfica de los procesos con el fin de visualizar mejor su cadena de valor (misionales) y el propósito de los procesos estratégicos, de soporte o facilitadores y los de evaluación.

b)Fortalecer el enfoque por procesos al unificar ciertas prácticas o herramientas que comparten un solo fin sin tener en cuenta el enfoque funcional y mejorar las debilidades anteriormente descritas.

c)Mejorar y facilitar la eficiencia y eficacia del sistema único de gestión SUG."

Revisión por la Dirección

- Se actualizo el procedimiento MPCS0101P de revisión por la dirección el 13/05/2021.

-Se realizó divulgación de los lineamientos y cronograma para realizar la revisión por la dirección en la vigencia 2021.

-Se realizaron mesas de trabajo para evaluar el impacto de las salidas en la documentación por procesos, el 27 y 30 de abril de 2021 con las siguientes dependencias: Gestión de Calidad y Procesos, Dirección Red Troncal Alcantarillo, Dirección de Planeación y Control de Resultados, Gerencia Jurídica y la Dirección Desarrollo Organizacional.

Se identifico siete (7) salidas que impacta la documentación de procesos.

Auditorías al Sistema Único de Gestión

- Se realizó un análisis del modelo de auditorías internas de la empresa por recomendación del Comité Corporativo y se identificó que las auditorías internas se pueden ajustar a un modelo en el que se desarrollen a lo largo del año, lo cual permite disminuir el esfuerzo administrativo institucional que supone atender las auditorías de manera independiente.

- Se articulan las auditorías internas para desarrollar de forma simultánea con la Oficina de Control Interno y Gestión, cada uno desde sus competencias; este nuevo esquema fue presentado en la sesión de enero del 2021 al Comité de auditoría de la Junta

Directiva de la EAAB en el marco de aprobación del Plan Anual de Auditorías y fue aprobado en dicha sesión.
- Se actualiza el procedimiento MPCS0202P01 Auditorías internas y se consolido el equipo de auditores que se contrató de forma directa para el desarrollo de esta labor."

Mejoramiento Continuo
Se adelantó dos jornadas de monitoreo a planes de mejoramiento para un total de 198 actividades cerradas en el primer semestre del 2021."
"Gestionar recursos físicos y servicios internos
Como resultado del seguimiento de la resolución 345 de 2020 se observa que para el periodo evaluado se obtuvo un ahorro en los giros de los gastos elegidos en un 15%, con lo cual se cumplió la meta de ahorro para la vigencia 2021.

Producto de la evaluación anual de servicios compartidos que adelanto la dirección de Planeación y Control de Rentabilidad, Gastos y Costos se concluye lo siguiente:
La percepción de satisfacción de sus usuarios se mejoró en todas las áreas para el año 2020.

- Se debe fortalecer el proceso de registro de la atención de las solicitudes en el Sistema de información Empresarial por parte de las Direcciones de Servicios de Informática, SIE y la Oficina de Representación Judicial y Actuación Administrativa.
- Debe culminarse la implementación del esquema de aprobación a través de workflow en el Sistema de información Empresarial (SAP) y se debe articular con el proyecto de movilidad por SAP.
- Debe culminarse el proyecto de implementación de Gestión de Celulares a través del Sistema de Información Empresarial.

3.3.1.3 Piezas de divulgación o socialización de la política

Durante el semestre se divulgo la actualización de la documentación del mapa de procesos así como la política del SUG y la política de Fortalecimiento Organizacional y simplificación de procesos.

3.3.2 Política Gobierno Digital

En la EAAB-ESP nos comprometemos a promover el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para fortalecer las capacidades de gestión, facilitar el acceso a los servicios de la entidad y mejorar la comunicación con los grupos de interés.
Esta política, se implementa a través de dos planes: Plan Política Gobierno Digital y el Plan Maestro de Tecnología.

3.3.2.1 Equipos técnicos desarrollados

INFORME

En cumplimiento del artículo vigésimo primero de la Resolución 1164 de 2020, en el primer semestre del 2021, se desarrollaron las reuniones de equipo técnico de la Política donde se trataron los siguientes temas:
Equipo técnico N. 1, Fecha: 12/04/2021
- Asistentes:
Director Servicios de Informática.
Director Apoyo Comercial.
Director de Planeamiento y Control de Resultados Corporativos.
Dirección Mejoramiento Calidad de Vida.
Jefe Oficina de Asesoría Legal.
Oficina Asesora de Imagen Corporativa y Comunicaciones.

Temas se tratados:
1. En la revisión de los planes que hacen parte de la política de gestión de gobierno digital. El plan de gobierno digital y el plan maestro de tecnología. Se realizó la presentación de las 10 actividades que hacen parte del plan de gobierno digital y las actividades del Plan Maestro de Tecnología (PMT)se inicia con la explicación de cada una de las modificaciones y/o cambios que se presentaran ante comité para su respectiva aprobación.

Equipo técnico N. 2, Fecha: 11/05/2021
- Asistentes:
Director Servicios de Informática.
Director Apoyo Comercial.
Director de Planeamiento y Control de Resultados Corporativos.
Dirección Mejoramiento Calidad de Vida.
Jefe Oficina de Asesoría Legal.
Oficina Asesora de Imagen Corporativa y Comunicaciones.

Temas tratados:
1. Se cita a la reunión virtual "correo electrónico" de Equipo Técnico Política de Gobierno Digital con el fin de dar visto bueno a los cambios propuestos y pasarlo para aprobación al comité quedando, nombre de la actividad "certificaciones Laborales con y sin Salario Promedio", la meta producto "Consulta y Descarga de Certificaciones Laborales y Desprendible de Pago" y el factor crítico de éxito "Dirección de Compensaciones"."

Equipo técnico N. 2, Fecha: 30/06/2021
Asistentes:
Director Servicios de Informática.
Director Apoyo Comercial.
Director de Planeamiento y Control de Resultados Corporativos.
Dirección Mejoramiento Calidad de Vida.

INFORME

Jefe Oficina de Asesoría Legal.
Oficina Asesora de Imagen Corporativa y Comunicaciones.

Temas tratados:

1. Contexto de la política de gobierno digital, allí se muestra el escenario del modelo integrado de planeación y gestión MIPG de la EAAB ESP.
2. Resultados del FURAG 2020, se muestran los resultados de la Política de Gobierno Digital, en donde en el año 2018 obtuvo un puntaje de 75.8, en el 2019 aumentó 10 puntos, logrando un puntaje de 85.8 y en el 2020 disminuyó 1.8 puntos (84.0) con respecto al año anterior, se identifican las brechas con relación a las preguntas del FURAG,
3. Plan de acción para gobierno digital propuesta para el año 2022, se socializa el Plan de Acción de la Política de Gobierno Digital en donde se mencionas 13 actividades, obteniendo el visto bueno por parte del equipo técnico,
4. Plan maestro de tecnología propuesta para el año 2022, se realiza igualmente la socialización Liderado por la Gerencia de Tecnología, presentan 22 actividades para el año 2022 y se obtiene el visto bueno, dejando claro debe realizar ajustes indicados por parte de la Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos.Gestión realizada política.

3.3.2.2 Gestión realizada política

A continuación, se evidencia el avance y los principales logros de la Política de Gobierno Digital para el primer semestre del 2021:

TIC PARA LA SOCIEDAD:
Implementar requerimientos adicionales producto de la estabilización y actualización de contenidos de portal corporativo EAAB-ESP. Avance: De acuerdo con las solicitudes realizadas por la Gerencia General y otras Gerencias de la empresa se está llevando a cabo un ajuste en la estructura al portal Corporativo con el fin de hacer más fácil el uso del portal por parte de nuestros clientes.
Adicionalmente, se elaboraron los términos para contratar un proyecto que analice la usabilidad y accesibilidad del portal y las aplicaciones móviles de la empresa.

TIC PARA EL ESTADO:
Virtualizar las certificaciones laborales con y sin salario promedio. AVANCE: Las Direcciones de Compensaciones y Calidad de Vida realizaron un ajuste al alcance del proyecto denominado CAT a un Clic, debido a este ajuste, en el alcance se estableció que el proyecto se concentraría en virtualizar las certificaciones laborales con y sin salario promedio que genera la dirección de compensaciones. Se adelantó una mesa de trabajo el día 17 de junio del año en curso en donde se estableció que para adelantar el proyecto e iniciar con las labores correspondientes en las mesas técnicas, se debe formalizar el requerimiento a través del formulario BBP para la Dirección SIE,

especificando el alcance que se requiere desde el sistema SAP y diligenciar el formato MPFT0310F08_02 requerimiento aplicaciones de software, para la Dirección de Servicios de Informática.

SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN:
Identificar el avance trimestral de Seguridad y Privacidad de la información de la EAAB a partir de las actividades establecidas en el plan. AVANCE: Se presentan los dos informes trimestrales correspondientes al primer semestre del año 2021 los cuales presentan las actividades establecidas en el plan de seguridad y privacidad de la información.

Dado lo anterior y en cumplimiento con nuestra política acercándonos a un avance del 12.5% de las actividades de nuestro Plan de Acción de la Política de Gobierno Digital incorporando las TIC (Tecnologías de la Información) y las Comunicaciones y continuando a las actividades pendientes por iniciar como se muestra en la gráfica con un 87.5% con esto se presenta un primer avance a las actividades con corte a 30 de junio del 2021.

- **Descripción diligenciamiento FURAG 2020**

Con el diligenciamiento del Formulario Único Reporte de Avance de la gestión (FURAG), se inició con la verificación de las preguntas, un total de 60, que fueron asignadas a los líderes de la DSI, con el fin de recopilar la información requerida cumpliendo con los lineamientos establecidos por la Gerencia General para el diligenciamiento del mismo y así lograr entregar información veraz y confiable, el trabajo se realizó en un archivo de Excel entregando las respuestas a cada una de las preguntas, con los soportes correspondientes que la justificaban y así enviarlo en la fechas establecidas a la Dirección de Planeación y Control de Resultados.

Posteriormente se entregan los resultados del FURAG por parte de la Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos y en la Política de Gobierno Digital, se evidencia que en el 2018 obtuvo un puntaje de 75.8, en el 2019 aumentó 10 puntos, logrando un puntaje de 85.8 y en el 2020 disminuyó 1.8 puntos (84.0) con respecto al año anterior, se concluye que esta variación comparada a la del año pasado tiene que ver con temas como el uso de tecnología emergentes tales como inteligencia artificial, analítica de datos, machine Learning, entre otras, temas que la empresa aún no se encuentra desarrollando pero que serán estudiadas y analizadas más adelante por la entidad.

- **Descripción diligenciamiento Autodiagnóstico 2021**

En el momento no es posible realizar una descripción del autodiagnóstico del año 2021 ya que en la herramienta de autodiagnóstico emitida por MINTIC no se evidencian

resultados del año 2021, por lo que se anexa pantallazo de la evidencia, se tienes resultados que ya fueron presentados de la vigencia 2020.

- **Descripción Formulación Planes 2022**

Para la formulación del Plan de gobierno digital inicialmente se llevó a cabo la verificación de las recomendaciones dadas por parte de la Política de Gobierno Digital en la cual se evidenció que algunas de ellas ya se cumplen y se viene trabajando en el plan del año 2021, por consiguiente para la formulación del plan del año 2022 y con miras a lograr su implementación efectiva se le da continuidad algunas de las actividades del año 2021 y se plantean nuevas actividades viendo las necesidades y recomendaciones identificando los aspecto de mejora de la entidad para el desarrollo de servicios digitales de confianza y calidad.

3.3.2.3 Piezas de divulgación o socialización de la política

Se realizó la divulgación de la política de Gobierno Digital a todos nuestros colaboradores a través del informativo somos agua, el día 09 de julio del 2021.

3.3.3 Política Defensa Jurídica

En la EAAB-ESP estamos comprometidos con la administración, orientación, desarrollo y seguimiento de la gestión jurídica de la Empresa, con el fin de alcanzar altos estándares de eficiencia y seguridad para facilitar la toma de decisiones, la protección de los intereses y la prevención del daño antijurídico.

3.3.3.1 Equipos técnicos desarrollados

En cumplimiento del artículo vigésimo primero de la Resolución 1164 de 2020, en el primer semestre del 2021, se desarrollaron las reuniones de equipo técnico de la Política donde se trataron los siguientes temas:

Equipo técnico N. 1, Fecha: 26 de febrero de 2021
Asistentes:
Jairo Andrés Revelo Molina - Gerente Jurídico
Juan Gabriel Durán Sánchez - Jefe Oficina Asesoría Representación Judicial y Administrativa
Claudette Consuegra Meza – Contratista

Temas tratados:
Diligenciamiento FURAG de la política de Defensa Jurídica
Establecimiento de metas y lineamientos para el diligenciamiento del Formato Único de Reporte de Avances en la Gestión FURAG.

INFORME

Equipo técnico N. 3, Fecha: 29 de marzo de 2021
Asistentes:
Lorena Rodríguez Salazar - Asesora de la Gerencia Jurídica
Claudette Consuegra Meza - Contratista

Temas tratados:
Exposición de las Políticas de prevención del daño antijurídico de la EAAB ESP
Exposición de diagnóstico de las políticas de prevención del daño antijurídico vigentes y el estado de sus planes de acción."

Equipo técnico N. 3, Fecha: 15 de Junio de 2021
Asistentes:
Marcela Ramírez Sarmiento - Jefe Oficina Representación Judicial y Administrativa
Jairo García - Secretario del Comité de Conciliación de la EAAB ESP
Claudette Consuegra Meza - Contratista
Wilmer Torres Roa - Contratista
Sandra Ramírez Barreto - Contratista
Mayra Moreno Fuentes - Contratista
Nayheska Valdés Castro - Contratista

Temas tratados:
Diligenciamiento del autodiagnóstico de la Política de Defensa Jurídica para la vigencia 2021, con el fin de determinar las brechas a cerrar.

Equipo técnico N. 3, Fecha: 29 de julio de 2021
Asistentes:
Marcela Ramírez Sarmiento - Jefe Oficina Representación Judicial y Administrativa
Mayra Yurley Moreno Fuentes - Contratista
Claudette Consuegra Meza - Contratista
Yuri Lorena Silva Gomez - Contratista
Tema:
Revisión de las actividades formuladas para el plan de acción de la política de Defensa Jurídica para la vigencia 2022.

3.3.3.2 Gestión realizada política

A continuación, se evidencia el avance y los principales logros de la Política de Defensa Jurídica para el primer semestre del 2021:

- **Principales Logros:**

Ejecución de las actividades del plan de acción de la Política de Gestión de Defensa Jurídica

INFORME

Para el primer semestre de la vigencia 2021, se han venido ejecutando las actividades de conformidad con el cronograma propuesto para su ejecución, además de realizar el reporte dentro del aplicativo ARCHER dentro de los términos.

a. Se ha empezado a implantar en los apoderados de la EAAB ESP una consciencia sobre la importancia de realizar la actualización de los estados de los procesos a su cargo, en donde se ha logrado una mayor confianza en la información que reposa en el Sistema de Procesos Judiciales del Distrito Judicial – SIPROJWEB.
b. Se ha logrado cumplir con el término legal establecido en el Decreto 1077 de 2015, para elaborar las actas del Comité de Conciliación de la EAAB ESP.
c. Se generaron lineamientos a las diferentes áreas de la EAAB ESP indicando los documentos, tiempos y responsables de solicitar el estudio de procedencia de acciones de repetición

- **Diligenciamiento FURAG 2020**

Durante el primer trimestre de la vigencia 2021, se diligenció el Formulario único de reporte de avances en la gestión - FURAG de las actividades realizadas en el año 2020 para la política de Defensa Jurídica, cuyo resultado fue 92,3%, con lo que la gestión de la EAAB ESP se ubicó por encima del promedio de las entidades del mismo sector.

- **Diligenciamiento autodiagnóstico 2021**

Con el fin de evaluar y evidenciar el cumplimiento de las actividades legales que debe cumplir la política de Defensa Judicial, se abrió el espacio para diligenciar el autodiagnóstico de las políticas de MIPG con el fin de identificar las brechas o falencias que se están cometiendo en la gestión de la Oficina relacionada con la Defensa Jurídica.

3.3.3.3 Piezas de divulgación o socialización de la política

Se realizó la divulgación de la política de Gestión de Defensa Jurídica el 30 de junio de 2021 a través n el informativo de la EAAB ESP.

3.3.4 Política Mejora Normativa

En la EAAB-ESP estamos comprometidos a revisar permanentemente el marco normativo y generar lineamientos para la protección, coherencia, efectividad y eficiencia de los actos administrativos expedidos por la Empresa, con el fin de fomentar la calidad normativa y generar seguridad jurídica.

3.3.4.1 Equipos técnicos desarrollados

En cumplimiento del artículo vigésimo primero de la Resolución 1164 de 2020, en el primer semestre del 2021, se desarrollaron las reuniones de equipo técnico de la Política donde se trataron los siguientes temas:

INFORME

Equipo técnico N. 1, Fecha: 10 de marzo de 2021
Asistentes:
Jairo Andrés Revelo Molina - Gerente Jurídico
Juan Gabriel Durán Sánchez - Jefe de la OARJAA
Guillermo Obregón González - Jefe de la OAL
Alida Osorio Peña - Planificadora de la Gerencia Jurídica
Lorena Rodrioguez - Asesora de la Gerencia Jurídica
Claudette Consuegra Meza - Contratista

Temas tratados:
Presentación de la Política de Mejora Normativa y el estado de su plan de acción."

Equipo técnico N. 2, Fecha: 19 de marzo de 2021
Asistentes:
Guillermo Obregón González - Jefe de la OAL
Claudette Consuegra Meza - Contratista

Temas tratados:
La mejora normativa en la administración pública. Esta sesión estará enfocada en responder las preguntas frecuentes sobre los lineamientos de esta política de cara al diligenciamiento del FURAG."

Equipo técnico N. 3, Fecha: 17 de junio de 2021
Asistentes:
Diana Herrera Africano - Profesional de la Secretaria General
Nayheska Valdes Castro - Contratista OAL
Claudette Consuegra Meza - Contratista OAL

Temas tratados:
Pre formulación del plan de acción de la política de mejora normativa para la vigencia 2022"

Equipo técnico N. 4, Fecha: 29 de junio de 2021
Asistentes:
Flavio Mauricio Mariño Molina - Jefe de la OAL
Heyby Poveda Ferro - Secretaría General
Yuri Lorena Silva Gomez - Contratista DPCR
Diana Marcela Herrera Africano - Profesional Secretaría General
Claudette Consuegra Meza - Contratista OAL

Tema tratado:

INFORME

Revisión de las actividades formuladas para el plan de acción de la política de gestión de mejora normativa para la vigencia 2022.

3.3.4.2 Gestión realizada política

A continuación, se evidencia el avance y los principales logros de la Política de Mejora Normativa para el primer semestre del 2021:

Ejecución de las actividades del plan de acción de la Política de Gestión de Mejora Normativa

Para el primer semestre de la vigencia 2021, se han venido ejecutando las actividades de conformidad con el cronograma propuesto para su ejecución, además de realizar el reporte dentro del aplicativo ARCHER dentro de los términos.

- **Principales logros**

a. Se establecieron lineamientos para determinar la vigencia de los documentos producidos dentro la EAAB para asegurar su correcta dada de baja por derogación o agotamiento del objeto de la norma
b. Se Generaron criterios mínimos para la solicitud de conceptos jurídicos por parte de las áreas de la EAAB con el fin de optimizar la asesoría jurídica brindada por la Oficina de Asesoría Legal.
c. Se creó espacio en la Página web para consulta pública a la ciudadanía de los actos administrativos que tengan impacto general expedidos por la EAAB ESP.

- **Diligenciamiento FURAG 2020**

Atendiendo la naturaleza de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP, el equipo técnico de Mejora Normativa no debe diligenciar el formulario único de reporte de avances a la Gestión - FURAG. el autodiagnóstico de MIPG para la política de mejora normativa.

3.3.4.3 Piezas de divulgación o socialización de la política

Se realizó la divulgación de la política de Gestión de Mejora Normativa el 26 de junio de 2021 en el informativo de la EAAB ESP.

3.3.5 Política Servicio al Ciudadano

En la EAAB–ESP nos comprometemos a facilitar el acceso de los grupos de interés a la Empresa a través de distintos canales, que respondan a sus necesidades y expectativas, elevando el grado de satisfacción del servicio, mediante la oferta de trámites y servicios ágiles, que garanticen sus derechos e incentiven el cumplimiento de sus deberes.

3.3.5.1 Equipos técnicos desarrollados

En cumplimiento del artículo vigésimo primero de la Resolución 1164 de 2020, en el primer semestre del 2021, se desarrollaron las reuniones de equipo técnico de la Política donde se trataron los siguientes temas:

Equipo técnico N. 1, Fecha: 1 de marzo 8 de 2021
Orden del día.

1. Verificación del Quorum.
2. Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2021. (PAAC 2021)
3. Diligenciamiento del FURAG 2020
4. Cronograma de Mesas Técnicas vigencia 2021.
5. Proposiciones y Varios

Equipo técnico N. 2, Fecha: 10 de junio de 2021
Orden del día.

1. Verificación del Quorum y asistencia
2. Avance 1er Cuatrimestre Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2021. (PAAC 2021)
3. Cronograma de Mesas Técnicas vigencia 2021.
4. Proposiciones y Varios.

Equipo técnico N. 3, Fecha: 29 de junio de 2021

Orden del día.

1. Verificación del Quorum y asistencia
2. Plan de Acción Resultados del FURAG 2020
3. Proposiciones y Varios.

3.3.5.2 Gestión realizada política

A continuación, se evidencia el avance y los principales logros de la Política de Servicio al Ciudadano para el primer semestre del 2021:

- Respecto al Autodiagnóstico de la política de Servicio al Ciudadano se logró un avance en la vigencia 2020 a la vigencia 2021 en 3 puntos, al pasar Calificación Total Vigencia 2020: 85.1 a Calificación Total Vigencia 2021: 88.1
- Los resultados del FURAG 2020 muestran avance en 11.7 puntos al pasar de 79.2 en la vigencia 2019 a 90.9 para la vigencia 2020.

3.3.5.3 Piezas de divulgación o socialización de la política

Se generaron piezas de divulgación de la Política de Racionalización de Trámites, se solicita que se efectúe la divulgación en el informativo:

- Informativo de enero 28 de 2021
- Informativo de marzo 26 de 2021
- Informativo de mayo 26 de 2021.

3.3.6 Política Racionalización de Trámites

En la EAAB–ESP nos comprometemos a simplificar, estandarizar, optimizar, automatizar trámites y otros procedimientos administrativos que faciliten a los grupos de interés el acceso a los servicios que ofrece la Empresa, reduciendo costos, tiempos, documentos y pasos en su interacción con la EAAB-ESP; así como eliminar aquellos que no sean indispensables.

3.3.6.1 Equipos técnicos desarrollados

En cumplimiento del artículo vigésimo primero de la Resolución 1164 de 2020, en el primer semestre del 2021, se desarrollaron las reuniones de equipo técnico de la Política donde se trataron los siguientes temas:

Equipo técnico N. 1, Fecha: 10 de Marzo de 2021

Temas tratados:
1. Verificación del Quorum.
2. Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2021. (PAAC 2021)
3. Diligenciamiento del FURAG 2020
4. Cronograma de Mesas Técnicas vigencia 2021.
5. Proposiciones y Varios.

Equipo técnico N. 2, Fecha: 17 de junio de 2021
Temas tratados:
1. Verificación del Quorum y asistencia
2. Avance 1er Cuatrimestre Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2021. (PAAC 2021)
3. Cronograma de Mesas Técnicas vigencia 2021.
4. Proposiciones y Varios.

Equipo técnico N. 3, Fecha: 30 de junio de 2021
Temas tratados:
1. Verificación del Quorum y asistencia
2. Plan de Acción Resultados del FURAG 2020
3. Proposiciones y Varios.

3.3.6.2 Gestión realizada política

INFORME

A continuación, se evidencia el avance y los principales logros de la Política de Racionalización de Trámites para el primer semestre del 2021:

Respecto al Autodiagnóstico de la Política de Racionalización de Tramites se logró un avance en la vigencia 2021 a la vigencia 2021 en 0.6 puntos, al pasar Calificación Total Vigencia 2020: 88.6 a Calificación Total Vigencia 2021: 89.2.

Los resultados del FURAG 2020 muestran avance en 15.8 puntos al pasar de 71.5 en la vigencia 2019, a 87.3 para la vigencia 2020.

3.3.6.3 Piezas de divulgación o socialización de la política

Se generaron piezas de divulgación de la Política de Racionalización de Trámites, se solicita que se efectúe la divulgación en el informativo:

- Informativo de enero 27 de 2021
- Informativo de marzo 26 de 2021
- Informativo de mayo 27 de 2021

3.3.7 Componente Gestión Ambiental

En la EAAB-ESP estamos comprometidos a proteger el medio ambiente mediante: a) la gestión integral del recurso hídrico desde la protección de los ecosistemas estratégicos relacionados con las cuencas abastecedoras hasta el saneamiento y recuperación de los cuerpos de agua que permiten el drenaje de Bogotá y su área de influencia, b) el manejo integral de los residuos a partir de su reducción, reutilización y aprovechamiento y c) la gestión eficiente de la energía mediante el uso de fuentes limpias y su utilización racional en todos los procesos, a través de una estrategia de mitigación y adaptación al cambio climático, el fortalecimiento de la cultura ambiental, prácticas empresariales sostenibles bajo la perspectiva de ciclo de vida y gestión del conocimiento, con el fin de mejorar nuestro desempeño ambiental, el cumplimiento de requisitos legales ambientales y otros requisitos aplicables y el Sistema de Gestión Ambiental.

3.3.7.1 Equipos técnicos desarrollados

Dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 1164 de 2020 se han desarrollado las siguientes reuniones del Equipo Técnico del Componente de Gestión Ambiental.

Equipo técnico N. 1, Fecha: 26 de febrero de 2021

- Asistentes:
Octavio Reyes Ávila - Director de Saneamiento Ambiental (Líder ETCGA)
Myriam Beatriz De La Espriella – Directora de Servicios Administrativos

INFORME

Andrés Ramírez Hernández - Director de Gestión Ambiental del Sistema Hídrico.
Efraín Cuenca Mosquera – Director de Servicios de Electromecánica.
Carolina Céspedes Camacho – Directora de Planeación y Control de Resultados Corporativos.
Germán García Marrugo – Director de Abastecimiento.
Como invitados se encuentran Fernando Castro Coral - Director de Gestión de Calidad y Procesos, profesionales de las direcciones de Contratación y Compras, Saneamiento Ambiental, Planeación y Control de Resultados Corporativos, Abastecimiento y Servicios Técnicos.

- Temas tratados y vistos buenos según el tema:
 1. Revisión Plan de Trabajo del Cambio, implementación del SGA y SGBC 2021
 2. Revisión Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA 2021, Plan de Acción Cuatrienal Ambiental – PACA 2021 y Plan de Manejo de la Huella de Carbono 2020 - 202.
 3. Varios.

Equipo técnico N. 2, Fecha: 30 de abril de 2021

- Asistentes:
Octavio Reyes Ávila - Director de Saneamiento Ambiental (Líder ETCGA)
Myriam Beatriz De La Espriella – Directora de Servicios Administrativos
Andrés Ramírez Hernández - Director de Gestión Ambiental del Sistema Hídrico.
Efraín Cuenca Mosquera – Director de Servicios de Electromecánica.
Carolina Céspedes Camacho – Directora de Planeación y Control de Resultados Corporativos.
Germán García Marrugo – Director de Abastecimiento.
Como invitados se encuentran Fernando Castro Coral - Director de Gestión de Calidad y Procesos, profesionales de las direcciones de Contratación y Compras, Saneamiento Ambiental, Planeación y Control de Resultados Corporativos, Abastecimiento y Servicios Técnicos.

- Temas tratados y vistos buenos según el tema:
 1. Evaluación inicial SGBC y alineación Plan de Trabajo 2021 de los cambios ""Implementación SGA y SGBC""
 2. Evaluación de cumplimiento Indicadores gestión ambiental.
 3. Formulación de los Programas de Gestión Ambiental y planes de acción 2022.
 4. Varios.
 Enviar borrador de Política de Compensación de la Huella de Carbono para empezar proceso de revisión con el fin de ser adoptada como política de gestión de la EAAB – ESP.
 Enviar solicitud de definición de acciones de los planes de acción PIGA y PACA 2022.

INFORME

Equipo técnico N. 3, Fecha: 15 de junio de 2021
- Asistentes:
Octavio Reyes Ávila - Director de Saneamiento Ambiental (Líder ETCGA)
Myriam Beatriz De La Espriella – Directora de Servicios Administrativos
Andrés Ramírez Hernández - Director de Gestión Ambiental del Sistema Hídrico.
Rodrigo Rios Oliveros– Director de Contratación y Compras.
Carolina Céspedes Camacho – Directora de Planeación y Control de Resultados Corporativos.
Germán García Marrugo – Director de Abastecimiento
Milton Rengifo - Director de Gestión Comunitaria
- Temas tratados y vistos buenos según el tema:
1. Presentación inicial para la formulación del PUEAA 2022-2026.
2. Formulación planes de acción PIGA 2022 y PACA 2022.
3. Requerimientos de informe de visita anual PIGA 2019-2020 Evaluación de cumplimiento Indicadores gestión ambiental.

3.3.7.2 Gestión realizada componente

A continuación, se evidencia el avance y los principales logros del Componente Ambiental para el primer semestre del 2021:

Para desarrollar la Política Ambiental y el Componente de Gestión Ambiental de MIPG, se determinó la formulación y ejecución de los siguientes planes de acción:

- Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA – Resolución 0242 de 2014). Este plan de acción incluye las acciones del Plan de Manejo de la Huella de Carbono de la EAAB – ESP. Este atiende los ejes temáticos relacionados con la gestión requerida para mejorar el desempeño ambiental en las operaciones de la EAAB-ESP.
- Plan de Acción Cuatrienal Ambiental - (PACA – Decreto 815 de 2017). Este atiende la gestión ambiental a desarrollar en el territorio.

Los planes de acción PIGA y PACA dan cuenta del cumplimiento de los 7 propósitos de la Política Ambiental, a través de 10 ejes temáticos (programas de gestión ambiental).

Teniendo en cuenta lo anterior, se describen los principales avances en cada uno de los ejes temáticos durante el primer semestre del 2021.

- Uso Eficiente y Ahorro del Agua: Se ha realizado seguimiento a los consumos agua cuentas contrato sedes EAAB-ESP que presenten desviaciones significativas, con el fin de identificar las posibles causas y gestionar las respectivas acciones correctivas. Se ha adelantado las acciones para dar cumplimiento al PUEAA de la organización.

- Uso racional y eficiente de la energía: Se ha realizado seguimiento a las cuentas de energía de las sedes de la Empresa con el fin de identificar los consumos significativos para tomar acciones correctivas. Se ha avanzado en la ejecución de las acciones que hacen parte Plan de Manejo de la Huella de Carbono 2020-2024 que buscan reducir el consumo energético de la organización.

- Gestión Integral de Residuos: Se ha realizado seguimiento a la generación de residuos peligrosos y no peligrosos generados por las diferentes operaciones de la Empresa con el fin de realizar la mejor gestión con los diferentes gestores autorizados que posee la Empresa.

- Consumo Sostenible: Se ha mantenido el cambio de papel blanco a natural en todas las actividades administrativas de la Empresa y se incluyeron criterios de sostenibilidad en el contrato de facturación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y otros que presta la EAAB–ESP.
- Prácticas Sostenibles: Se ha determinado la Huella de Carbono Corporativa del primer trimestre del año y se ha realizado un seguimiento al cumplimiento de las acciones del Plan de Manejo de la Huella de Carbono 2020-2024.

- Gestión Integral de vertimientos: Se ha realizado visitas de seguimiento a los diferentes permisos de vertimientos a cuerpos de agua o a suelo de las Plantas de tratamiento de Agua Potable -PTAP, casa de guardabosques y campamentos que apliquen. Se ha adelantado las acciones para dar cumplimiento a los PSMV's de la organización.

- Protección, recuperación, conservación y uso sostenible de áreas de interés de la EAAB-ESP en cuencas abastecedoras: Se viene avanzando en la elaboración de los términos de referencia del proyecto de implementación de acciones de restauración, conservación y adaptación al cambio climático basado en ecosistemas en áreas priorizadas de interés hídrico.

- Protección, recuperación, conservación y uso sostenible de la estructura ecológica principal EEP relacionada con el sistema hídrico del distrito capital, en áreas de interés de la EAAB-ESP: Se han realizar actividades de tratamientos silviculturales de competencia de la EAAB en corredores ecológicos de ronda y parques ecológicos distritales de humedal.

- Investigación ambiental: Se están formulando los proyectos de investigación sobre los diversos ecosistemas o especies que se encuentran en el área de influencia de la EAAB-ESP.
- Gestión Socioambiental: Se cuenta con el programa y la definición de componentes que lo desarrollan.

INFORME

Frente a la formulación de los planes PIGA 2022 y PACA 2022, durante el primer semestre de 2021, se coordinaron con las diferentes áreas de la EAAB-ESP los espacios para trabajar en la formulación de las actividades a incluir en estos planes, posterior a la reunión del Equipo Técnico de Componente de Gestión Ambiental del 15 de junio de 2021.

3.3.7.3 Piezas de divulgación o socialización de la política

Durante el primer semestre de 2021, se adelantaron las acciones respectivas para establecer el contenido de entendimiento de la Política Ambiental requeridos para elaborar las piezas de comunicación previo a las jornadas de sensibilización y apropiación que se realizarán en el segundo semestre de este año.

3.4 DIMENSIÓN EVALUACIÓN DE RESULTADOS

3.4.1 Política Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional

En la EAAB-ESP estamos comprometidos a realizar el autocontrol, monitoreo y seguimiento al desempeño institucional, con el fin de conocer y evaluar los avances, logros y riesgos identificados en la planeación institucional, para la toma de decisiones, mejora continua y satisfacción de grupos de interés.

3.4.1.1 Equipos técnicos desarrollados

En cumplimiento del artículo vigésimo primero de la Resolución 1164 de 2020, en el primer semestre del 2021, se desarrollaron las reuniones de equipo técnico de la Política donde se trataron los siguientes temas:

Equipo técnico N. 1, Fecha: Febrero 26 de 2021
- Asistentes:
Carolina Céspedes Camacho - Directora Planeación y Control de Resultados Corporativos
Jairo Calderón Tique - Director Planeación y Control de Inversiones
Oscar Fernando Guío Tamayo - Director Planeación y Control de Rentabilidad, Gastos y Costos
Fernando Castro Coral - Director Gestión Calidad y Procesos
Juan Carlos Avendaño Ariza - Director Compras y Contratación
Luis Eduardo Sandoval Isdith - Director Mejoramiento Calidad de Vida
Gabriel Antonio Gutiérrez Palacios - Asesor Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control (Tarifas) - Delegación

- Temas tratados y vistos buenos según el tema:

INFORME

1. Presentación Plan de acción 2021 de la política.
2. Diligenciamiento FURAG 2020 de la política, atendiendo lo establecido en el memorando 102001-2021-0034.
3. Presentación avance encuesta de percepción / satisfacción de los grupos de interés - producto No. 1 contrato 1–05–12200-1298-2020.

Equipo técnico N. 2, Fecha: Abril 23 de 2021

- Asistentes:
Carolina Céspedes Camacho - Líder Equipo Técnico: Director Planeación y Control de Resultados Corporativos
Jairo Calderón Tique - Director Planeación y Control de Inversiones
Oscar Fernando Guío Tamayo - Director Planeación y Control de Rentabilidad, Gastos y Costos
Fernando Castro Coral - Director Gestión Calidad y Procesos
Juan Carlos Avendaño Ariza - Director Compras y Contratación
Luis Eduardo Sandoval Isdith - Director Mejoramiento Calidad de Vida
Gabriel Antonio Gutiérrez Palacios - Asesor Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control (Tarifas) – Delegación

- Temas tratados y vistos buenos según el tema:
1. Presentación resultados 2020 encuesta de percepción / satisfacción de los grupos de interés - producto No. 3 contrato 1–05–12200-1298-2020.
2. Avance planes de acción encuesta de percepción / satisfacción de los grupos de interés.

Equipo técnico N. 3, - Fecha: Junio 10 de 2021

- Asistentes:
Carolina Céspedes Camacho - Líder Equipo Técnico: Director Planeación y Control de Resultados Corporativos
Jairo Calderón Tique - Director Planeación y Control de Inversiones
Oscar Fernando Guío Tamayo - Director Planeación y Control de Rentabilidad, Gastos y Costos
Fernando Castro Coral - Director Gestión Calidad y Procesos
Juan Carlos Avendaño Ariza - Director Compras y Contratación
Luis Eduardo Sandoval Isdith - Director Mejoramiento Calidad de Vida
Gabriel Antonio Gutiérrez Palacios - Asesor Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control (Tarifas)

- Temas tratados y vistos buenos según el tema:
Diligenciamiento Autodiagnóstico de la política, atendiendo lo establecido en el memorando 1210001-2021-187.

INFORME

Formulación Plan de acción 2022 de la política, atendiendo lo establecido en el memorando 1210001-2021-187.

3.4.1.2 Gestión realizada política

A continuación, se evidencia el avance y los principales logros de la Política Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional para el primer semestre del 2021:

• Diseño del proceso de evaluación:
1. Socializar Política Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional: La política de Seguimiento y evaluación del desempeño institucional se divulgó en el primer semestre de 2021 mediante: Informativo: Enero 12, Febrero 3 y 10, Marzo 4, Abril 13 y Junio 23 e Intranet: Abril 26 y Junio 28.
2. Elaborar el mapeo de los actores involucrados en el seguimiento y evaluación: Se realizaron reuniones con los directores que componen el proceso de Seguimiento, Monitoreo y Control con el fin de revisar y actualizar las actividades y actores involucrados en el proceso.

3. Formular los indicadores estratégicos, tácticos y operativos: Los indicadores de proceso (tácticos) y operativos se formularon en el APLICATIVO APA en el marco de la concertación de Acuerdos de Gestión 2021, dónde se puede consultar la ficha metodológica:
https://www.acueducto.com.co/webdomino/Acueges/Acuegesweb.nsf
Por su parte, los indicadores estratégicos se formularon y aprobaron en el marco del PGE 2020-2024 y fueron incorporados igualmente en el APLICATIVO APA.

• Calidad de la evaluación:
1. Realizar el monitoreo del Tablero de Control Corporativo: Todos los meses se envió Tablero de Control Gerencial para el apoyo del autocontrol en la Gestión Zonal.
2. Presentar los resultados del monitoreo del Tablero de Control Corporativo al Comité Corporativo y Junta Directiva: El Tablero de Control Corporativo con corte a diciembre de 2020 se presentó a la Junta Directiva el 25 de febrero de 2021. El Tablero de Control Corporativo con corte a marzo de 2021 se presentó a la Junta Directiva en sesión virtual 2617.

3. Realizar el monitoreo del Acuerdos de Gestión: Se adelanta monitoreo correspondiente al primer trimestre de 2021, para lo cual se realizan los siguientes pasos: 1. Envío previo a la fecha de reporte corporativo por parte de la Dirección Planeación y Control de Resultados Corporativos a los profesionales recordando la actualización de los compromisos formalizados. 2. Reporte corporativo a los Gerentes Públicos el viernes 30 de abril con la gestión adelantada a 31 de marzo de 2021. 3. Monitoreo de los compromisos que iniciaron actividades durante el primer trimestre de 2021. Se realizó el monitoreo y seguimiento a los indicadores de proceso con corte a 30 de abril de 2021 y

se presentó en Comité Corporativo No. 14 de 2021: se envió reporte de seguimiento a los Gerentes Públicos del logro promedio indicadores de operativos y de procesos.

5. Realizar el monitoreo del Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG: Se realizó monitoreo a 287 actividades con fecha de ejecución de octubre a diciembre. Las actividades del Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2020 están conformadas a su vez por las actividades que hacen parte de los Planes de Acción Institucionales (Decreto 612), es decir que el total de actividades detalladas de los planes institucionales son 538 con ejecución en el año 2020.
Se realizó monitoreo a 169 actividades con fecha de ejecución de enero a marzo. Las actividades del Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 están conformadas a su vez por las actividades que hacen parte de los Planes de Acción Institucionales (Decreto 612), es decir que el total de actividades detalladas de los planes institucionales son 611 con ejecución en el año 2021. Se verificó el avance de acuerdo con lo reportado en el Aplicativo ARCHER MIPG en el campo meta/ producto y medio de verificación establecido para cada actividad y calculando el indicador de cumplimiento para cada plan.

6. Presentar los resultados del monitoreo del Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG al Comité Institucional de Gestión y Desempeño: Los resultados del monitoreo del Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG del cuarto trimestre del 2020 (con corte a 31 de diciembre), fueron presentados al Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) en la sesión N. 1 del 9 de febrero de 2020. Los resultados del monitoreo del Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG del primer trimestre del 2021 (con corte a 31 de marzo), fueron presentados al Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) en la sesión N. 2 del 28 de abril de 2020.

7. Realizar el monitoreo a los compromisos de las políticas públicas: La Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos gestionó actividades relacionadas con Políticas Públicas Distritales LGBTI, Mujer y equidad de género, Educación ambiental, Ruralidad, atendiendo lo establecido en el memorando 1210001-S-2020-117360 dónde se delegó esta responsabilidad a la dirección.
8. Realizar el monitoreo a los compromisos del Plan Distrital de Desarrollo: Se realizó el cargue de SEGPLAN con corte diciembre 31 de 2020. En este cargue se reportaron los avances de los planes de desarrollo Bogotá Mejor Para Todos y Nuevo Contrato Social y Ambiental con corte diciembre 31 de 2020.

9. Presentar los resultados del monitoreo a los compromisos del Plan Distrital de Desarrollo al Comité Corporativo y Junta Directiva: El monitoreo con corte al primer trimestre (marzo 2021) se presentó en comité corporativo extraordinario el día 30 de junio de 2021.

- **Utilidad de la información:**

1. Evaluar la gestión del riesgo: Informe y presentación de riesgos ante el CICI.

2. Revisar con los responsables de la Revisión por la Dirección, cómo estos resultados de gestión pueden tener incidencia en ajustes a los procedimientos de la entidad: Se realizaron reuniones con los diferentes responsables de las salidas de revisión por la dirección generadas en el año 2020. Se analizó si la salida de revisión por la dirección impactó o impacta la documentación de procesos.

• **Efectividad de la evaluación:**

1. Elaborar informe de gestión empresarial 2020: El informe de gestión se realizó atendiendo los lineamientos del procedimiento MPCS0103 "Elaboración de informes de gestión corporativa" y quedó publicado el 29 de enero de 2021 en la página web La empresa > Ley de transparencia y acceso a la información pública > Planeación > Informes > Informe de Gestión
https://www.acueducto.com.co/wps/wcm/connect/EAB2/8544616b-a357-4d3d-8088-6850d6876cf8/MPFD0801F08-02+EAABESP+Informe+de+Gestion+2020.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=ROOTWORKSPACE.Z18_K862HG82NOTF70QEKDBLFL3000-8544616b-a357-4d3d-8088-6850d6876cf8-ntgN6CJ

2. Elaborar informe de avance de la implementación de las políticas de MIPG 2021: Se elaboró el Informe de avance de la implementación de las políticas de MIPG con corte a 31 de diciembre de 2020 y marzo de 2021, el cual se encuentra publicado en la Intranet - MIPG / Institucionalidad, para su consulta.

3. Elaborar informe de avance de los compromisos de las políticas públicas 2021: El informe de gestión de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP con corte a 31 de diciembre de 2020, sobre la participación de la Empresa en las Políticas Públicas Distritales quedó publicado el 29 de enero de 2021 en la página web: La empresa > Ley de transparencia y acceso a la información pública > Planeación > > Participación en la formulación de políticas > Informe Políticas Públicas https://www.acueducto.com.co/wps/wcm/myconnect/EAB2/fa5749e9-1ca0-4f48-826e-4fb5d44adb80/MPFD0801F08-02+EAAB_ESP+Informe+de+Gestion+PP.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=ROOTWORKSPACE.Z18_K862HG82NOTF70QEKDBLFL3000-fa5749e9-1ca0-4f48-826e-4fb5d44adb80-nryqdjK

El informe de gestión de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP con corte a 30 de abril de 2021, sobre la participación de la Empresa en las Políticas Públicas Distritales quedó publicado el 5 de mayo de 2021 en la página web: La empresa > Ley de transparencia y acceso a la información pública > Planeación > > Participación en la formulación de políticas > Informe Políticas Públicas https://www.acueducto.com.co/wps/wcm/connect/EAB2/7a6eb4aa-9da1-4d50-8b4a-20e4f51c00a8/MPFD0801F0802+EAAB_ESP+Informe+de+Gestion+PP+2021+ICua.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=ROOTWORKSPACE.Z18_K862HG82NOTF70QEKDBLFL3000-

7a6eb4aa-9da1-4d50-8b4a-20e4f51c00a8-nAYP7Bx

4. Elaborar el informe de Empalme EAAB ESP 2020: El informe de empalme comprende la gestión realizada a 31 de diciembre de 2020 como mecanismo de rendición de cuentas del elemento información, donde se comunica a todos los grupos de interés la gestión de la EAAB-ESP en cada una de las funciones establecidas en el Acuerdo No. 11 de 2013, con el fin de ser insumo para el cierre de gestión y proceso de empalme que se realizará en 2023. Este informe dará respuesta al ítem 2.1 Informe de la gestión realizada del Acta de Informe de Gestión que establece la Ley 951 de 31 de marzo de 2005. El informe de empalme 2020 quedó publicado el 31 de marzo de 2021 en la página web La empresa > Ley de transparencia y acceso a la información pública> Planeación > Informes > Informes de Empalme
https://www.acueducto.com.co/guatoc/Archivos/Contenido/InformativosEAB/MPFD0801F08-02%20Informe%20de%20Empalme%20EAAB%202020(1).pdf

5. Generar directrices para la aplicación de la revisión por la Dirección: Mediante memorando interno 1250001-2021-016 se brindaron los lineamientos y se socializa el cronograma para la revisión por la dirección para la vigencia 2021.

6. Definir el cronograma de revisión por la Dirección: Mediante memorando interno 1250001-2021-016 se brindaron los lineamientos y se socializa el cronograma para la revisión por la dirección para la vigencia 2021.

7. Evaluar el cumplimiento de las metas del PMR con el fin de valorar la calidad del gasto público: Por solicitud de la Secretaría Distrital de Hacienda, se modificó el formato "Productos, Metas y Resultados - PMR", ejercicio realizado entre las Direcciones de Planeación y Control de Rentabilidad, Gastos y Costos e Inversiones en desarrollo de la herramienta Presupuesto Orientado a Resultados (POR). Este formato fue a la Dir. Presupuesto quien es la responsable de presentarlo a la SDH. Una vez se reciba la respuesta se procederá a elaborar el informe PMR. De igual forma, está pendientes que la DDP - SHD defina la cuantificación financiera y presupuestal a incluir en el modelo ajustado de PMR.

8. Determinar la coherencia entre los procesos de gestión, la ejecución presupuestal y los resultados logrados alcanzados: Se relaciona la matriz PMR (productos, metas y resultados) en desarrollo de la herramienta de presupuesto orientado a resultados que rige el presupuesto público, esta matriz incluye los recursos planificados a cada proyecto que da cumplimiento a la estrategia de la empresa definida para la vigencia 2020 y asociada a los procesos y objetivos estratégicos de la entidad. Actualmente, se cuenta con las plantillas para la planificación de recursos de manera articulada con lo definido en el Plan General Estratégico, lo que permite tener coherencia entre los procesos de gestión, la ejecución presupuestal y los resultados logrados alcanzados. Adicionalmente,

el aplicativo Acuerdos de Gestión permite visualizar la coherencia entre los procesos de gestión y los resultados logrados alcanzados.

9. Evaluar análisis de costo beneficio de los procesos: Se reporta la evaluación financiera de proyecto de la Gerencia de Servicio al Cliente "Equipos móviles robustos para la Gestión Comercial" elaborada por la Dirección en el segundo semestre de 2020.

2. Descripción diligenciamiento FURAG 2020: Con el fin de dar respuesta al memorando interno 1020001-2021-0034, en el I Equipo Técnico de la Política de Gestión de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional se revisaron las preguntas de la política con el fin de realizar el diligenciamiento del FURAG 2020 de la política y se determinó que 4 preguntas eran de responsabilidad de la Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos (218-219, 222, 224), 5 preguntas de responsabilidad de la Dirección de Planeación y Control de Inversiones y la Dirección de Planeación y Control de Rentabilidad, Gastos y Costos (220-221, 225-227) y una pregunta de responsabilidad de la Dirección de Gestión de Calidad y Procesos (223). Con las respuestas y soportes enviados por los responsables se emitió respuesta con el memorando 1220001-2021- 012 del 12 de marzo de 2021.

3. Descripción diligenciamiento Autodiagnóstico 2021: Con el fin de dar respuesta al memorando interno 1210001-2021-187, en el III Equipo Técnico de la Política de Gestión de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional se diligenció el Autodiagnóstico 2021 de la política. El 11 de junio la líder del Equipo Técnico de la política lo remitió para retroalimentación antes del 25 de junio de 2021 y se determinó que si no se recibían comentarios se entendía como aprobada la información diligenciada en el Equipo Técnico, para lo cual se emitió respuesta con el memorando 1220001-2021-020 del 30 de junio de 2021.

4. Descripción Formulación Planes 2022: Con el fin de dar respuesta al memorando interno 1210001-2021-187, en el III Equipo Técnico de la Política de Gestión de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional se diligenció el Plan de Acción 2022 de la política. El 11 de junio la líder del Equipo Técnico de la política lo remitió para retroalimentación antes del 25 de junio de 2021 y se determinó que si no se recibían comentarios se entendía como aprobada la información diligenciada en el Equipo Técnico, para lo cual se emitió respuesta con el memorando 1220001-2021-020 del 30 de junio de 2021.

3.4.1.3 Piezas de divulgación o socialización de la política

La política de Seguimiento y evaluación del desempeño institucional se divulgó en el primer semestre de 2021 mediante:
- Informativo: Enero 12, Febrero 3 y 10, Marzo 4, Abril 13 y Junio 23.
- Intranet: Abril 26 y Junio 28.

3.5 DIMENSIÓN DIMENSIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

3.5.1 Política Gestión Documental

En la EAAB-ESP estamos comprometidos con el fortalecimiento de la gestión documental en todos los niveles de la organización, incorporando las nuevas tecnologías de la información, aplicando la normatividad vigente externa e interna, para salvaguardar con eficiencia y eficacia la información resultado de sus funciones y actividades, conservando la memoria institucional y patrimonio documental histórico, asignando los recursos necesarios para asegurar la adecuada función archivística, adoptando las mejores prácticas y garantizando integridad, autenticidad, veracidad, seguridad, disponibilidad y consulta, basados en los principios orientadores de transparencia, colaboración y participación.

3.5.1.1 Equipos técnicos desarrollados

En cumplimiento del artículo vigésimo primero de la Resolución 1164 de 2020, en el primer semestre del 2021, se desarrollaron las reuniones de equipo técnico de la Política donde se trataron los siguientes temas:

Equipo técnico N. 1, Fecha: 01/02/2021

- Asistentes
Integrantes del equipo técnico de la política de gestión documental:
Directores: Myriam B. De La Espriella, Jhon Jairo Castro Afanador, Adriana Carvajal de la Cruz y Lina María Cruz Silva.

Temas tratados y vistos buenos según el tema:

1. Presentación del funcionamiento del Equipo Técnico Política de Gestión Documental
2. Nombramiento provisional de secretaria del comité del Equipo Técnico Política de Gestión Documental.
3. Presentación de los proyectos firma digital y diagnóstico integral de archivo a cargo de la Dirección de Información Técnica y Geográfica.
4. Varios

• Indicador APA – Inventario documental archivos de gestión.
• Estado actual administración, custodia, servicio consulta y préstamo información del archivo central EAAB-ESP.

Equipo técnico N. 2, Fecha: 05/05/2021

- Asistentes:
Integrantes del equipo técnico de la política de gestión documental:
Directores: Myriam B. De La Espriella, Jhon Jairo Castro Afanador, Adriana Carvajal de la Cruz y Lina María Cruz Silva.

- Temas tratados y vistos buenos según el tema:
1. Bienvenida y nombramiento del Secretario del Equipo Técnico Política de Gestión Documental.
2. Presentación y avances del proceso de diagnóstico integral de archivos a cargo de la Dirección de Información Técnica y Geográfica.
3. Socialización análisis del impacto de la propuesta de modificación del Plan maestro de tecnología Vs. actividades planteadas en el PINAR-2021, Dirección de Servicios Administrativos.
4. Proposiciones y varios.

Equipo técnico N. 3, Fecha: 25/06/2021

- Asistentes
Integrantes del equipo técnico de la política de gestión documental:
Directores: Myriam B. De La Espriella, Adriana Carvajal de la Cruz y Lina María Cruz Silva.

- Temas tratados y vistos buenos según el tema:
1. Socialización de la actualización del autodiagnóstico de la política de gestión documental.
2. Socialización y visto bueno Plan de Acción Política de gestión documental 2022 (PINAR-2022).
3. Proposiciones y varios
4. Socialización avances Diagnóstico integral archivos - DITG.

3.5.1.2 Gestión realizada política

A continuación, se evidencia el avance y los principales logros de la Política gestión Documental para el primer semestre del 2021:

1. En el eje temático: Instrumentos Archivísticos, se reportó los avances en las siguientes actividades:
1.1. Actualización de la historia institucional del I al III período.
1.2. Se inició con el diseño de indicadores de seguimiento a la gestión documental.
1.3. Se elaboró y aprobó por parte del equipo técnico de la política de GD los programas de Normalización de Formas y Formularios Electrónicos y de gestión de documentos electrónicos que hacen parte de los 8 programas del PGD.

1.4. Se hizo el planeamiento y se inició con la elaboración del plan de emergencia documental para el rescate de la documentación en caso de siniestro, así mismo se hizo acercamiento a las áreas de injerencia.
1.5. Se hizo el primer análisis del inventario documental del archivo central con el fin de identificar las posibles agrupaciones documentales con el tema de Derechos humanos y DIH
1.6.7.8. Se continúa capacitando a los gestores documentales en la implementación de la TRD y haciendo acompañamiento en la actualización de los inventarios documentales en archivos de gestión y transferencias primarias.

2. Descripción diligenciamiento FURAG-2020
En el mes de marzo de 2021 se adelantaron varias mesas de trabajo, inicialmente con la Gerencia de Gestión Humana donde se diligenció el FURAG y a gestión documental le correspondió de la pregunta 255 a la 287, de las cuales se reunió los entregables respectivos que que fueron enviados a Planeamiento por parte de Gestión Humana para el reporte institucional.

3. Descripción diligenciamiento autodiagnóstico
El autodiagnóstico se hizo Inicialmente con los profesionales de gestión documental, se socializó con DITG, correspondencia y la Dirección de servicios Administrativos, con un puntaje de 86.0, el cual fue revisado en sesión No. 03 del equipo técnico de la política del 25-JUN-2021.

4. Descripción, formulación plan 2022.
Para la formulación del plan 2022, se tuvo en cuenta las actividades que debían continuar, así como la proyección de cerrar brechas tanto del FURAG, el informe de seguimiento a la gestión documental adelantada por el Archivo Distrital de Bogotá. Este fue presentado para Vo.Bo. en sesión No. 03 del equipo técnico de la política de gestión documental del 25-JUN-2021 y el plan se constituye de cinco (05) ejes temáticos y 14 actividades.

3.5.1.3 Piezas de divulgación o socialización

En el período se han adelantado algunas piezas comunicativas:

- El 10-FEB-2021: Tabla de control de acceso para series y subseries documentales.
- 10-FEB-2021: Actualización Tabla de retención documental.
- 31-MAY-2021: Resolución No. 0423 adopción firma digital.
- 10-JUN-2021: Primeros auxilios documentales

3.5.2 Política Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción

La Política Corporativa de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción en la EAAB, tiene como propósito permitir que los grupos de interés

accedan a la información pública de la Empresa sin realizar ningún tipo de solicitud y de dar respuesta oportuna, veraz y gratuita a las solicitudes de acceso a la información.

3.5.2.1 Equipos técnicos desarrollados

En cumplimiento del artículo vigésimo primero de la Resolución 1164 de 2020, en el primer semestre del 2021, se desarrollaron las reuniones de equipo técnico de la Política donde se trataron los siguientes temas:

Equipo Técnico N. 1, - Fecha:25 de febrero de 2021

- Asistentes:
Directora Planeación y Control de Resultados Corporativos (Líder)
Directora Servicios de Informática
Director Desarrollo Organizacional
Jefe Oficina Asesora de Imagen Corporativa y Comunicaciones

- Temas tratados y vistos buenos según el tema:
1. Presentación resultados Monitoreo Plan De Acción Política Transparencia, Acceso a la Información y Lucha Contra la Corrupción 2020.
2. Plan de Acción Transparencia, Acceso a la Información y Lucha Contra la Corrupción 2021, recordatorio ejecución actividades primer trimestre.
3. Lineamientos diligenciamiento FURAG 2020.

Equipo Técnico N. 2, Fecha: 30 de abril de 2021
- Asistentes:
Directora Planeación y Control de Resultados Corporativos (Líder)
Secretaria General
Directora Servicios de Informática
Director Desarrollo Organizacional
Jefe Oficina Asesora de Imagen Corporativa y Comunicaciones

- Temas tratados y vistos buenos según el tema:
1. Socialización resultados Monitoreo Plan Política Transparencia, Acceso A La Información Y Lucha Contra La Corrupción a 31 de marzo de 2021.
2. Seguimiento cumplimiento ITA.
3. Propuesta Estrategia de Rendición de Cuentas EAAB ESP.
4. Actividades a ejecutar de abril a junio, Plan Política Transparencia 2021.

Equipo Técnico N. 3, Fecha: 22 junio, 6 de julio 2021.
- Asistentes:
Directora Planeación y Control de Resultados Corporativos (Líder)
Secretaria General
Directora Servicios de Informática

INFORME

Director Desarrollo Organizacional
Director Apoyo Comercial
Directora Servicios Administrativos
Jefe Oficina Asesora de Imagen Corporativa y Comunicaciones

- Temas tratados y vistos buenos según el tema:
 1. Revisión diligenciamiento autodiagnóstico Política Transparencia, Acceso a la Información y Lucha Contra la Corrupción 2021.
 2. Acciones de mejora cumplimiento ITA 2020.
 3. Resultados FURAG EAAB ESP 2020.
 4. Formulación Plan Política Transparencia, Acceso a la Información y Lucha Contra la Corrupción vigencia 2022.

3.5.2.2 Gestión realizada política

A continuación, se evidencia el avance y los principales logros de la Política Transparencia y Acceso a la Información para el primer semestre del 2021:

Para esta política, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2021 consideró el cumplimiento del Plan de Transparencia y Acceso a la Información el cual está articulado con el Componente 5. del PAAC, con 18 actividades para ejecutar en el 2021.

A continuación, se presentan las actividades programadas de enero a junio y se encuentran en ejecutadas y/o en avance:
Subcomponente 1. Lineamientos Transparencia Activa:

Se realizó la identificación de Trámites: Revisar las normas del inventario de trámites. Junio.
En abril se realizó la identificación de Trámites: Verificar registro de los los trámites en el SUIT en el Portal del Estado Colombiano - PEC.
Se actualizó y publicó en la sección transparencia y acceso a la información pública los estudios, investigaciones y otras publicaciones.

Se realizó la publicación y actualización del directorio de Contratistas en la página web (Ley 1712 de 2014), con corte a junio de 2021.
Se publicó y actualizó el contenido de la sección presupuesto de acuerdo a lo establecido en la Ley 1712 de 2014:
- Presupuesto General
- Ejecución presupuestal
- Estados financieros.

INFORME

Con corte trimestral se revisa y actualiza la información del componente Normatividad de la Sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública (página web), en relación con los lineamientos de orden nacional y territorial, aplicable a la EAAB-ESP.
En junio, se publicaron los procesos de contratación en los portales de acceso público.

Subcomponente 2. Lineamientos Transparencia Pasiva:
En el primer trimestre del año se actualizaron y publicaron los valores unitarios de la reproducción de la información de la EAAB-ESP (establecidos en la Resolución 0252 de 2018).

Subcomponente 3. Elaboración Instrumentos de Gestión de la Información:
De manera trimestral se ha revisado, actualizado y publicado el Esquema de publicación de información del EAAB-ESP, en la sección de "Ley de Transparencia" del portal web de la Empresa.
Subcomponente 4. Criterio diferencial de accesibilidad:
La EAAB ESP, de manera periódica ha informado a diferentes grupos de Interés sobre la Ley de Transparencia y acceso a la información, Ley 1712 de 2014 y y PAAC - Ley 1474 de 2011, a través de los diferentes canales de comunicación.

Subcomponente 5. Monitoreo del Acceso a la Información Pública:
De manera trimestral la EAAB ESP, ha elaborado y publicado en la página web de la empresa el informe trimestral de solicitudes de acceso a la información, teniendo en cuenta el artículo 52 de decreto 103 de 2015.
Los documentos mencionados anteriormente pueden ser consultados en la sección "Ley de Transparencia" del portal web.

2. Descripción diligenciamiento FURAG 2020:
El 25 de febrero de 2020, en el segundo equipo técnico se explicaron los lineamientos establecidos por la Gerencia General para el diligenciamiento del FURAG 2020 de la EAAB ESP, las fechas y responsabilidades de cada uno de los Gerentes y/o directores de acuerdo con las políticas lideradas.

En el mes de marzo, se diligenciaron 22 preguntas establecidas en el formulario para la Política de Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción. Posteriormente, en junio se recibieron los resultados del FURAG 2020 donde la política de Transparencia obtuvo un puntaje 86,1 aumentando 5 puntos respecto al año anterior. Los resultados fueron socializados a los líderes de cada política y en el equipo técnico también fueron presentados el 6 de julio de 2022 haciendo énfasis en las recomendaciones recibidas.

3. Descripción diligenciamiento Autodiagnóstico 2021: Con el objetivo de dar respuesta al memorando interno 1210001-2021-187, En el tercer equipo técnico realizado el 22 de junio y 6 de julio del 2021, se presentaron los lineamientos y parámetros para la revisión y

actualización del autodiagnóstico de la Política Transparencia y acceso a la Información Pública 2021, arrojando un puntaje de 94,7 en el autodiagnóstico con la identificación de brechas.

4. Descripción Formulación Planes 2022: En el tercer equipo técnico realizado el 22 de junio y 6 de julio del 2021, se presentó la propuesta del Plan de acción de la Política Transparencia 2022" en para visto bueno de los integrantes, las actividades fueron formuladas tomando como insumo las brechas del autodiagnóstico 2021, las recomendaciones del FURAG 2020 y actividades de continuidad / sostenibilidad.

3.5.2.3 Piezas de divulgación o socialización de la política

La política Corporativa de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción se puede consultar en el siguiente enlace del portal web de la Empresa:

https://www.acueducto.com.co/wps/wcm/connect/EAAB/2e9e4040-a52a-44bf-ae38-38c95fce5484/MPEE0104F01-02+Politica+Transparencia.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=ROOTWORKSPACE.Z18_K862HG82NOTF70QEKDBLFL3000-2e9e4040-a52a-44bf-ae38-38c95fce5484-n23rias

La Política Corporativa de Transparencia y Acceso a la Información y la Ley 1712 de 2014 han sido divulgadas de manera permanente a través de informativos e intranet:

- 24 de febrero de 2021,
- 10 de marzo de abril,
- 8 de abril de 2021,
- 20 de mayo de 2021,
- 17 de junio de 2021.

3.5.3 Gestión de la Información Estadística

En la EAAB-ESP estamos comprometidos a mejorar continuamente la producción de la información estadística aplicando los mecanismos establecidos para asegurar la disponibilidad, la oportunidad, la calidad, la accesibilidad y el uso de la información estadística.

3.5.3.1 Equipos técnicos desarrollados

En cumplimiento del artículo vigésimo primero de la Resolución 1164 de 2020, en el primer semestre del 2021, se desarrollaron las reuniones de equipo técnico de la Política donde se trataron los siguientes temas:

Equipo técnico N. 1, Fecha: 17 de marzo de 2021

INFORME

Asistentes:
- Carolina Céspedes Camacho – Directora de Planeación y Control de Resultados Corporativos
- Adriana del Pilar León – Directora de Bienes Raíces
- Milton Rengifo Hernández – Director Gestión Comunitaria
- Germán García Marrugo – Director de Abastecimiento
- Jhon Jairo Castro – Director Información Técnica y Geográfica
- Adriana Carvajal de la Cruz – Directora Apoyo Comercial
- Octavio Augusto Reyes Ávila – Director Saneamiento Ambiental
- Alberto Díaz Garzón – Contratista Dirección Red Troncal Alcantarillado
- Aranza Ocampo Rayo – Profesional Dirección Red Troncal Alcantarillado
- Claudia Milena Alfonso Rodríguez – Jefe de División Dirección Bienes Raíces
- Guillermo Pardo Gálvez - Jefe de División Dirección Bienes Raíces

Temas tratados:
1. Gestión de SIMI para acceso al aplicativo ARCHER
2. Introducción a Norma Técnica de la Calidad del Proceso estadístico

Equipo técnico N. 2, Fecha: 28 de junio de 2021

Asistentes:
- Carolina Céspedes Camacho – Directora de Planeación y Control de Resultados Corporativos
- Adriana del Pilar León – Directora de Bienes Raíces
- Milton Rengifo Hernández – Director Gestión Comunitaria
- Germán García Marrugo – Director de Abastecimiento
- Adriana Carvajal de la Cruz – Directora Apoyo Comercial
- Octavio Augusto Reyes Ávila – Director Saneamiento Ambiental
- Luis Francisco Castiblanco González – Director Apoyo Técnico
- Lina María Cruz Silva – Directora Servicios de Informática
- Fernando Castro Coral – Director Gestión de Calidad y Procesos
- Claudia Milena Alfonso Rodríguez – Jefe de División Dirección Bienes Raíces

Temas tratados:
1. Autodiagnóstico gestión PGIE
2. Plan 2021 PED (Plan Estadístico Distrital)
3. Plan 2022 PGIE propuesto

3.5.3.2 Gestión realizada política

A continuación, se evidencia el avance y los principales logros de la Política Gestión de la Información Estadística el primer semestre del 2021:

INFORME

Planificación estadística:
- Se llevó a cabo capacitación sobre Calidad de datos a por lo menos un funcionario de cada una de las Direcciones principales en producción de información misional
- Se elaboró procedimiento preliminar de generación de estadísticas teniendo en cuenta la norma de calidad NTC PE 1000

Calidad estadística:
- Se elaboró plantilla de fichas técnicas de operaciones estadísticas de acuerdo con formatos DANE
- Se elaboró plantilla de fichas técnicas de registros administrativos de acuerdo con formatos DANE

3. Descripción diligenciamiento Autodiagnóstico 2021.

Se diligenció el Autodiagnóstico obteniéndose una calificación total de 59,7
Por eje temático las calificaciones fueron:
- Planeación estadística: 63,05
- Fortalecimiento de registros administrativos: 60,56
- Calidad estadística: 55,11

4. Descripción Formulación Planes 2022

Se elaboró el Plan 2022 propuesto para la PGIE con las siguientes actividades:

- Envío de recordatorio de inscripción a capacitaciones sobre proceso estadístico en el SEN
- Gestionar con la Dirección Calidad y Procesos la complementación del procedimiento de Generación de Información estadística
- Asistencia a eventos de capacitación sobre proceso estadístico en el SEN
- Actualizar fichas de operaciones estadísticas / registros administrativos
- Actualizar el inventario de operaciones estadísticas como parte del PED
- Promover la visualización en mapas de los resultados de las operaciones estadísticas que georreferencien su información como parte del PED
- Consolidación respuestas a información que les gustaría recibir a usuarios según encuesta Grupos de interés
- Elaboración encuesta en página web a usuarios sobre necesidades de información estadística.

3.5.3.3 Piezas de divulgación o socialización de la política

La divulgación se realizó por el correo institucional a través del Informativo.

3.6 DIMENSIÓN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

3.6.1 Política Gestión del Conocimiento

La EAAB-ESP promueve la Gestión del Conocimiento y la Innovación (GCI) para el logro de los objetivos estratégicos a través de la identificación del conocimiento existente y requerido, y el reconocimiento de las oportunidades de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), que permitan el cierre de brechas, la formalización, la preservación, la transferencia y la apropiación del conocimiento.

3.6.1.1 Equipos técnicos desarrollados

En cumplimiento del artículo vigésimo primero de la Resolución 1164 de 2020, en el primer semestre del 2021, se desarrollaron las reuniones de equipo técnico de la Política donde se trataron los siguientes temas:

Reunión:
Fecha: 28/06/2021
Asistentes: Nubia Irley León López, José Manuel De La Torre, Patricia Isabel Dávila Lenis, Johana Paola Vásquez Jiménez, Yolanda Sierra Alejo, Yuri Lorena Silva Gómez, Diana Carolina V. Pasito, Laura Andrea Melo García e Ibeth Nathalia Torres.

Temas tratados:
Consolidación Plan Política de Gestión de Conocimiento y la innovación vigencia 2022 en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.
Revisión y consolidación del Plan de la Política de Gestión de Conocimiento y la Innovación vigencia 2022, para lo cual, se revisaron las actividades relacionadas en el plan de sostenibilidad de vigencia del 2021.

Equipo técnico N. 1, Fecha: 1/07/2021
Asistentes:
Diego Alexander Gutiérrez Bohórquez (DIE), Fredy Humberto Carrero Velandia (DDO), Luis Eduardo Sandoval Isdith (DMCV), Nubia Irley León López (DIE), Johana Paola Vásquez Jiménez (DDO), Yolanda Sierra Alejo (DMCV), Diana Carolina V. Pasito (DIE), Laura Andrea Melo García (DIE), Lady Patricia Otavo Piraban (DMCV), Gustavo Andres Trujillo Castro (DMCV), Julián Alberto Toro Piracon (Gerencia Gestión Humana), Sandra Monica Vargas Sanabria (DMCV) y Lucy Rodríguez Villanueva (DDO).

Temas tratados: Revisión y visto bueno
Presentación y aprobación del Plan Política de Gestión de Conocimiento y la innovación vigencia 2022 – Equipo líder de la política de GCI:

INFORME

Plan de la Política de Gestión de Conocimiento y la Innovación vigencia 2022 y Previamente a la presentación del plan, se realizó una contextualización de la descripción de la política GCI y se socializaron los resultados de la política para el año 2020, relacionados en el reporte del Formulario Único de avance a la Gestión (FURAG); en el cual, se obtuvo un puntaje de 97,2, siendo un valor superior al promedio del grupo (87,3).

3.6.1.2 Gestión realizada política

1. El principal logro es haber obtenido el puntaje del 97.2% en el año 2020 con las actividades planificadas y efectuadas en el plan de acción en el año 2020 con respecto al 80.4% logrado en el año 2019 que se determinó a través del FURAG.

2. Se diligencio el **FURAG 2020** logrando un puntaje del 97.2% con respecto a la meta que es 98.9% (consolidado entre el 4 de marzo al 11 de marzo del 2021).

3. El diligenciamiento del **Autodiagnóstico 2021** registro con el avance de las actividades un 64% (28 de junio del 2021).

4. Se consolido y aprobó el **Plan de acción 2022** por parte del equipo técnico líder de la política GCI con el apoyo de los profesionales del mismo (28 de junio y 1 de julio del 2021).

3.6.1.3 Piezas de divulgación o socialización de la política

La divulgación o socialización de la implementación de la Política y los medios o canales de difusión se relacionan a continuación:

Enlace de la política extranet:
https://www.acueducto.com.co/wps/portal/EAB2/Home/acueducto-y-alcantarillado/normalizacion-tecnica/boletines/detalle/

3.7 DIMENSIÓN CONTROL INTERNO

3.7.1 Política Control Interno

En la EAAB-ESP nos comprometemos a fortalecer el Sistema de Control Interno, fundamentado en el Modelo Estándar de Control Interno - MECI, a través de la aplicación de los principios de autogestión, autorregulación y autocontrol en pro de la mejora continua, la eficacia, la eficiencia, la transparencia y el cumplimiento de la misión y los objetivos estratégicos.

3.7.1.1 Equipos técnicos desarrollados

En cumplimiento del artículo vigésimo primero de la Resolución 1164 de 2020, en el primer semestre del 2021, se desarrollaron las reuniones de equipo técnico de la Política donde se trataron los siguientes temas:

Equipo técnico N. 1, Fecha: 26/02/2021
- Asistentes, Directores:
Fernando Castro Coral - Director Gestión Calidad y Procesos (Líder)
Luisa Fernanda Buitrago Cubaque - Directora Contabilidad
Fredy Humberto Carrero Velandia – Director Desarrollo Organizacional
Gloria Piedad Roa Carrera – Jefe Oficina Control Interno y Gestión

- Temas tratados y vistos buenos según el tema:
1. Revisión Plan de mejoramiento a partir de la evaluación del Sistema de Control Interno efectuada por la OCIG
2. Aprobación por el comité de la propuesta para modificar la actividad plan MIPG de acuerdo con el análisis realizado respecto al plan de gestión estratégico para el periodo 2024-2028
3. Socialización de las tareas para el diligenciamiento del formulario FURAG 2020.

Equipo técnico N. 2, Fecha: 28/04/2021
- Asistentes:
Fernando Castro Coral - Director Gestión Calidad y Procesos (Líder)
Gloria Piedad Roa Carrero – Jefe Oficina Control Interno y Gestión.
Luz Dary Valbuena Melenge - Profesional Oficina Control Interno y Gestión
Fredy Humberto Carrero Velandia - Profesional Oficinal Control Interno y Gestión

- Temas tratados y vistos buenos según el tema:
1. Plan de mejoramiento evaluación del Sistema de Control Interno
2. Planes de mejoramiento Sistema único de gestión
3. Planes de tratamiento de riesgos

Equipo técnico N. 3, Fecha: 25/06/2021
- Asistentes:
Fernando Castro Coral – Director Gestión Calidad y Procesos (Líder)
Luisa Fernanda Buitrago Cubaque – Directora Contabilidad
Luz Dary Valbuena Melenge – Profesional Oficina Control Interno y Gestión
Fredy Humberto Carrero Velandia – Director Desarrollo Organizacional

- Temas tratados y Vistos buenos según el tema:
Revisión del plan de acción de la política de control interno para el 2021.

INFORME

1. Socialización de los resultados del FURAG 2020 particularmente en la política de control interno.
2. Presentación de las recomendaciones del FURAG
3. Plan de acción 2022

Equipo técnico N. 4, Fecha: 01/07/202
- Asistentes:
Fernando Castro Coral - Director Gestión Calidad y Procesos (Líder)
Gloria Piedad Roa Carrero - Jefe Oficina Control Interno y Gestión
Luz Dary Valbuena Melenge – Profesional Oficina Control Interno y Gestión
Fredy Humberto Carrero Velandia – Director Desarrollo Organizacional

- Temas tratados y vistos buenos según el tema:
1. Revisión autodiagnóstico MIPG - Política de Control Interno
2. Plan de acción para 2022

3.7.1.2 Gestión realizada política

A continuación, se evidencia el avance y los principales logros de la Política Control Interno en el primer semestre del 2021:

Se revisó el resultado de la evaluación al sistema de control interno por cada eje temático así:

1 Eje temático. Ambiente de control
Se obtuvo un resultado del 75% de acuerdo con las actividades realizadas, para lo cual se establecieron estrategias que permitan actualizar los atributos de los controles, medir niveles de satisfacción de usuarios, y fortalecer las actividades de monitoreo a la gestión del riesgo.

Eje temático. Administración del riesgo, actividades de control, información y comunicación
Se ha estado realizando una actualización metodológica que unifica los enfoques de riesgo de gestión, riesgos de corrupción, ambiental y seguridad de la información. Como resultado para el componente de evaluación de riesgo se obtuvo un resultado del 79%. Como estrategias para fortalecer el resultado de este componente se tiene propuesto actualizar matrices de riesgos que incluya el fortalecimiento de controles.
Respecto al componente de información y comunicación se obtuvo como resultado de la evaluación del 75%, toda vez que no se cuenta con procesos maduros

Eje temático. Actividades de monitoreo
Durante el primer semestre del año, se realizaron actividades de monitoreo por parte de la Dirección de Gestión de Calidad y Proceso de los planes de tratamiento y mejoramiento para evidenciar el autocontrol de los procesos, obteniendo que 13

actividades en planes de tratamiento se encuentran vencidas, mayores de 90 días, mientras que para los planes de mejoramiento existen 43 actividades vencidas superiores a 90 días.

2. Descripción diligenciamiento FURAG 2020
Para el diligenciamiento del FURAG 2020 se asignaron y distribuyeron las preguntas a las diferentes gerencias y direcciones de la entidad, para brindar la información y evidencias suficientes y necesarias para el resultado del FURAG.

Como resultado a la política de control interno se obtuvo una calificación por parte del FURAG donde se obtuvo una calificación de 85,6, teniendo 0,1 punto más respecto al 2019 y un crecimiento del 11,9 en referencia al 2018. resultado que acerca a la empresa al promedio del grupo par, que se encuentra en 86,3 puntos.

3. Descripción diligenciamiento Autodiagnóstico 2021.
La política de gestión de control interno, en la herramienta de autodiagnóstico se realizó la evaluación correspondiente, cuyos resultados se revisaron en el comité técnico de control interno para articular y definir las estrategias necesarias para mejorar los resultados del proceso de autodiagnóstico.

4. Descripción Formulación Planes 2022
Para el año 2022 para cada eje temático se plantea:
Ambiente de control. Implementar las actividades del plan de trabajo de gestión de integridad para desarrollarse entre marzo y diciembre de 2022.

Administración del riesgo, Actividades de Control, información y comunicación: Comprende actividades para la sostenibilidad de la gestión de riesgos, actividades de autocontrol, monitoreo y de divulgación de resultados, así como el fortalecimiento del conocimiento en temas contables que impacten en el Sistema de Control Interno Contable, para ejecutarse durante la vigencia del 2022

Actividades de monitoreo. Realizar la evaluación independiente al Sistema de Control Interno, la cual se llevará a cabo en entre enero y julio de 2022

3.7.1.3 Piezas de divulgación o socialización de la política

Durante el primero semestre el año en curso se priorizó los procesos de divulgación y sensibilización al respecto de la Política de Riesgos y Oportunidades, la socialización de la política de control interno se tiene previsto realizar en el segundo semestre del 2021.